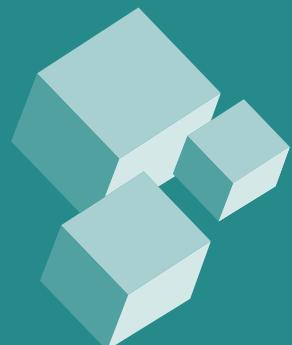




Censo Nacional de Procuración de Justicia Federal 2016

Memoria de actividades



Censo Nacional de Procuración de Justicia Federal 2016

Memoria de actividades

Obras complementarias publicadas por el INEGI sobre el tema:

Memoria de actividades, documento de resultados y/o marco conceptual de: Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal 2009. Encuesta Nacional de Gobierno, Poder Ejecutivo Estatal 2010. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2011 a 2015. Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2011 a 2017. Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2011 a 2017. Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2011 a 2017. Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal 2011 a 2017. Censo Nacional de Procuración de Justicia Federal 2014 a 2016. Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Estatal 2016 y 2017. Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Federal 2016 y 2017. Censo Nacional de Poderes Legislativos Estatales 2017. Censo Nacional de Derechos Humanos Estatal 2017. Censo Nacional de Derechos Humanos Federal 2017. Censo Nacional de Gobierno Federal 2017.

Catalogación en la fuente INEGI:

353.4972 Censo Nacional de Procuración de Justicia Federal.

Censo Nacional de Procuración de Justicia Federal 2016 : memoria de actividades / Instituto Nacional de Estadística y Geografía.-- México : INEGI, c2018.

161 p.

1. Administración de justicia - México - Censos. I. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (México).

Conociendo México

01 800 111 4634

www.inegi.org.mx

atencion.usuarios@inegi.org.mx



INEGI Informa



@INEGI_INFORMA

DR © 2018, **Instituto Nacional de Estadística y Geografía**

Edificio Sede

Avenida Héroe de Nacozari Sur 2301

Fraccionamiento Jardines del Parque, 20276 Aguascalientes,
Aguascalientes, Aguascalientes, entre la calle INEGI,
Avenida del Lago y Avenida Paseo de las Garzas.

Presentación

El **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** presenta la elaboración del **Censo Nacional de Procuración de Justicia Federal 2016 (CNPJF 2016)** como respuesta a su responsabilidad de suministrar a la Sociedad y al Estado, información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, atendiendo al mandato constitucional de normar y coordinar el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).

Dicho Sistema se integra por cuatro subsistemas que permiten agrupar los diversos campos de información de interés nacional de manera temática, lo que permite lograr que la generación, suministro y difusión de información se realice de manera ordenada y bajo esquemas integrales y homogéneos que promuevan el cumplimiento de los objetivos del SNIEG.

Los subsistemas son los siguientes:

- Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social.
- Subsistema Nacional de Información Económica.
- Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente.
- Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

El Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ) fue creado mediante acuerdo de la Junta de Gobierno del **INEGI** el 8 de diciembre de 2008, y como propuesta del Consejo Consultivo, de acuerdo con lo que establece en el artículo 15 fracción III de la Ley del SNIEG.

El SNIGSPIJ tiene como objetivo estratégico: “Institucionalizar y operar un esquema coordinado para la producción, integración, conservación y difusión de información estadística y geográfica de interés nacional, de calidad, pertinente, veraz y oportuna que permita conocer la situación que guardan la gestión y el desempeño de las instituciones públicas que conforman al Estado Mexicano, y a sus respectivos poderes, en las funciones de gobierno, seguridad pública e impartición de justicia, para apoyar los procesos de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas en estas materias”.

Así, el presente documento se genera como parte de la serie documental¹ del CNPJF 2016, derivado de los censos nacionales de gobierno como parte de los proyectos estratégicos elaborados en el marco del **SNIGSPIJ**.

El propósito del documento es brindar información de manera integral sobre los aspectos de planeación, metodológicos, de diseño, del operativo, de la captación, del procesamiento y de la presentación de resultados derivados de las actividades del propio Censo. Con la finalidad de facilitar la correcta interpretación de los datos por parte de los usuarios de la información, y apoyar los procesos que permitan vincularla con el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas específicamente en el tema de procuración de justicia.

Está integrado por seis capítulos. El primero contiene el fundamento legal, facultades y funciones del **Instituto**, el SNIEG y el SNIGSPIJ.

El capítulo dos aborda los elementos de planeación del CNPJF 2016 como: antecedentes, objetivo general, objetivos específicos; coberturas geográficas; temáticas de los cuestionarios; actividades que realizan las figuras operativas que intervienen en cada etapa del proyecto, así como la infraestructura para el levantamiento censal.

El capítulo tres corresponde al diseño del CNPJF 2016, abordando en un primer momento las líneas estratégicas que lo conforman; como segundo punto se detalla el diseño conceptual, el cual describe los aspectos más relevantes del marco conceptual, por su parte, en el diseño del instrumento de captación se describe la alineación del diseño estratégico y conceptual del proyecto.

Por otra parte, el capítulo cuatro describe las actividades y resultados derivados de los procedimientos y aspectos administrativos, de organización, control y seguimiento de las etapas del proceso operativo para la captación de la información del CNPJF 2016.

El capítulo cinco aborda las actividades del procesamiento donde se llevó a cabo la compilación de información, a efecto de asegurar su congruencia, y así, ordenarla para su posterior aprovechamiento estadístico.

En el capítulo seis se presentan los resultados generales que se ponen a disposición de los usuarios a partir de las bases de datos que derivaron de los resultados del CNPJF 2016.

Por último, se presenta un glosario que detalla los principales conceptos que fortalecen el diseño conceptual del censo, a fin de generar una correcta interpretación de los términos utilizados en el mismo.

¹ La serie documental del presente proyecto se encuentra conformada por: el cuestionario del CNPJF 2016, la ficha metodológica, el marco conceptual y la memoria de actividades.

Índice

1. Fundamento legal	1
2. Planeación	3
2.1 Antecedentes	3
2.2 Objetivos	3
2.2.1 General	3
2.2.2 Específicos	3
2.3 Cobertura geográfica	4
2.3.1 Cobertura	4
2.3.2 Temática	4
2.4 Programa general de actividades	5
2.5 Estrategia general del operativo de levantamiento	6
3. Diseño	9
3.1 Diseño estratégico	9
3.2 Diseño conceptual	9
3.3 Diseño del instrumento de captación	30
4. Operativo y captación	35
4.1 Infraestructura del proyecto	35
4.2 Planeación del operativo	36
4.3 Estrategia de levantamiento	36
4.4 Captura de la información	37
4.5 Validación primaria y compilación preliminar	37
5. Procesamiento	39
5.1 Fase de preparación	39
5.2 Fase de pruebas	56
5.3 Fase de validación definitiva	56
6. Resultados	57
Anexo	59
A. Metodológico Delitos del Fuero Federal	61
B. Diseño estratégico del proyecto	71
C. Catálogos y clasificadores utilizados en los módulos del CNPJF 2016	133
Glosario	143
Bibliografía	153

1. Fundamento legal

Los ordenamientos que establecen la forma de funcionamiento y coordinación del SNIEG, el SNIGSPIJ y el INEGI, y por ende el marco bajo el cual se debe desarrollar el presente proyecto estadístico, tienen su origen en las siguientes disposiciones normativas:

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

De acuerdo con la reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación (**DOF**) el 2 de abril de 2006, el artículo 26 en su apartado B, establece la creación de un Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, el cual está normado y coordinado por un organismo con autonomía técnica y de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propio.

2. Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

(DOF 16 de abril de 2008). Esta Ley tiene por objeto regular al SNIEG; los derechos y obligaciones de los informantes del Sistema; la organización y funcionamiento del INEGI como organismo responsable de normar y coordinar al SNIEG, así como, las faltas administrativas y el medio de defensa frente a los actos o resoluciones del propio Instituto.

Por su parte, el artículo 5 del citado ordenamiento, prevé que el referido Sistema estará integrado por un Consejo Consultivo Nacional, por Subsistemas Nacionales de Información y por el INEGI. A este respecto, el artículo 17 la Ley que nos ocupa, menciona los Subsistemas que integrarán el SNIEG, así como la facultad de la Junta de Gobierno del INEGI para crear los Subsistemas que sean necesarios para su adecuado funcionamiento.

3. Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía

(DOF 31 de marzo de 2009). Dicho instrumento tiene por objeto reglamentar la forma y términos en que el Instituto ejercerá las atribuciones y facultades que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley del SNIEG, así como otras leyes, Reglamentos, Decretos y Acuerdos de la Junta de Gobierno le confieren.

Asimismo, derivado de la reforma publicada en el citado órgano de difusión el 27 de marzo de 2012, el artículo 18 del citado Reglamento Interior, dispone que la ahora **Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia**, cuenta entre sus atribuciones con las de organizar, coordinar, administrar y supervisar la operación y desempeño integrales de las actividades correspondientes a la generación de información estadística de gobierno, crimen, seguridad pública, victimización, justicia y sistema penitenciario, así como, analizar y explotar los resultados de los Censos Nacionales de Gobierno, Encuestas y registros administrativos de dichas materias.

4. Acuerdo para crear el Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

Dicho Acuerdo, fue aprobado por la Junta de Gobierno del INEGI el 8 de diciembre de 2008, el cual tiene como objetivo estratégico institucionalizar y operar un esquema coordinado para la producción, integración, conservación y difusión de información estadística y geográfica de interés nacional, de calidad, pertinente, veraz y oportuna que permita conocer la situación que guardan la gestión y el desempeño de las instituciones públicas que conforman al Estado y sus respectivos poderes en las funciones de gobierno, seguridad pública e impartición de justicia, para apoyar los procesos de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas en estas materias.

5. Acuerdo por el que se aprueba la Norma Técnica para la Generación de Estadística Básica

(DOF 12 de noviembre de 2010). Este Acuerdo tiene por objeto regular la generación de estadística básica requerida por el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, mediante la estandarización de los procesos, propiciando que la información cumpla con los requisitos de relevancia, rigor conceptual, confiabilidad, oportunidad, accesibilidad, comparabilidad, suficiencia y facilidad de consulta.

2. Planeación

2.1 Antecedentes

En el marco del SNIGSPIJ, desde el año 2009 iniciaron los trabajos de revisión y generación de lo que sería el primer instrumento de captación, en el que participaron los representantes de las principales instituciones y organizaciones en materia procuración de justicia, todo ello en el marco de los trabajos del Comité Técnico Especializado de Información de Procuración de Justicia.

Como resultado de lo anterior, se logró el acuerdo para generar información estadística en temas de justicia desde una visión integral, realizando en 2011 el primer cuestionario y con ello, dar inicio a la formación de una serie histórica que soporte el proceso de las políticas públicas en este tema.

En 2011 se llevó a cabo el primer levantamiento del proyecto estadístico denominado: "Censo Nacional de Gobierno 2011-Poder Ejecutivo Estatal-Procuración de Justicia 2011" (CNG-PEE-PJ 2011), el cual estuvo conformado por un total de 80 preguntas, agrupadas en siete Secciones: I) Ejercicio de la Función de Procuración de Justicia (que se divide en Sistema Inquisitorio o Sistema de Juicios Tradicionales, Sistema Acusatorio Oral y Adolescentes y/o Menores Infractores); II) Estructura Organizacional; III) Agencias del Ministerio Público, IV) Ejercicio de Funciones Específicas, V) Transparencia y Acceso a la Información; VI) Trámites y Servicios, y Gobierno Electrónico, y VII) Marco Regulatorio.

Es importante referir que el 28 de diciembre, la Junta de Gobierno del INEGI declaró como información de Interés Nacional los datos generados por el proyecto otorgándoles el carácter de oficiales y de uso obligatorio para la Federación, las entidades federativas y los municipios y fue a partir de ese momento que el proyecto se institucionalizó como: Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2012.

Desde el primer ejercicio realizado 2011, el INEGI continuó desarrollando anualmente las labores de levantamiento del proyecto presentando así en 2012 el "Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2012" (CNPJE 2012); en 2013 el "Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2013" (CNPJE 2013), y en 2014 el "Censo Nacional de Procuración de Justicia

Estatatal 2014" (CNPJE 2014); cuyos resultados pueden ser consultados en la página de internet del Instituto.

A fin de contar con referentes de información estadística en materia de procuración de justicia que cubriera el ámbito de actuación federal, y con ello lograr la cobertura de la Procuraduría General de la República, así como homologarlo con la información que se tiene de las entidades federativas, en 2015 se llevó a cabo el levantamiento del "Censo Nacional de Procuración de Justicia Federal 2014" (CNPJF 2014), cuyos resultados pueden ser consultados en la página de internet del Instituto.

A un año de distancia de la aplicación del primer levantamiento realizado en materia de procuración de justicia federal, se presenta un doble levantamiento del **"Censo Nacional de Procuración de Justicia Federal 2015 y 2016"** (CNPJF 2015 y 2016), como el segundo y tercer proyecto estadístico desarrollado por el INEGI en dicha materia. Si bien el proceso de maduración del proyecto estadístico ha obligado a realizar ajustes en algunas variables, lo más importante es que se ha preservado la consistencia temática y conceptual con los proyectos anteriores, continuando con la serie estadística y enriqueciendo sus contenidos por los temas que aborda.

2.2 Objetivos

2.2.1 General

Generar información estadística y geográfica de la gestión y desempeño de la Procuraduría General de la República, específicamente en las funciones de gobierno y procuración de justicia, con la finalidad de que ésta se vincule con el quehacer gubernamental dentro del proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional en los referidos temas de interés nacional.

2.2.2 Específicos

1. Generar información básica de la estructura organizacional de la Procuraduría General de la República, a fin de conocer la forma en la que se integra y las características de la misma.

2. Generar información de la cantidad de los recursos humanos, presupuestales y materiales con los que cuenta la Procuraduría General de la República, con el objeto de identificar las características de distribución de los mismos a partir de su estructura organizacional.
3. Generar información sobre la cantidad de Agencias del Ministerio Público del Fuero Federal adscritas a la Procuraduría General de la República, a efecto de conocer las características básicas de organización y recursos con los que cuentan para el ejercicio de la función de procuración de justicia.
4. Generar información del Centro de Denuncia y Atención Ciudadana, de los mecanismos de coordinación con la ciudadanía y de los sistemas de información que tiene la Procuraduría General de la República, a efecto de conocer las características de la infraestructura con la que cuenta para atender el ejercicio de la función de procuración de justicia.
5. Generar información de los elementos y acciones institucionales que se han llevado a cabo en la Procuraduría General de la República sobre la implementación y ejercicio de funciones específicas en actividades estadísticas y/o geográficas con el objeto de contar con elementos suficientes que permitan conocer las características y contenido en el que se desarrollan tales actividades.
6. Generar información sobre la estructura organizacional de los Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República, con el objeto de conocer la infraestructura, así como las características y distribución de los recursos humanos, materiales y presupuestales con los que cuenta.
7. Generar información de la cantidad de las intervenciones periciales solicitadas a los Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República, a fin de conocer el curso de atención de las mismas y sus características básicas.
8. Generar información sobre los avances que se han llevado a cabo en la Procuraduría General de la República, para implementar el Sistema Acusatorio Oral en sus delegaciones estatales, con el objeto de conocer la atención del tema en el ámbito de su competencia.
9. Generar información de la cantidad de denuncias y querellas hechas del conocimiento del Ministerio Público Federal adscrito a la Procuraduría General de la República, a fin de conocer el curso de atención de las mismas.
10. Generar información de la cantidad de actas circunstanciadas atendidas en sus diversas etapas por el Ministerio Público Federal adscrito a la Procuraduría General de la República, a fin de conocer el curso de atención de las mismas.
11. Generar información de la cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación atendidas en sus diversas etapas por los Ministerios Públicos Federales adscritos a la Procuraduría General de la República, así como los delitos registrados en las mismas, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas y las características básicas de los delitos.
12. Generar información de la cantidad de víctimas e inculpados y/o imputados que se encuentran registrados en las averiguaciones previas y/o carpetas de investigación, con el objeto de conocer las características básicas de los mismos.
13. Generar información de la cantidad de órdenes de aprehensión giradas a la Policía Ministerial, con el propósito de conocer el curso de atención realizado a las mismas.
14. Generar información de los elementos y acciones institucionales que se han llevado a cabo en la Procuraduría General de la República sobre el combate y control de los delitos contra la salud, con el objeto de conocer datos de los plantíos ilícitos destruidos, superficies erradicadas, volúmenes asegurados de narcóticos, personas detenidas y aseguramiento de bienes.

2.3 Cobertura geográfica

2.3.1 Cobertura

Nacional.

2.3.2 Temática

Módulo 1: Estructura organizacional y recursos.

Sección I. Estructura organizacional.

Sección II. Recursos humanos, presupuestales y materiales de la Procuraduría General de la República.

Sección III. Agencias del Ministerio Público Federal.

Sección IV. Infraestructura para el ejercicio de la función de Procuración de Justicia.

Sección V. Ejercicio de funciones específicas.

Sección VI. Servicios Periciales.

Módulo 2: Procuración de Justicia Federal.

Sección I. Ejercicio de la función de Procuración de Justicia.

Sección II. Denuncias y Querellas.

Sección III. Actas Circunstanciadas.

Sección IV. Existencias al inicio de año.

Sección V. Ingresos / Aperturas durante el año.

Sección VI. Reingresos

Sección VII. Conclusiones durante el año

Sección VIII. Cierres durante el año

Sección IX. Existencias al cierre del año

Sección X. Reasignaciones

Sección XI. Órdenes de aprehensión

Sección XII. Combate y control de los delitos contra la salud

2.4 Programa general de actividades

Las actividades propias del CNPJF 2016 en sus diversas etapas, fueron coordinadas en su totalidad por la DGEGLPJ.

El programa general de actividades se dividió en ocho etapas, las cuales se describen a continuación, así como los responsables de cada una de éstas, el periodo de cumplimiento y las actividades generales por cada una:

Programa general de actividades

Cuadro 1

Etapa	Responsable	Periodo	Actividades generales
1. Planeación	DGEGLPJ	Del 01 de julio al 31 de diciembre de 2015	<ul style="list-style-type: none">• Elaboración del cronograma general de actividades del proyecto• Elaboración del documento de planeación del proyecto• Elaboración del presupuesto preliminar y acciones para su aprobación• Acciones para la asignación de recursos presupuestales durante el año de levantamiento
2. Diseño	DGEGLPJ	Del 31 de agosto al 27 de noviembre de 2015	<ul style="list-style-type: none">• Elaboración de la versión preliminar del cuestionario• Revisión y ajustes a la versión preliminar del cuestionario• Elaboración del cuestionario definitivo
3. Coordinación y preparativos para el levantamiento	DGEGLPJ	Del 01 de diciembre de 2015 al 29 de enero de 2016	<ul style="list-style-type: none">• Diseño de la estrategia de coordinación para el levantamiento y capacitación
4. Levantamiento	DGEGLPJ	Del 01 de febrero al 10 de junio de 2016	<ul style="list-style-type: none">• Integración y actualización del directorio• Concertación de citas• Recuperación de información• Recuperación de rezagos• Captura de los cuestionarios físicos y envío de los cuestionarios electrónicos a la SCOCNG

(Continúa)

Programa general de actividades

Cuadro 1

Etapa	Responsable	Periodo	Actividades generales
5. Integración de la base de datos	DGEGLPJ	Del 13 de junio al 15 de julio de 2016	<ul style="list-style-type: none">• Integración de la base de datos preliminar
6. Validación de la base de datos	DGEGLPJ	Del 18 de julio al 15 de septiembre de 2016	<ul style="list-style-type: none">• Validación de la Base de datos preliminar• Liberación de la Base de Datos
7. Generación de productos	DGEGLPJ	Del 02 de febrero al 09 de diciembre de 2016	<ul style="list-style-type: none">• Elaboración de la memoria de actividades y marco conceptual preliminares y entrega a la SAIG• Integración de la memoria de actividades y marco conceptual definitivos y generación del documento de resultados• Generación de microdatos y consulta interactiva de datos• Documento de metadatos del proyecto DDI• Elaboración de tabulados básicos• Establecer, integrar y operar los componentes temáticos para la explotación y consulta de información del proyecto
8. Difusión de productos	DGEGLPJ	Del 07 de noviembre de 2016 al 27 de enero 2017	<ul style="list-style-type: none">• Elaborar comunicado de prensa• Publicación de resultados del proyecto para consulta interactiva de datos y microdatos• Publicación de memoria de actividades, marco conceptual, documento de resultados y tabulados• Publicación de DDI

2.5 Estrategia general del operativo de levantamiento

Para llevar a cabo el levantamiento del CNPJF 2016, se organizaron las actividades correspondientes a partir de una estructura operativa conformada por dos figuras básicas, la Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia (DGEGLPJ) del INEGI, y la Dirección de Estadística de la Procuraduría General de la República (DE-PGR). Estas dos figuras fueron responsables tanto de las actividades de coordinación como de implementación de la siguiente manera:

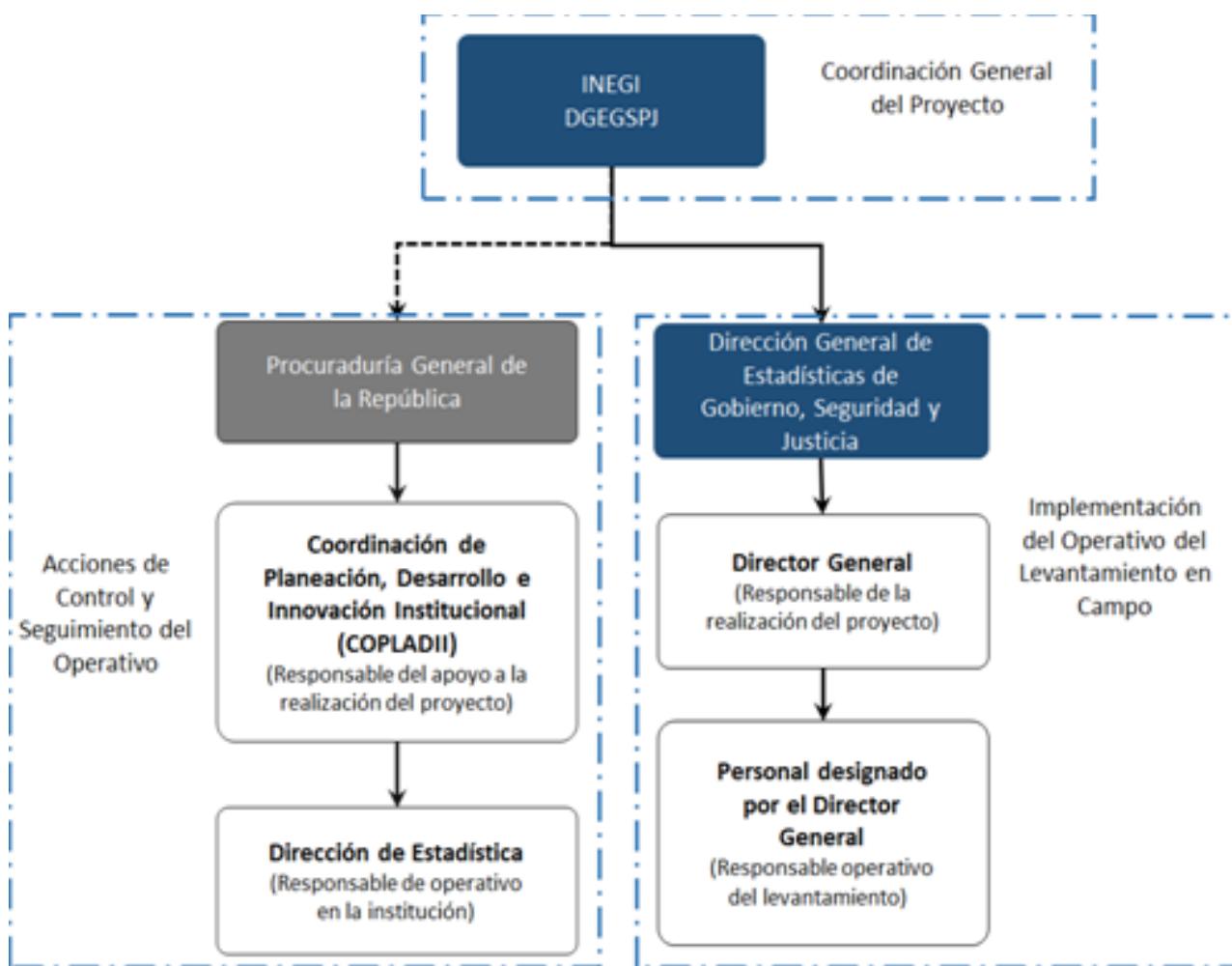
A la DGEGLPJ correspondió la coordinación general del proyecto, así como la implementación del operativo de levantamiento, a través de la Dirección

General Adjunta de Políticas de Información Gubernamental y Censos Nacionales de Gobierno, la que a su vez descargó actividades de carácter operativo en la Dirección de Censos Nacionales de Gobierno, para desarrollar y concluir en los tiempos establecidos lo relacionado al levantamiento; por su parte, la DE-PGR fue responsable de dar seguimiento y apoyo al operativo de levantamiento, además de fungir como enlace dentro de las unidades y órganos que conforman a la PGR, con el objeto de asegurar la entrega de los instrumentos de captación, así como su recolección, ya sea para los procesos de validación correspondientes, o bien para la entrega definitiva de los mismos, para lo cual se apoyó en sus direcciones de área.

La siguiente imagen presenta el esquema general de la estructura operativa descrita:

Estructura operativa de la DGEGLPJ

Ilustración 1



De acuerdo con el esquema adoptado de manera coordinada con la Dirección de Estadística de la Procuraduría General de la República (PGR), el proyecto involucró para el caso del INEGI, únicamente a personal de la DGEGLPJ, por lo que para el desarrollo de las actividades correspondientes a la etapa de implementación, no se requirió la participación

de personal de la estructura regional y estatal del INEGI.

Los servidores públicos del INEGI que conformaron la estructura operativa descrita se presentan en la siguiente tabla, en la que se muestra la plaza o puesto que tuvieron dentro del Instituto, así como la figura que les correspondió dentro del proyecto:

DGEGLPJ

Cuadro 2

Plaza	Figura dentro del Proyecto
Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia	Coordinador General A
Director General Adjunto de Políticas de Información Gubernamental y Censos Nacionales de Gobierno	Coordinador General B

(Continúa)

DGEGSPJ

Cuadro 2

Plaza	Figura dentro del Proyecto
Director de Censos Nacionales de Gobierno	Coordinador General C
Subdirector de Coordinación Operativa de Censos Nacionales de Gobierno	Responsable de la coordinación del levantamiento e integración de bases de datos de los Censos Nacionales de Gobierno
Jefe de Departamento de Control y Logística de Censos Nacionales de Gobierno	Responsable de la gestión y acciones de seguimiento al levantamiento
Jefe de Departamento de Integración de Información Estadística	Responsable de las acciones para la integración de la base de datos de los proyectos
Jefe de Departamento de Operación Estratégica de Censos Nacionales de Gobierno	Responsable de las acciones de planeación y evaluación del levantamiento

3. Diseño

La etapa de diseño constó de tres actividades generales, la primera de ellas corresponde al **diseño estratégico**, que consiste en establecer las líneas estratégicas que, alineadas a los objetivos general y específicos del proyecto, deben guiar la conformación del instrumento de captación; la segunda corresponde al **diseño conceptual**, que consiste en el establecimiento del marco conceptual que sirve de guía para alcanzar los objetivos, general y específicos del **CNPJF 2016**, a partir de las líneas estratégicas de generación de información; y la tercera, corresponde al **diseño del instrumento de captación** alineado a los planteamientos derivados del diseño estratégico y conceptual del proyecto.

A continuación, se explican las tres actividades que conformaron la etapa de diseño.

3.1 Diseño estratégico

Las necesidades de información, de acuerdo con el objetivo general y específicos del proyecto, establecieron las líneas estratégicas por las cuales resultó necesario desarrollar no sólo el marco conceptual, sino también el instrumento de captación necesarios para alcanzar los mismos.

En ese sentido, la actividad correspondiente al diseño estratégico además de establecer las líneas estratégicas de producción de información para dar cumplimiento a los objetivos establecidos, así como el tipo de política pública con el que se pueden relacionar, necesita establecer las características de los datos que se generarán, acorde a las necesidades de información, pero también, considerando la capacidad de desarrollo estadístico que existe en las instituciones que proporcionarán la información.

De esta forma, en el Anexo 1 se presentan las líneas estratégicas de producción de información, el tipo de política pública con el que se relacionan, así como el tipo de preguntas que se orientan al cumplimiento de las mismas. Dicho anexo presenta, además de lo mencionado, las definiciones que permiten explicar los diferentes aspectos que considera el diseño estratégico, comenzando por línea estratégica, seguido de los diferentes aspectos que caracterizan las preguntas por las que se busca cumplir con la línea estratégica.

3.2 Diseño conceptual

Se llevó a cabo a partir de dos fases, la primera consistió en realizar un proceso de investigación documental por cada uno de los temas que derivaban de los objetivos del proyecto, el cual consistió en la revisión de documentos jurídicos, académicos, oficiales y de otros proyectos con características similares, ya sea como iniciativa del personal de la propia DGEGSPJ, o bien a partir de las propuestas de revisiones que derivaron de las reuniones del Comité Técnico Especializado de Información de Procuración de Justicia (CTEI-PJ) y las reuniones de las zonas de la CNPJ.

Una vez establecido el campo temático del proyecto y las condiciones del contexto para la realización mismo, se procedió a derivar las categorías, variables y clasificaciones que permitieron atender cada uno de los temas acordes con los objetivos perseguidos.

La segunda fase comprendió el diseño conceptual a partir de tres pruebas al instrumento: **Prueba en Campo** del cuestionario llevado a cabo en el ejercicio 2014; **Prueba de Gabinete** y **Prueba Cualitativa**.

La **Prueba en Campo**, consistió en llevar a cabo los análisis necesarios de la completitud de respuestas a partir los resultados obtenidos en el ejercicio 2014, lo cual permitió hacer las adecuaciones conceptuales y de estructura al instrumento de captación, a efecto de ajustarse de una mejor manera a las capacidades de provisión de datos por parte del informante, mismas que fueron fortalecidas con las revisiones y comentarios vertidos por los miembros de los Comités Técnicos Especializados correspondientes en sus sesiones ordinarias, a partir de la experiencia en la aplicación de los instrumentos de captación en sus instituciones o aquellas que representan dentro del Comité.

La **Prueba de Gabinete** que se realizó de manera posterior a la Prueba de Campo, permitió identificar, a partir del análisis realizado por parte del personal de la DGEGSPJ, la necesidad de ajuste de algunas preguntas del instrumento derivado de la actualización de diversos instrumentos regulatorios, a efecto de alinearse a la forma en la que la información debiera encontrarse registrada de manera oficial en los registros de la Procuraduría General de la República.

Por su parte, la **Prueba Cualitativa** permitió identificar la temática que se encuentra vigente, no sólo en las investigaciones académicas, sino también en los procesos de discusión y análisis para el diseño de políticas públicas en las materias atendidas en el CNPJF 2016, así como la consideración de las reformas o publicación de legislación en la materia.

De esta forma, y una vez concluidas las pruebas y ajustes al instrumento de capacitación, se integraron un total de 2 Módulos conformados **por un total de 171 preguntas**, a partir del diseño temático que se describe a continuación:

Módulo 1. Estructura organizacional y recursos
(Se conforma de un total de 96 preguntas).

Cuadro 3

Tema	Subtema	Categoría	Variable	Clasificación
	-Estructura organizacional	-Unidades Administrativas	-Por tipo de función ejercida	-Principal -Secundaria
			-Por tipo de función principal	-32 tipos ^{a/}
			-Personal	-Cantidad
			-Por sexo	-Hombres -Mujeres
			-Por régimen de contratación	-Confianza -Base o sindicalizado -Eventual -Honorarios -Otro
			-Por rango de edad	-De 18 a 24 años -De 25 a 29 años -De 30 a 34 años -De 35 a 39 años -De 40 a 44 años -De 45 a 49 años -De 50 a 54 años -De 55 a 59 años -De 60 años o más
-Estructura organizacional y recursos	-Recursos humanos, presupuestales y materiales de la Procuraduría General de la República	-Recursos Humanos	-Por rango de ingresos mensual bruto	-Sin paga -De 1 a 5 000 pesos -De 5 001 a 10 000 pesos -De 10 001 a 15 000 pesos -De 15 001 a 20 000 pesos -De 20 001 a 25 000 pesos -De 25 001 a 30 000 pesos -De 30 001 a 35 000 pesos -De 35 001 a 40 000 pesos -De 40 001 a 45 000 pesos -De 45 001 a 50 000 pesos -De 50 001 a 55 000 pesos -De 55 001 a 60 000 pesos -De 60 001 a 65 000 pesos -De 65 001 a 70 000 pesos -Más de 70 000 pesos

(Continúa)

Módulo 1. Estructura organizacional y recursos

Cuadro 3

Tema	Subtema	Categoría	Variable	Clasificación
-Estructura organizacional y recursos	-Recursos humanos, presupuestales y materiales de la Procuraduría General de la República	-Recursos Humanos	-Por grado de estudios concluido	-Ninguno -Preescolar o primaria -Secundaria -Preparatoria -Carrera técnica o comercial -Licenciatura -Maestría o Doctorado
			-Por la Unidad Administrativa en la que estuvieron asignados según el tipo de función principal	-32 funciones ^{a/}
		-Áreas o unidades especializadas	-Condición de existencia de una unidad o área encargada de atender temas relacionados con el delito de secuestro	-Sí -No -No se sabe
			-Unidad administrativa	-Nombre
			-Personal adscrito	-Cantidad
			-Condición de existencia de una unidad o área encargada de atender temas relacionados con inteligencia	-Sí -No -No se sabe
			-Unidad administrativa	-Nombre
			-Personal adscrito	-Cantidad
		-Personal incorporado al Servicio Profesional de Carrera Ministerial, Policial y/o Pericial	-Condición de existencia	-Sí -No -No se sabe
			-Personal incorporado	-Cantidad
			-Por sexo	-Hombres -Mujeres
			-Condición de existencia de evaluaciones de control y confianza, de desempeño y de competencia profesional	-Sí -No -No se sabe
			-Personal obligado a presentar evaluaciones	-Cantidad
			-Por tipo de evaluación presentada	-De control y confianza -De desempeño -De competencias profesionales
			-Por tipo de evaluación aprobada	-Cantidad

(Continúa)

Módulo 1. Estructura organizacional y recursos

Cuadro 3

Tema	Subtema	Categoría	Variable	Clasificación
-Estructura organizacional y recursos	-Recursos humanos, presupuestales y materiales de la Procuraduría General de la República	-Capacitación del personal de la Procuraduría General de la República	-Condición de existencia de impartición de diplomados, cursos, talleres u otra modalidad de capacitación	-Sí -No -No se sabe
			-Por tipo de modalidad	-Diplomado -Curso de actualización -Curso de especialización -Curso de formación -Taller -Otra
			-Personal capacitado	-Cantidad
			-Por sexo	-Hombres -Mujeres
		-Capacitación por parte del Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial	-Condición de existencia de impartición de diplomados, cursos, talleres u otra modalidad de capacitación	-Sí -No -No se sabe
			-Por tipo de modalidad	-Diplomado -Curso de actualización -Curso de especialización -Curso de formación -Taller -Otra
			-Personal capacitado	-Cantidad
			-Por sexo	-Hombres -Mujeres
		-Por cargo y/o función	-Fiscales del Ministerio Público -Agentes del Ministerio Público -Secretarios de Ministerio Público -Peritos -Policías Judiciales o Ministeriales o Investigadores -Personal administrativo y de apoyo -Otro	
			-Presupuesto total ejercido	-Cantidad

Módulo 1. Estructura organizacional y recursos

Cuadro 3

Tema	Subtema	Categoría	Variable	Clasificación
-Estructura organizacional y recursos	-Recursos humanos, presupuestales y materiales de la Procuraduría General de la República	-Presupuesto total ejercido	-Porcentaje ejercido por Capítulo del Clasificador por Objeto del Gasto	-Servicios personales, capítulo 1000 - Materiales y suministros, capítulo 2000 - Servicios generales, capítulo 3000 - Subsidios y trasferencias, capítulo 4000 - Adquisición de bienes muebles e inmuebles, capítulo 5000 - Obras públicas, capítulo 6000 - Restos de los capítulos, 7000, 8000 y 9000
			-Bienes inmuebles por tipo de posesión	-Propios - Rentados - Otro tipo de propiedad - Compartidos con otras instituciones
		-Recursos materiales	-Parque vehicular por tipo de vehículo	-Automóviles - Camiones y camionetas - Motocicletas - Otro
			-Computadoras por tipo	-Personales (de escritorio) - Portátiles
		-Equipo informático	-Impresoras por tipo	-Personales (individual) - Multifuncionales (compartidas)
			-Servidores	-Cantidad
			-Tabletas electrónicas	-Cantidad
			-Por tipo de sistema operativo que utilizaron las computadoras	-Windows 8 - Windows 8.1 - Windows 7 - Windows Vista - Windows XP - Windows 2000 o millenium - Windows 98 o anteriores - MS-DOS o similar - Mac OS - OS/2 - Linux - Unix - VMS, AS400 o propietario - Otros
		-Líneas y aparatos telefónicos	-Líneas telefónicas en funcionamiento	-Fijas - Móviles
			-Aparatos telefónicos en funcionamiento	-Fijos - Móviles

(Continúa)

Módulo 1. Estructura organizacional y recursos

Cuadro 3

Tema	Subtema	Categoría	Variable	Clasificación
-Estructura organizacional y recursos	-Agencias del Ministerio Público Federal	-Estructura organizacional	-Agencias del Ministerio Público Federal	-Cantidad
			-Por delegación o unidad del sector central	-55 tipos ^{a/}
			-Condición de operación bajo el Sistema Acusatorio Oral	-Sí -No -Cantidad
			-Por municipio o delegación en la que se ubicaron	-Nombre -Cantidad
	-Personal en las Agencias del Ministerio Público Federal	-Por sexo	-Hombres -Mujeres	
			-Por cargo y/o función	-Fiscales del Ministerio Público -Agentes del Ministerio Público -Secretarios de Ministerio Público -Peritos -Policías Judiciales o Ministeriales o Investigadores -Personal administrativo y de apoyo -Otro
		-Por delegación o unidad del sector central	-55 tipos ^{a/}	
			-Por rango de edad	-De 18 a 24 años -De 25 a 29 años -De 30 a 34 años -De 35 a 39 años -De 40 a 44 años -De 45 a 49 años -De 50 a 54 años -De 55 a 59 años -De 60 años o más
		-Por rango de ingresos mensual bruto	-Sin paga	
			-De 1 a 5 000 pesos -De 5 001 a 10 000 pesos -De 10 001 a 15 000 pesos -De 15 001 a 20 000 pesos -De 20 001 a 25 000 pesos -De 25 001 a 30 000 pesos -De 30 001 a 35 000 pesos -De 35 001 a 40 000 pesos -De 40 001 a 45 000 pesos -De 45 001 a 50 000 pesos -De 50 001 a 55 000 pesos -De 55 001 a 60 000 pesos -De 60 001 a 65 000 pesos -De 65 001 a 70 000 pesos -Más de 70 000 pesos	

(Continúa)

14

Módulo 1. Estructura organizacional y recursos

Cuadro 3

Tema	Subtema	Categoría	Variable	Clasificación
-Estructura organizacional y recursos	-Agencias del Ministerio Público Federal	-Personal en las Agencias del Ministerio Público Federal	-Por grado de estudios concluido	-Ninguno -Preescolar o primaria -Secundaria -Preparatoria -Carrera técnica o comercial -Licenciatura -Maestría o Doctorado
			-Bienes inmuebles por tipo de posesión	-Propios -Rentados -Otro tipo de propiedad -Compartidos con otras instituciones
			-Parque vehicular por tipo de vehículo	-Automóviles -Camiones y camionetas -Motocicletas -Otro
			-Computadoras por tipo	-Personales (de escritorio) -Portátiles
			-Impresoras por tipo	-Personales (individual) -Multifuncionales (compartidas)
			-Servidores	-Cantidad
			-Tabletas electrónicas	-Cantidad
			-Líneas telefónicas en funcionamiento	-Fijas -Móviles
			-Aparatos telefónicos en funcionamiento	-Fijos -Móviles
	-Infraestructura para el ejercicio de la función de Procuración de Justicia	-Centro de denuncia y Atención Ciudadana	-Condición de existencia	-Sí -No -No sabe
			-Personal adscrito	-Cantidad
			-Por sexo	-Hombres -Mujeres
			-Trámites y servicios proporcionados por el Centro de Denuncia y Atención Ciudadana	-Interposición de denuncias -Interposición de quejas -Orientación, información y asesoría sobre los trámites y servicios realizados por el Centro

(Continúa)

Módulo 1. Estructura organizacional y recursos

Cuadro 3

Tema	Subtema	Categoría	Variable	Clasificación
-Estructura organizacional y recursos	-Infraestructura para el ejercicio de la función de Procuración de Justicia	-Centro de denuncia y Atención Ciudadana	-Trámites y servicios proporcionados por el Centro de Denuncia y Atención Ciudadana	-Seguimiento a denuncias y quejas -Información de programas relacionados a prevención del delito -Otros -Ninguno
			-Por tipo de mecanismo para recibir denuncias	-Sistema telefónico 01800 0085 400 -Otro sistema telefónico -Correo electrónico -Sitio Web -Redes sociales -Otros -Ninguno
			-Por tipo de registro para recibir denuncias por sistema telefónico	-Llamadas efectivas -Llamadas no efectivas -Otro
			-Llamadas recibidas por tipo de sistema	-Sistema telefónico 01800 0085 400 -Otro sistema telefónico
			-Por tipo de registro para recibir denuncias y/o quejas	-Registros efectivos -Registros no efectivos -Otro
			-Por tipo de mecanismo para recibir denuncias y/o quejas	-Correo electrónico -Sitio Web -Redes sociales (facebook, twitter, youtube, blog, etc.) -Otro
	-Participación ciudadana		-Mecanismos de coordinación y/o apoyo con la ciudadanía, con los que se contó para la atención y/o prevención del delito	-16 mecanismos ^{a/}
			-Registros y/o sistemas de información con los que se contó para el ejercicio de su función	-18 registros ^{a/}
	-Ejercicio de funciones específicas	-Actividades Estadísticas y/o Geográficas	-Condición de existencia de unidades administrativas para generar información estadística y/o geográfica	-Sí -No -No se sabe
			-Personal adscrito a la unidad administrativa que genera información estadística y/o geográfica	-Cantidad

Módulo 1. Estructura organizacional y recursos

Cuadro 3

Tema	Subtema	Categoría	Variable	Clasificación
-Estructura organizacional y recursos	-Infraestructura para el ejercicio de la función de Procuración de Justicia	-Actividades Estadísticas y/o Geográficas	-Personal por sexo	<ul style="list-style-type: none"> -Hombres -Mujeres
			-Tipo de información que se genera en actividades estadísticas y/o geográficas	<ul style="list-style-type: none"> -De gestión de la Procuraduría General de la República -De desempeño de la Procuraduría General de la República -De gestión de las Agencias del Ministerio Público Federal -De desempeño de las Agencias del Ministerio Público Federal -De las funciones y/o procesos de las unidades administrativas de la Procuraduría General de la República -Sobre incidencia delictiva -Sobre víctimas -Sobre desaparecidos -Sobre trata de personas -Otra
			-Condición de existencia de áreas con funciones para desarrollar estadísticas y geográficas	<ul style="list-style-type: none"> -Sí, todas las unidades administrativas -Sí, la mayoría de las unidades administrativas (entre el 70% y 99% de unidades) -Sí, algunas unidades administrativas (entre el 30% y 69% de unidades) -Sí la minoría de las unidades administrativas (entre el 1% y 29% de unidades) -No -No se sabe
			-Personal adscrito a la unidad administrativa con funciones para desarrollar actividades estadísticas y/o geográficas	<ul style="list-style-type: none"> -Cantidad
			-Personal por sexo	<ul style="list-style-type: none"> -Hombres -Mujeres
			-Información que generan	<ul style="list-style-type: none"> -De gestión y desempeño de la unidad administrativa en la que se encuentra adscrita -De gestión y desempeño de algunas áreas de la unidad administrativa en la que se encuentran adscritas

(Continúa)

Módulo 1. Estructura organizacional y recursos

Cuadro 3

Tema	Subtema	Categoría	Variable	Clasificación
-Estructura organizacional y recursos	-Infraestructura para el ejercicio de la función de Procuración de Justicia	-Actividades Estadísticas y/o Geográficas	-Información que generan	<ul style="list-style-type: none">-De gestión de la unidad administrativa en la que se encuentran adscritas-De gestión de algunas áreas de la unidad administrativa en la que se encuentran adscritas-De desempeño de la unidad administrativa en la que se encuentran adscritas-De desempeño de algunas áreas de la unidad administrativa en la que se encuentran adscritas-Otra
			-Condición de existencia de un sistema de información para el registro de actividades relacionadas con el ejercicio de su función	<ul style="list-style-type: none">-Sí-No-No se sabe
			-Tipo de información que se registra en el sistema de información	<ul style="list-style-type: none">-Relacionada a las averiguaciones previas y/o carpetas de investigación y el estado en el que se encuentran- Administrativa de las Agencias del Ministerio Público Federal-De la actividad de las Agencias del Ministerio Público Federal-Administrativa de las unidades administrativas de la Procuraduría General de Justicia de la República-De la actividad wwwde las unidades administrativas de la Procuraduría General de la República-Sobre incidencia delictiva-Sobre inculpados y/o imputados-Sobre víctimas-Sobre desaparecidos-Otra
			-Unidades administrativas que contaron con un registro de actividades para el ejercicio de su función	<ul style="list-style-type: none">-Algunas Agencias del Ministerio Público Federal (la minoría)-Todas las unidades administrativas de la Procuraduría General de la República-La mayoría de las unidades administrativas de la Procuraduría General de la República-Algunas unidades administrativas de la Procuraduría General de la República (la minoría)

(Continúa)

Módulo 1. Estructura organizacional y recursos

Cuadro 3

Tema	Subtema	Categoría	Variable	Clasificación
-Estructura organizacional y recursos	-Servicios Periciales	-Infraestructura de los Servicios Periciales	-Condición de existencia de unidades administrativas encargadas del ejercicio de la función de los Servicios Periciales	-Sí -No -No se sabe
			-Unidad administrativa	-Nombre
			-Por domicilio geográfico	-26 tipos de vialidad ^{a/} -41 tipos de asentamiento humano ^{a/}
			-Por cobertura geográfica	-Entidad Federativa
			-Unidades de servicios periciales que tenía la unidad o área administrativa encargada del ejercicio de la función de los Servicios Periciales	-Cantidad
			-Unidades de servicios periciales	-Nombre
			-Por domicilio geográfico	-26 tipos de vialidad -41 tipos de asentamiento humano
			-Por cobertura geográfica	-Entidad Federativa
		-Laboratorios de los Servicios Periciales	-Condición de existencia	-Sí -No -No se sabe
			-Laboratorios de los Servicios Periciales	-Laboratorios fijos -Laboratorios móviles
			-Laboratorios fijos de los Servicios Periciales	-Nombre
			-Por domicilio geográfico	-26 tipos de vialidad ^{a/} -41 tipos de asentamiento humano ^{a/}
			-Por cobertura geográfica	-Entidad Federativa
		-Sistemas informáticos de los Servicios Periciales	-Condición de Existencia	-Sí -No -No se sabe
			-Sistemas informáticos y/o bases de datos con los que contó la unidad o área administrativa encargada del ejercicio de la función de los Servicios Periciales	-Perfiles genéticos de personas -Vestigios biológicos -Huellas dactilares -Identificación balística -Análisis de voz -Sistemas biométricos -Otros -Ninguno

(Continúa)

Módulo 1. Estructura organizacional y recursos

Cuadro 3

Tema	Subtema	Categoría	Variable	Clasificación
-Estructura organizacional y recursos	-Servicios Periciales	-Recursos humanos de los Servicios Periciales	-Personal	-Cantidad
			-Por sexo	-Hombres -Mujeres
			-Por régimen de contratación	-Confianza -Base o sindicalizado -Eventual -Honorarios -Otro
			-Por cargo y/o función	-Peritos -Administrativo y de apoyo -Otro
			-Por tipo de perito	-Profesionales -Técnicos
			-Por rango de edad	-De 18 a 24 años -De 25 a 29 años -De 30 a 34 años -De 35 a 39 años -De 40 a 44 años -De 45 a 49 años -De 50 a 54 años -De 55 a 59 años -De 60 años o más
			-Por grado de estudios concluido	-Ninguno -Preescolar o primaria -Secundaria -Preparatoria -Carrera técnica o comercial -Licenciatura -Maestría -Doctorado
			-Por rango de ingresos mensual bruto	-Sin paga -De 1 a 5 000 pesos -De 5 001 a 10 000 pesos -De 10 001 a 15 000 pesos -De 15 001 a 20 000 pesos -De 20 001 a 25 000 pesos -De 25 001 a 30 000 pesos -De 30 001 a 35 000 pesos -De 35 001 a 40 000 pesos -De 40 001 a 45 000 pesos -De 45 001 a 50 000 pesos -De 50 001 a 55 000 pesos -De 55 001 a 60 000 pesos -De 60 001 a 65 000 pesos -De 65 001 a 70 000 pesos -Más de 70 000 pesos

(Continúa)

Módulo 1. Estructura organizacional y recursos

Cuadro 3

Tema	Subtema	Categoría	Variable	Clasificación
-Estructura organizacional y recursos	-Servicios Periciales	-Recursos humanos de los Servicios Periciales	-Según la Entidad Federativa en la que se ubicaron sus adscripciones	-32 entidades ^{a/}
			-Por Delegaciones y unidades del sector central	-55 tipos ^{a/}
			-Por tipo de especialidad	-27 tipos ^{a/}
		-Recursos presupuestales	-Presupuesto total ejercido	-Cantidad -Porcentaje
			-Porcentaje ejercido por Capítulo del Clasificador por Objeto del Gasto	-Servicios personales, capítulo 1000 -Materiales y suministros, capítulo 2000 -Servicios generales, capítulo 3000 -Subsidios y trasferencias, capítulo 4000 -Adquisición de bienes muebles e inmuebles, capítulo 5000 -Obras públicas, capítulo 6000 -Restos de los capítulos, 7000, 8000 y 9000
		-Recursos materiales	-Bienes inmuebles por tipo de posesión	-Propios -Rentados -Otro tipo de propiedad -Compartidos con otras instituciones
			-Parque vehicular por tipo de vehículo	-Automóviles -Camiones y camionetas -Motocicletas -Otro
		-Equipo informático	-Computadoras por tipo	-Personales (de escritorio) -Portátiles
			-Impresoras por tipo	-Personales (individual) -Multifuncionales (compartidas)
			-Servidores	-Cantidad
			-Tabletas electrónicas	-Cantidad

(Continúa)

Módulo 1. Estructura organizacional y recursos

Cuadro 3

Tema	Subtema	Categoría	Variable	Clasificación
-Estructura organizacional y recursos	-Servicios Periciales	-Equipo informático	-Por tipo de sistema operativo que utilizaron las computadoras	-Windows 8 -Windows 8.1 -Windows 7 -Windows Vista -Windows XP -Windows 2000 o Millenium Windows 98 o anteriores -MS-DOS o similar -Mac OS -OS/2 -Linux -Unix -VMS, AS400 o propietario -Otros
			-Líneas telefónicas en funcionamiento	-Fijas -Móviles
			-Aparatos telefónicos en funcionamiento	-Fijos -Móviles
		-Ejercicio de la función de los Servicios Periciales	-Solicitudes de intervención según su estatus	-Atendidas (procedentes) -Desechadas
			-Por tipo de especialidad	-27 tipos ^{a/}
			-Por origen de la solicitud	-Por Agente del Ministerio Público Federal -Por Órganos Jurisdiccionales del Fuenro Federal -Por alguna de las partes en el proceso -Por el Gobierno Federal, Gobiernos Estatales y/o Municipales -Por Órganos Ministeriales y/o Jurisdiccionales de las entidades federativas -Por causas distintas a las anteriores
			-Por tipo de respuesta	-Dictamen -Informe -Requerimiento -Otro
			-Por delegaciones y unidades del sector central	-55 tipos ^{a/}
			-Por Entidad Federativa	-32 entidades ^{a/}

^{a/} En el Anexo 2 del presente documento se encuentran cada uno de los catálogos y clasificadores que se utilizan en este Módulo, con la finalidad de que pueda ser revisado de manera detallada.

Módulo 2. Procuración de Justicia Federal

(Se conforma de un total de 75 preguntas).

Cuadro 4

Tema	Subtema	Categoría	Variable	Clasificación		
-Procuración de Justicia Federal	-Ejercicio de la función de Procuración de Justicia	-Implementación del Sistema Acusatorio Oral	-Por porcentaje de implementación alcanzado	-De 1% a 10% -De 11% a 20% -De 21% a 30% -De 31% a 40% -De 41% a 50% -De 61% a 70% -De 71% a 80% -De 81% a 90% -De 91% a 99%		
		-Denuncias y Querellas		-Denuncias y querellas hechas del conocimiento del Ministerio Público del Fuero Federal	-Denuncias	-Cantidad
					-Querellas	-Cantidad
					-Denuncias y querellas por facultad de atracción	-Cantidad
					-Otras notificaciones	-Cantidad
					-Por tipo de Competencia	-Ministerio Público del Fuero Común -Ministerio Público del Fuero Federal -Justicia para Adolescentes -Otra
					-Por tipo de delito del fuero federal	-58 delitos ^{b/}
	-Por lugar de origen		-33 tipos ^{b/}			
	-Actas circunstanciadas	-Actas circunstanciadas iniciadas por el Ministerio Público del Fuero Federal	-Por tipo de sistema	-Tradicional -Acusatorio Oral		
-Actas circunstanciadas con determinación		-Por tipo de sistema	-Tradicional -Acusatorio Oral			
	-Por tipo de determinación	-Inicio de averiguación previa y/o apertura de carpeta de investigación -Archivo -Mediación y/o conciliación -Otro				
	-Actas circunstanciadas en existencia	-Por tipo de sistema	-Tradicional -Acusatorio Oral			

(Continúa)

Módulo 2. Procuración de Justicia Federal

Cuadro 4

Tema	Subtema	Categoría	Variable	Clasificación
-Procuración de Justicia Federal	-Existencia al inicio del año	-Averiguaciones previas y/o carpetas de investigación pendientes al inicio del año	-Por tipo de sistema	-Tradicional -Acusatorio Oral
			-Por estatus de las averiguaciones previas pendientes de concluir	-En trámite -Archivo o reserva temporal -Otra
			-Por estatus de las carpetas de investigación pendientes de concluir	-En proceso de integración -Archivo temporal -Suspensión -Otra
			-Por Delegación o unidad del sector central	- 55 tipos
	-Ingresos/ Aperturas durante el año	-Averiguaciones previas iniciadas/ Carpetas de investigación abiertas	-Por tipo de sistema	-Tradicional -Acusatorio Oral
			-Por condición de presentación del probable responsable	-Con probable responsable -Sin probable responsable -Mixta
			-Por tipo de detención	-Caso urgente -Flagrancia -Otra
			-Por tipo de orden judicial	-Orden de comparecencia -Orden de aprehensión -Orden de citación -Otra
			-Por delegación o unidad del sector central	-55 tipos ^{b/}
	-Presuntos delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas durante el año	-Presuntos delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas durante el año	-Por tipo de sistema	-Tradicional -Acusatorio Oral
			-Por tipo de ejecución del delito	-Consumados -Tentativas
			-Por tipo de delito del fuero federal	-58 delitos ^{b/}
			-Por delegación o unidad del sector central	-55 tipos ^{b/}
	-Víctimas registradas en las averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas durante el año	-Víctimas registradas en las averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas durante el año	-Por tipo de sistema	-Tradicional -Acusatorio Oral
			-Por tipo de víctima	-Personas físicas -Otro tipo de víctima -No identificada
			-Por tipo de persona física	-Hombres -Mujeres -No identificada
			-Por otro tipo de víctima	-Sociedad -Estado -Persona moral -No identificada

(Continúa)

Módulo 2. Procuración de Justicia Federal

Cuadro 4

Tema	Subtema	Categoría	Variable	Clasificación
-Procuración de Justicia Federal	-Ingresos/ Aperturas durante el año	-Víctimas registradas en las averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas durante el año	-Personas físicas por rango de edad	<ul style="list-style-type: none"> -De 0 a 4 años -De 5 a 9 años -De 10 a 14 años -De 15 a 19 años -De 20 a 24 años -De 25 a 29 años -De 30 a 34 años -De 35 a 39 años -De 40 a 44 años -De 45 a 49 años -De 50 a 54 años -De 55 a 59 años -De 60 años y más -No identificado
			-Personas físicas por tipo de ocupación	<ul style="list-style-type: none"> -Funcionarios, directores y jefes -Profesionistas y técnicos -Trabajadores auxiliares en actividades administrativas -Comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas -Trabajadores en servicios personales y vigilancia -Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca -Trabajadores artesanales -Operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte -Trabajadores en actividades elementales y de apoyo -No ejercía ninguna ocupación -No identificado
			-Personas físicas por tipo de relación víctima- inculpado y/o imputado	<ul style="list-style-type: none"> -Académica -Autoridad -Concubinato -Empleo o profesión -Parentesco por afinidad -Parentesco por consanguinidad -Tutor o curador -Ninguna -Otro tipo de relación -No identificado
			-Por cantidad de delitos de los que fueron víctimas	<ul style="list-style-type: none"> -De 1 delito del fuero federal -De 2 delitos del fuero federal -De 3 delitos del fuero federal -De 4 delitos del fuero federal -De 5 delitos del fuero federal -De 6 o más delitos del fuero federal
			-Por delitos del fuero federal	-Cantidad
			-Por tipo de delitos del fuero federal	-58 delitos ^{b/}

(Continúa)

Módulo 2. Procuración de Justicia Federal

Cuadro 4

Tema	Subtema	Categoría	Variable	Clasificación
			-Por tipo de sistema	-Tradicional -Acusatorio Oral
			-Por tipo de inculpado y/o imputado	-Hombres -Mujeres -No identificado -Otro
			-Por rango de edad	-De 18 a 24 años -De 25 a 29 años -De 30 a 34 años -De 35 a 39 años -De 40 a 44 años -De 45 a 49 años -De 50 a 54 años -De 55 a 59 años -De 60 años y más -No identificado
			-Por grado de estudios concluido	-Ninguno -Preescolar o primaria -Secundaria -Preparatoria -Carrera técnica o carrera comercial -Licenciatura -Maestría -Doctorado -No identificado
-Procuración de Justicia Federal	-Ingresos/ Aperturas durante el año	-Inculpados y/o imputados registrados en las averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas durante el año	-Por tipo de nacionalidad	- 20 tipos ^{b/}
			-Por tipo de ocupación	-Funcionarios, directores y jefes -Profesionistas y técnicos -Trabajadores auxiliares en actividades administrativas -Comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas -Trabajadores en servicios personales y vigilancia -Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca -Trabajadores artesanales -Operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte -Trabajadores en actividades elementales y de apoyo -No ejercía ninguna ocupación -No identificado
			-Por cantidad de delitos del fuero federal que cometieron	-Por 1 delito del fuero federal -Por 2 delitos del fuero federal -Por 3 delitos del fuero federal -Por 4 delitos del fuero federal -Por 5 delitos del fuero federal -Por 6 o más delitos del fuero federal

(Continúa)

Módulo 2. Procuración de Justicia Federal

Cuadro 4

Tema	Subtema	Categoría	Variable	Clasificación
-Procuración de Justicia Federal	-Ingresos/ Aperturas durante el año	-Inculpados y/o imputados registrados en las averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas durante el año	-Por delitos del fuero federal cometidos	-Cantidad
			-Por tipo de delito del fuero federal	-58 delitos ^{b/}
	-Reingresos durante el año	- Averiguaciones previas y/o carpetas de investigación que reingresaron al proceso para su conclusión durante el año	-Por tipo de sistema	-Tradicional -Acusatorio Oral
			-Por delegación o unidad del sector central	-55 tipos ^{b/}
	-Conclusiones durante el año	-Averiguaciones previas y/o carpetas de investigación determinadas durante el año	-Por tipo de sistema	-Tradicional -Acusatorio Oral
			-Por tipo de determinación en las averiguaciones previas determinadas	-Ejercicio de la acción penal -No ejercicio de la acción penal -Reserva -Otra
			-Por tipo de ejercicio de la acción penal	-Con detenido -Sin detenido
			-Por otro tipo de determinación	-Acumuladas -Incompetencia -Incompetencia interna
			-Por tipo de determinación en las carpetas de investigación determinadas	-Inicio de la investigación -No inicio de la investigación -Principio de oportunidad -Archivo temporal -Otra
			-Por delegación o unidad del sector central	-55 tipos ^{b/}
	-Delitos registrados en las averiguaciones previas y/o carpetas de investigación determinadas durante el año	-Por tipo de sistema	-Tradicional -Acusatorio Oral	
			-Por tipo de ejecución del delito	-Consumados -En grado de tentativa
			-Por tipo de delito del fuero federal	-58 delitos ^{b/}

(Continúa)

Módulo 2. Procuración de Justicia Federal

Cuadro 4

Tema	Subtema	Categoría	Variable	Clasificación
-Procuración de Justicia Federal	-Cierres durante el año	-Carpetas de investigación cerradas durante el año	-Por tipo de cierre	-Formulación de acusación -Sobreseimiento -Salida alterna -Otra
			-Por delegación o unidad del sector central	-55 tipos ^{b/}
		-Delitos registrados en carpetas de investigación cerradas durante el año	-Por tipo de ejecución del delito	-Consumados -En grado de tentativa
			-Por tipo de delito del fuero federal	-58 delitos ^{b/}
	-Existencias al cierre del año	-Averiguaciones previas y/o carpetas de investigación pendientes de concluir al cierre del año	-Por tipo de sistema	-Tradicional -Acusatorio Oral
			-Por estatus en las averiguaciones previas	-En trámite -Archivo o reserva temporal -Otra
			-Por estatus en las carpetas de investigación	-En proceso de integración -Archivo temporal -Suspensión -Otra
			-Por delegación o unidad del sector central	-55 tipos ^{b/}
		-Delitos registrados en averiguaciones previas y/o carpetas de investigación pendientes de concluir al cierre del año	-Por tipo de sistema	-Tradicional -Acusatorio Oral
			-Por tipo de ejecución del delito	-Consumados -Tentativas
			-Por tipo de delito del fuero federal	-58 delitos ^{b/}
	-Reasignaciones	-Averiguaciones previas y/o carpetas de investigación reasignadas al inicio del año	-Por tipo de sistema	-Tradicional -Acusatorio Oral
			-Por delegación o unidad del sector central	-55 tipos ^{b/}
	-Órdenes de aprehensión	-Órdenes de aprehensión pendientes de dar cumplimiento al inicio del año	-Por tipo de sistema	-Tradicional -Acusatorio Oral
			-Por delegación o unidad del sector central	-55 tipos ^{b/}
		-Órdenes de aprehensión giradas durante el año	-Por tipo de sistema	-Tradicional -Acusatorio Oral

Módulo 1. Estructura organizacional y recursos

Cuadro 4

Tema	Subtema	Categoría	Variable	Clasificación
-Procuración de Justicia Federal	-Órdenes de aprehensión	-Órdenes de aprehensión reingresadas durante el año	-Por tipo de sistema	-Tradicional -Acusatorio Oral
			-Por delegación o unidad del sector central	-55 tipos ^{b/}
		-Órdenes de aprehensión concluidas durante el año	-Por tipo de sistema	-Tradicional -Acusatorio Oral
			-Por tipo de conclusión	-Cumplimentadas -Canceladas -Otra
			-Por delegación o unidad del sector central	-55 tipos ^{b/}
		-Órdenes de aprehensión pendientes de dar cumplimiento al cierre del año	-Por tipo de sistema	-Tradicional -Acusatorio Oral
			-Por delegación o unidad del sector central	-55 tipos ^{b/}
	-Combate y control de los delitos contra la salud	-Plantíos ilícitos destruidos y superficies erradicadas	-Por plantío ilícitos destruidos y superficie erradicada	-Cantidad
			-Por tipo de cultivo	- Cannabis Sativa, Indica o Mariguana -Amapola adormidera (opiáceos)
			-Por entidad federativa	-32 entidades ^{b/}
		-Volúmenes asegurados de narcóticos	-Por tipo de narcótico	-Cocaína -Cannabis Sativa, Indica o Mariguana -Amapola adormidera (opiáceos) -Diacetilmorfina o Heroína -Lisergida (LSD) -MDA, Metilendioxianfetamina -MDMA, dl-34-metilendioxi-n-dimetilfeniletilamina -Metanfetamina -Psicotrópicos
			-Por unidad de medida	-Kilogramos -Unidad

(Continúa)

Módulo 2. Procuración de Justicia Federal

Cuadro 4

Tema	Subtema	Categoría	Variable	Clasificación
-Procuración de Justicia Federal	- Combate y control de los delitos contra la salud	-Volúmenes asegurados de narcóticos	-Por tipo de producción	-Hojas -Hashis -Semillas -Goma -Heroína -Morfina
			-Por entidad federativa	-32 entidades ^{b/}
		-Personas detenidas	-Según su procedencia	-Nacionales -Extranjeras
			-Por entidad federativa	-32 entidades ^{b/}
		-Aseguramiento de bienes	-Por tipo de bienes	-Vehículos -Armas -Otro
			-Por tipo de vehículos	-Terrestres -Aéreos -Marítimos -Otro
			-Por tipo de armas	-Largas -Cortas -Municiones
			-Por entidad federativa	-32 entidades ^{b/}

^{b/} En el Anexo 2 del presente documento se encuentran cada uno de los catálogos y clasificadores que se utilizan en este Módulo, con la finalidad de que pueda ser revisado de manera detallada.

Las variables del presente proyecto estadístico, por la interrelación que podría tener con información estadística de otros proyectos, independientemente que aborden otra temática (ya sea con datos generados por proyectos de carácter sociodemográfico, económico, geográfico, o de otro tipo), utilizó catálogos y clasificadores ya existentes en dichas materias, cuando así se estima conveniente, con la finalidad de estandarizar conceptos y clasificaciones que apoyen el proceso de análisis a partir de la comparabilidad de las variables.

Cabe señalar que, a efecto de ordenar la información generada a partir de los Censos Nacionales de Procuración de Justicia, fue necesario generar catálogos y clasificadores propios, para lo cual se tomó como referente para su generación, los estándares y definiciones nacionales e internacionales existentes, así como el marco jurídico aplicable.

En este sentido, en el Anexo Metodológico A, se presenta el listado de delitos del fuero federal (58 tipos), que fueron utilizados para la desagregación de la información solicitada en el módulo 2. Procuración de Justicia Federal.

Asimismo, en el Anexo 2 se presentan de manera detallada los catálogos y clasificadores utilizados en el presente proyecto. Además, se especifican las preguntas del Censo que se relacionan con ellos.

3.3 Diseño del instrumento de captación

Las 171 preguntas que integraron los 2 Módulos del CNPJF 2016 se distribuyeron de la siguiente forma²:

² Se recomienda revisar el cuestionario del CNPJF 2016, con la finalidad de identificar de manera detallada su conformación.

Diseño del instrumento de captación

Cuadro 5

Módulo	Sección	Número de preguntas	Descripción general
1. Estructura organizacional y recursos	I. Estructura organizacional	2	<ul style="list-style-type: none">Estructura Organizacional de las unidades administrativas de la Procuraduría General de la República, conforme a la función principal y/o secundaria que realizan.
	II. Recursos humanos, presupuestales y materiales de la Procuraduría General de la República	30	<ul style="list-style-type: none">Cantidad y características generales de los servidores públicos adscritos a la Procuraduría General de la República, por sexo, edad, régimen de contratación, ingreso mensual, grado de estudios, así como la adscripción de la unidad administrativa por tipo de función.Áreas o unidades especializadas en atender temas relacionados con el delito de secuestro e inteligencia.Personal de la Procuraduría General de la República que se encontraba incorporado al Servicio Profesional de Carrera Ministerial, Policial y/o Pericial.Cantidad de personal que estuvo obligado, que presentó y aprobó evaluaciones de control y confianza, de desempeño y de competencias profesionales.Personal de la Procuraduría General de la República que fue capacitado por tipo de modalidad de capacitación.Personal capacitado en el Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial, según por el tipo de modalidad de capacitación.Recursos presupuestales de la Procuraduría General de la República, según su presupuesto ejercido y por capítulo del Clasificador por Objeto del Gasto.Cantidad de bienes inmuebles, vehículos en funcionamiento, equipo informático y líneas telefónicas con los que cuenta la Procuraduría General de la República.Sistema operativo en las computadoras en funcionamiento con las que contó la Procuraduría General de la República.
	III. Agencias del Ministerio Público Federal	14	<ul style="list-style-type: none">Cantidad de Agencias del Ministerio Público Federal por delegación o unidad del sector central y municipio en la que se ubicaron.Cantidad y características del personal adscrito a las Agencias del Ministerio Público Federal, por sexo, edad, cargo, régimen de contratación, ingresos mensual, grado de estudios y delegación o unidad del sector central de adscripción.Cantidad de bienes inmuebles, vehículos en funcionamiento, equipo informático y líneas telefónicas con los que cuentan las Agencias del Ministerio Público Federal.

(Continúa)

Diseño del instrumento de captación

Cuadro 5

Módulo	Sección	Número de preguntas	Descripción general
1. Estructura organizacional y recursos	III. Actas Circunstanciadas	3	<ul style="list-style-type: none">• Cantidad Actas Circunstanciadas iniciadas por Sistema Tradicional y/o Acusatorio Oral.• Cantidad de Actas circunstanciadas por tipo de determinación y por Sistema Tradicional y/o Acusatorio Oral.• Cantidad de Actas circunstanciadas en trámite, por Sistema Tradicional y/o Acusatorio Oral.
	IV. Existencia al inicio del año	3	<ul style="list-style-type: none">• Cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación pendientes de concluir, según estatus.• Cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación pendientes de concluir por delegación o unidad del sector central.
	V. Ingresos / Aperturas durante el año	23	<ul style="list-style-type: none">• Cantidad de averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas, con probable responsable, sin probable responsable o mixta.• Cantidad de averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas por delegación o unidad del sector central.• Cantidad de presuntos delitos consumados y en tentativa por tipo de delito del fuero Federal, registrados en las averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas.• Características de las víctimas registradas en las averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas por tipo de delito de fuero federal, sexo, edad, ocupación y tipo de relación víctima-ínculpado y/o imputado.• Características de los inculpados y/o imputados registrados en las averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas por tipo de delitos del fuero federal, sexo, edad, grado de estudios, nacionalidad y ocupación.
	VI. Reingresos durante el año	3	<ul style="list-style-type: none">• Cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación que reingresaron al proceso para su conclusión en las agencias del Ministerio Público Federal• Cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación por delegación o unidad del sector central
	VII. Conclusiones durante el año	5	<ul style="list-style-type: none">• Cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación por tipo de determinación del Ministerio Público Federal.• Cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación por delegación o unidad del sector central.• Cantidad de delitos consumados y en tentativa por tipo de delito del fuero Federal, registrados en las averiguaciones previas y/o carpetas de investigación determinadas.

(Continúa)

Diseño del instrumento de captación

Cuadro 5

Módulo	Sección	Número de preguntas	Descripción general
1. Estructura organizacional y recursos	VIII. Cierres durante el año	4	<ul style="list-style-type: none">• Cantidad de carpetas de investigación cerradas según el tipo de cierre.• Cantidad de carpetas de investigación cerradas por delegación o unidad del sector central.• Cantidad de delitos consumados y en grado de tentativa registrados en las carpetas de investigación cerradas, por tipo de delito del fuero federal.
	IX. Existencias al cierre del año	5	<ul style="list-style-type: none">• Cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación pendientes por concluir.• Cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación pendientes por concluir, por delegación o unidad del sector central.• Cantidad de delitos consumados y tentativas registrados en las averiguaciones previas y/o carpetas de investigación pendientes por concluir, por tipo de delito del fuero federal.
	X. Reasignaciones	6	<ul style="list-style-type: none">• Cantidad total de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación reasignadas a las agencias del Ministerio Público Federal al inicio del año• Cantidad total de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación reasignadas por delegación o unidad del sector central.• Cantidad total de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación reasignadas a las agencias del Ministerio Público Federal al cierre del año• Cantidad total de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación reasignadas por delegación o unidad del sector central
	XI. Órdenes de aprehensión	10	<ul style="list-style-type: none">• Cantidad de órdenes de aprehensión giradas a la Policía Federal Ministerial, pendientes de cumplimiento al inicio del año, por Sistema Tradicional o Acusatorio Oral.• Cantidad de órdenes de aprehensión giradas a la Policía Federal Ministerial, pendientes de cumplimiento al inicio del año, delegación o unidad del sector central.• Cantidad de órdenes de aprehensión giradas durante el año a la Policía Federal Ministerial, por Sistema Tradicional o Acusatorio Oral.• Cantidad de órdenes de aprehensión giradas durante el año a la Policía Federal Ministerial, por delegación o unidad del sector central.• Cantidad de órdenes de aprehensión reingresadas a la Policía Federal Ministerial, según delegación o unidad del sector central.

(Continúa)

Diseño del instrumento de captación

Cuadro 5

Módulo	Sección	Número de preguntas	Descripción general
1. Estructura organizacional y recursos	XI. Órdenes de aprehensión	10	<ul style="list-style-type: none">• Cantidad de órdenes de aprehensión concluidas por Sistema Tradicional o Acusatorio Oral.• Cantidad de órdenes de aprehensión concluidas por tipo de conclusión.• Cantidad de órdenes de aprehensión concluidas, por delegación o unidad del sector central.• Cantidad de órdenes de aprehensión giradas a la Policía Federal Ministerial, pendientes de dar cumplimiento al cierre del año, por Sistema Tradicional o Acusatorio Oral.• Cantidad de órdenes de aprehensión giradas a la Policía Federal Ministerial, pendientes de dar cumplimiento al cierre del año, por delegación o unidad del sector central.
	XII. Combate y control de los delitos contra la salud	8	<ul style="list-style-type: none">• Cantidad de plantíos ilícitos destruidos y superficie erradicada en el combate y control de los delitos contra la salud, por tipo de cultivo y por entidad federativa.• Cantidad de volúmenes asegurados en el combate y control de los delitos contra la salud, por tipo de narcótico, tipo de producción y por entidad federativa.• Cantidad de personas detenidas en el combate y control de los delitos contra la salud, según su procedencia y la entidad federativa en la que fueron detenidas.• Cantidad de bienes asegurados en el combate y control de los delitos contra la salud, por tipo de bien y por entidad federativa.

4. Operativo y captación

En este apartado se describe la forma en que se desarrolló el operativo de levantamiento, desde los recursos que se utilizaron, las responsabilidades delegadas, las actividades de coordinación, las actividades en oficinas centrales y la entrega de resultados. Con esa finalidad, el capítulo se divide en:

- Infraestructura del Proyecto, en el que se detallan los personajes de la DGEGLPJ que participaron en el levantamiento del CNPJF 2016 así como su figura dentro del proyecto. De igual manera se puntualiza el nombre de los servidores públicos que fungieron como informantes o enlaces de las dependencias dentro del proyecto.
- Planeación del operativo, en el que se detallan los elementos utilizados para definir, en la medida de lo posible, la manera más eficiente de llevar a cabo el levantamiento del CNPJF 2016.
- Estrategia de levantamiento, en la que se describen los elementos utilizados por el personal institucional

que participó en el operativo del levantamiento para obtener los resultados esperados.

- Captura de información, que precisa los criterios básicos que fueron establecidos en esta importante parte del proceso.
- Validación primaria y compilación preliminar, que detalla los mecanismos que se utilizaron para la revisión y validación de los datos obtenidos a través del operativo.

4.1 Infraestructura del proyecto

Los servidores públicos del Instituto que conformaron la estructura operativa descrita, se presentan en las siguientes tablas, en las que se muestra la plaza o puesto que tienen dentro del Instituto, así como la figura que les correspondió dentro del proyecto:

DGEGLPJ

Cuadro 6

Puesto	Figura dentro del proyecto
Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia	Coordinador General A
Director General Adjunto de Políticas de Información Gubernamental y Censos Nacionales de Gobierno	Coordinador General B
Director de Censos Nacionales de Gobierno	Coordinador General C
Subdirector de Coordinación Operativa de Censos Nacionales de Gobierno	Responsable de la coordinación del levantamiento e integración de bases de datos de los Censos Nacionales de Gobierno
Jefe de Departamento de Control y Logística de Censos Nacionales de Gobierno	Responsable de la gestión y acciones de seguimiento al levantamiento
Jefe de Departamento de Integración de Información Estadística	Responsable de las acciones para la integración de la base de datos de los proyectos
Jefe de Departamento de Operación Estratégica de Censos Nacionales de Gobierno	Responsable de las acciones de planeación y evaluación del levantamiento

De igual manera, el listado de servidores públicos que participaron como informantes básicos y/o complementarios dentro de la etapa de levantamiento del proyecto para el periodo censado fue el siguiente:

dirigido a la Procuradora General de la República, Areli Gómez González, a efecto de formalizar el inicio del levantamiento de la información, en el que se especificó el periodo de levantamiento, acompañado de los

Informantes

Cuadro 7

Nombre	Figura dentro del proyecto
Raúl Cervantes Andrade	Procurador General de la República
Enrique Guzmán Uvence	Encargado del Despacho de la Dirección General de Políticas Públicas, Vinculación y Coordinación Interinstitucional de la Procuraduría General de la República
Sofía Asela López López	Directora de Estadística de la Dirección General de Planeación y Proyectos Estratégicos de la Procuraduría General de la República

Asimismo, se enmarca el flujo de trabajo con los Informantes dado que es relevante la forma de recopilar e integrar la información, ya que los proyectos censales federales tienen una dinámica distinta que se aco-
pla a los tiempos de trabajo de los Informantes.

4.2 Planeación del operativo

La planeación del operativo en campo consistió en establecer los elementos necesarios para obtener los resultados esperados, con la mayor eficacia y eficiencia posibles, a partir de los recursos institucionales disponibles. También se tomaron en cuenta algunos mecanismos de operación que pudieran ser utilizados para retroalimentar el proceso de planeación y dirigir, en el nivel correspondiente, las acciones necesarias durante el levantamiento. Entre estos elementos y mecanismos utilizados se encuentran:

- Periodo del levantamiento.
- Comunicación y reuniones de trabajo para verificar avances respecto al operativo.
- Posibilidad de re-consultas hacia la Procuraduría General de la República.
- Envío de información a la DGEGLP por parte del área responsable de la coordinación del ejercicio en la Procuraduría General de la República.

4.3 Estrategia de levantamiento

Al comienzo del operativo de levantamiento, la oficina de la Presidencia del Instituto envió oficio de presentación del Censo, signado por el Presidente del INEGI y

cuestionarios en versión electrónica, para que pudie-
ran conocer los requerimientos de información y estar
preparados para reportarlos en tiempo y forma.

De esta forma, y aprovechando la figura con la que cuenta la Procuraduría General de la República para atender los temas de carácter estadístico, fue la Dirección General de Políticas Públicas, Vinculación y Coordinación Interinstitucional la responsable de des-
plegar las acciones necesarias al interior de la PGR para llevar a cabo el operativo de levantamiento acor-
de a las características de las unidades administrativas Fiscalías Federales y Agencias del Ministerio Público Federal que la conforman.

Así, durante el operativo en campo se llevaron a cabo tres actividades básicas de control y monitoreo del avance del levantamiento, y que sirvieron como elementos de decisión en el transcurso del proyecto, mismas que se describen a continuación:

a) Comunicación

Comunicación directa con la Dirección General de Po-
líticas Públicas, Vinculación y Coordinación Interinsti-
tucional, tanto de manera telefónica como vía correo
electrónico, para asegurar la recepción de los cues-
tionarios en versión electrónica, así como el inicio de
actividades de llenado por parte de los órganos que
conforman a la PGR.

b) Apoyo y seguimiento al llenado

A lo largo del periodo formal de levantamiento, así
como en el periodo en el que se extendió el mismo,

se apoyó de manera constante a la Dirección General de Políticas Públicas, Vinculación y Coordinación Interinstitucional, como receptora de dudas al respecto de las preguntas que surgían de las distintas áreas involucradas en el llenado, con la finalidad de que el llenado de los instrumentos se pudiera realizar de manera eficiente y oportuna. En ese sentido, se dio el apoyo y seguimiento a dos grupos de dudas sobre el llenado:

- Las relacionadas con la operatividad y funcionalidad de los instrumentos de captación, cuando algún aspecto de programación de las validaciones automáticas que se incluyen en el mismo generaban alguna duda en el informante, y
- Las relacionadas con el contenido del instrumento de captación mismo, que podían ser aspectos de redacción en instrucciones, criterios de llenado u otros relacionados, o bien, aspectos de carácter conceptual y jurídico.

c) Supervisión

La supervisión de las actividades del levantamiento se llevó a cabo en dos niveles: general y particular. La supervisión general estuvo a cargo de la DGEGLPJ, en la que se dio seguimiento y control de las actividades del proyecto de manera integral. Por su parte, la supervisión particular a cada una de las unidades que conforman la Procuraduría General de la República estuvo a cargo de la Dirección General de Políticas Públicas, Vinculación y Coordinación Interinstitucional de la PGR.

4.4 Captura de la información

La etapa de captura de la información inició una vez que los informantes comenzaron a recibir los instrumentos de captación por parte de la Dirección General de Políticas Públicas, Vinculación y Coordinación Interinstitucional de la PGR. Esta actividad dio comienzo el día 13 de octubre de 2016.

Dentro de las actividades de captura, se realizó una validación primaria de la información y un control de avance cuando los informantes entregaban una versión electrónica de los instrumentos de captación respondidos para revisión preliminar, considerando los siguientes puntos:

- 1) Revisión de criterios básicos de congruencia.
- 2) Detección y aclaraciones de información, inconsistencias y dudas.

3) Envío de archivos revisados a DGEGLPJ.

4) Compilación de bases de datos con la información capturada.

Durante estas actividades, la DGEGLPJ fue responsable de integrar los archivos con información de la captura de instrumentos de captación por cada módulo; de revisar e incorporar correcciones básicas de los archivos de captura, a partir de la revisión de los cuestionarios físicos y lo capturado; de realizar una validación general de los archivos; de actualizar el archivo de captura; así como de integrar la base de datos preliminar.

4.5 Validación primaria y compilación preliminar

La actividad de validación comenzó con la revisión de los instrumentos de captación y los mensajes que éstos arrojaban, a efecto de hacerle notar al informante las inconsistencias (ya fueran aritméticas o de registro), para que procediera a realizar los ajustes correspondientes.

En general, la actividad de validación estuvo dividida en 2 etapas, la validación preliminar y la validación definitiva.

La **validación preliminar** fue responsabilidad de la DGEGLPJ, y consistió en llevar a cabo la revisión de la información capturada en cada instrumento de captación de los Módulos, a partir de los criterios de consistencia que fueron definidos para tal efecto. De esta revisión derivaron, en su caso, inconsistencias por cada instrumento de captación que se enviaron de vuelta a la Dirección General de Políticas Públicas, Vinculación y Coordinación Interinstitucional, para que, a su vez, lo entregaran al área correspondiente de la PGR y lo atendieran previo a la impresión del archivo y su consecuente firma y sellado por parte de los informantes básicos y complementarios.

De igual forma, si derivado de la revisión por parte del DGEGLPJ no se detectaban inconsistencias, se notificó a la Dirección General de Políticas Públicas, Vinculación y Coordinación Interinstitucional, a efecto de que indicaran al área correspondiente de la PGR la consistencia del cuestionario, para proceder a la impresión del archivo, y registrar las firmas y sellos correspondientes. Una vez realizada esta validación preliminar, y utilizando las últimas versiones electrónicas, se compiló la base de datos preliminar para cada uno de los módulos que la integran.

Cabe mencionar que, aun cuando alguno de los cuestionarios firmados y sellados no había sido enviado a oficinas centrales, la base de datos se compiló con la información preliminar existente y posteriormente

cotejada con la información contenida en las versiones impresas firmadas y selladas. La base de datos preliminar fue entregada para su procesamiento el 09 de mayo de 2017.

5. Procesamiento

El procesamiento de la base de datos derivada del censo implicó la ejecución de un proceso de validación de la información con la finalidad de garantizar, tanto su congruencia lógica, como la completitud e integridad de los datos asociados a las preguntas de los módulos del instrumento de captación. Para ello, se aplicó una serie de criterios que se diseñaron tomando fielmente el contenido y la estructura de los cuestionarios.³

En términos generales, la validación se llevó a cabo para corregir las inconsistencias de la información derivadas básicamente por la existencia de errores como omisión o falta de respuesta, multirrespuesta, valores inadmisibles o fuera de rango, falta de atención en los pasos de preguntas y, también, incongruencias entre respuestas.

Para estos efectos, el proceso se ejecutó en tres grandes fases: la preparación del proceso de validación, la revisión y pruebas del funcionamiento de los vectores de validación y la ejecución de la validación y generación de la base de datos definitiva.

³ Es importante asentar que en los casos en que los informantes no contaron con datos o elementos para mantener la consistencia en todos los niveles de desagregación que se solicitaron, se estableció una categoría no considerada en el cuestionario denominada “No especificado”.

Tipología de preguntas

Cuadro 8

Núm.	Clasificación	Descripción	Validación mínima
1.	Selección Única	Hace referencia a las preguntas que involucran la selección de un solo código.	1) La variable que guarda el código de selección, no debe ser nulo.
2.	Selección Múltiple	Hace referencia a las preguntas que involucran la selección de uno o más códigos.	1) Verificar que la variable que guarda los códigos de selección, al menos tenga un valor. 2) Si la variable contiene el código referente a “No se sabe”, no debe existir otro código para la entidad de referencia. 3) Si la variable contiene el código referente a “Ninguno” o “No tiene”, no debe existir otro código para la entidad de referencia.

(Continúa)

Tipología de preguntas

Cuadro 8

Núm.	Clasificación	Descripción	Validación mínima
3.	Selección Múltiple condicionada	Hace referencia a las preguntas que involucran la selección de uno o más códigos, pero existen conjuntos de valores que no pueden seleccionarse a la vez.	1) Verificar que la variable que guarda los códigos de selección, al menos tenga un valor. 2) Verificar que solo exista un código de selección , de los valores que integran el conjunto que son excluyentes. 3) Si la variable contiene el código referente a "No se sabe", no debe existir otro código para la entidad de referencia. 4) Si la variable contiene el código referente a "Ninguno" o "No tiene", no debe existir otro código para la entidad de referencia.
4.	Selección con salto	Hace referencia a las preguntas que involucran la selección de un solo código y de acuerdo con éste, se continua respondiendo o se pasa a la pregunta indicada en la que se debe continuar.	1) La variable que guarda el código de selección, no debe ser nulo. 2) Si la variable tiene un código que implica salto de pregunta, las variables afectadas por el salto de pregunta deben tener el valor que corresponda según sea el caso: • Si la respuesta es No el valor debe ser "NA" (-2). • Si la respuesta es En proceso... el valor debe ser "NA" (-2). • Si la respuesta es No se sabe el valor debe ser "NS" (-1).
5.	Selección/ abierta	Hace referencia a las preguntas que involucran la selección de uno o varios códigos, combinada con recuadros para la introducción de cantidades.	1) Debe haber una correspondencia entre la opción seleccionada y la variable que guarda una cantidad.
6.	Tabla simple	Hace referencia a las preguntas conformadas por una tabla donde se tiene datos registrados de manera independiente, sin total y sin no aplica, y con un catálogo asociado y ninguna relación con otra pregunta.	1) Solo se corrobora que la tabla no tenga algún registro nulo.
7	Tabla suma horizontal	Hace referencia a las preguntas conformadas por una tabla donde una columna es el total.	1) Para cada registro, el valor de la variable que guarda el total debe ser igual a la suma de sus desgloses correspondientes (sumas horizontales). 2) Generalmente existe una pregunta que capta el valor total que se desglosa en una tabla, por lo tanto, la suma vertical del total de la tabla debe ser igual al de la pregunta relacionada. 3) Verificar que el valor de la variable en la categoría de total, sea igual a la suma de los valores correspondientes al resto de las categorías (suma vertical).

(Continúa)

Tipología de preguntas

Cuadro 8

Núm.	Clasificación	Descripción	Validación mínima
8.	Tabla subtotal	Hace referencia a las preguntas conformadas por una tabla con la columna de total y sus respectivas columnas de desagregación (sin la columna NA y sin saltos).	<p>1) Para cada registro, el valor de la variable que guarda el total debe ser igual a la suma de sus desgloses correspondientes (sumas horizontales).</p> <p>2) Si se presenta el caso, el valor de la variable que guarda un subtotal debe ser igual a la suma de sus desgloses correspondientes (sumas horizontales).</p> <p>3) Generalmente existe una pregunta que capta el valor total que se desglosa en una tabla, por lo tanto, la suma vertical del total de la tabla debe ser igual al de la pregunta relacionada.</p> <p>4) Verificar que el valor de la variable en la categoría de total, sea igual a la suma de los valores correspondientes al resto de las categorías (suma vertical).</p>
9.	Tabla Delitos FC	Hace referencia a las preguntas conformadas por una tabla con la columna de total y sus respectivas columnas de desagregación (sin la columna NA y sin saltos).	<p>1) Para cada delito, el valor de la variable que guarda el total debe ser igual a la suma de sus desgloses correspondientes (sumas horizontales).</p> <p>2) Si se presenta el caso, el valor de la variable que guarda un subtotal debe ser igual a la suma de sus desgloses correspondientes (sumas horizontales).</p> <p>3) Generalmente existe una pregunta que capta el valor total que se desglosa en una tabla, por lo tanto, la suma vertical del total de la tabla debe ser igual al de la pregunta relacionada.</p> <p>*Nota: considerar que esta tabla permite -2 (no aplica) en sus desagregados</p>
10.	Tabla con total por bloque respectivo	Hace referencia a las preguntas conformadas por una tabla con la columna de total y sus respectivas columnas de desagregación (sin la columna NA y sin saltos).	<p>1) El total de delitos reportados en el Bien Jurídico Afectado debe ser igual a la suma de los delitos que correspondan a ese bien jurídico (suma vertical).</p> <p>2) Para cada delito, el valor de la variable que guarda el total debe ser igual a la suma de sus desgloses correspondientes (sumas horizontales).</p> <p>3) Si se presenta el caso, el valor de la variable que guarda un subtotal debe ser igual a la suma de sus desgloses correspondientes (sumas horizontales).</p> <p>4) Generalmente existe una pregunta que capta el valor total que se desglosa en una tabla, por lo tanto, la suma vertical del total de la tabla debe ser igual al de la pregunta relacionada.</p>
11.	Tablas especiales (Delitos FC y FF, Infracciones y Siniestros)	Hace referencia a las tablas especiales que se manejan en los censos de Seguridad y Procuración de Justicia, los cuales manejan diferentes códigos, para diseño y validación.	Las validaciones usuales para estas tablas son la horizontal, la vertical y la de dato a dato, según la necesidad y el diseño de la tabla.

(Continúa)

Tipología de preguntas

Cuadro 8

Núm.	Clasificación	Descripción	Validación mínima
12.	Tabla NA	Hace referencia a las preguntas que involucran una tabla cuya última columna sea No Aplica	<p>1) Si para algún registro, el valor de la variable de no aplica es “1”, el valor del resto de las variables de esa pregunta, para ese registro en particular, debe ser nulo, por lo que nosotros debemos llenar ese registro nulo con “NA(-2)”.</p> <p>2) Generalmente estas preguntas están relacionadas con otras de similar estructura, por lo tanto, en todas ellas debe ser consistente el valor de la variable de no aplica igual a “1”, para el registro correspondiente y el valor del resto de las variables igual a “NA (-2)”.</p> <p>3) Si es el caso, el valor de la variable que guarda el total debe ser igual a la suma de sus desgloses correspondientes (sumas horizontales).</p> <p>4) Si se presenta el caso, el valor de la variable que guarda un subtotal debe ser igual a la suma de sus desgloses correspondientes (sumas horizontales).</p>
13.	Tabla Municipios	Hace referencia a las preguntas que involucran una tabla cuyas filas representan los delitos y las columnas los municipios de la entidad correspondiente	<p>1) En la base de datos solo se traerá el desagregado de delitos por municipio, no habrá algún campo que guarde el valor total, por lo que solo se tendrá que validar que la suma de delitos por municipio sea igual al total de la suma de delitos de la pregunta a la que este relacionada.</p> <p>2) El valor que se encuentre en la categoría “Resto de los municipios” debe ser igual a la suma de los valores registrados en la tabla complementaria (complemento).</p>
14.	Tabla suma vertical	Hace referencia a las preguntas que involucran una tabla cuyas columnas no son un total, sino que sus filas son el desagregado de otra pregunta y/o tiene un total en su desagregado	<p>1) Generalmente existe una pregunta que capta el valor total que se desglosa en una tabla, por lo tanto, la suma vertical del total de la tabla debe ser igual al de la pregunta relacionada. En otros casos la suma de cada columna debe ser mayor o menor al valor total al que hace referencia en otra pregunta. Para los casos donde existe un total dentro de la misma tabla, en el desagregado, se tendrá que hacer una validación del total con el desagregado.</p>
15.	Tabla resumen	Hace referencia a las preguntas que involucran una tabla cuyas categorías son un agregado o resumen de otra pregunta	<p>1) Los valores de la tabla resumen deben coincidir con la frecuencia de los datos registrados en la tabla desagregada.</p>
16.	Tabla SI/NO	Hace referencia a las preguntas que involucran una tabla donde en alguna(s) de las columnas aparece SI/NO y cuya respuesta afecta el valor de otra(s) columna(s)	<p>1) Los valores de la columna (si/no) solo pueden ser 1, 2 o 9. No deben existir nulos.</p> <p>2) Si el valor de la columna (si/no) es 2 el resto de las columnas para ese registro deben ser nulos, por lo que nosotros debemos llenar ese registro nulo con el valor “NA -2”.</p>

(Continúa)

Tipología de preguntas

Cuadro 8

Núm.	Clasificación	Descripción	Validación mínima
16.	Tabla SÍ/NO	Hace referencia a las preguntas que involucran una tabla donde en alguna(s) de las columnas aparece SÍ/NO y cuya respuesta afecta el valor de otra(s) columna(s)	3) Si el valor de la columna (si/no) es 9 el resto de las columnas para ese registro deben ser nulos, por lo que nosotros debemos llenar ese registro nulo con el valor “NS -1”. 4) Si el valor de la columna (si/no) es 1 el resto de las columnas para ese registro deben tener valores (de acuerdo con los rangos validos en cada caso).
17.	Tabla de registros	Hace referencia a las preguntas que involucran una tabla, pero que tienen la particularidad de no contar con un catálogo definido para la variable que se encuentra en columnas.	1) Verificar que el llenado sea consecutivo y que no existan duplicidades. 2) Si se presenta el caso en que esta tabla esté relacionada con otras verificar que se mantenga la correspondencia por registro.
18.	Campo independiente (número o texto)	Hace referencia a las preguntas con recuadros para la introducción de cantidades o texto, pero que no constituyen una tabla.	1) El valor de la variable no debe ser nulo.
19.	Suma horizontal simple	Hace referencia a las preguntas con la clasificación de abiertas, donde un recuadro representa el total y los restantes su desglose.	1) El valor de la variable que guarda el total debe ser igual a la suma de las variables que corresponden al desglose. 2) Si se presenta el caso, el valor de la variable que guarda un subtotal debe ser igual a la suma de sus desgloses correspondientes. 3) No debe haber variables con valor nulo, a excepción de las que guardan los valores no especificados; para llenar los nulos que pudieran encontrarse, se deben relacionar el desglose y el total para deducir si se les asigna valor “0” o “NS(-1)” al valor nulo.
20.	Suma vertical simple	Hace referencia a las preguntas que fueron estructuradas en BD como una variable que almacena en total y su respectivo desglose.	1) Verificar que el valor de la variable en la categoría de total, sea igual a la suma de los valores correspondientes al resto de las categorías (suma vertical). 2) No debe haber valor nulo en la variable, a excepción de la categoría que guarda el no especificado.
21.	Selección de catálogo	Hace referencia a tablas en las cuales en sus columnas se tiene que seleccionar el valor de un catálogo	1) Verificar que en las columnas que vengan relacionadas a un catálogo, se seleccione alguna opción, de lo contrario poner el valor estandar al No se sabe
22.	Tabla fecha	Hace referencia a tablas en las cuales una columna involucra una fecha y la otra columna trata la existencia o no de leyes en el tema.	1) Las columnas son excluyentes, es decir, solo una puede tener dato dentro de sus rangos válidos.

A continuación se identificaron aquellas preguntas que correspondían a cada uno de los trece tipos definidos en

la tabla anterior, para los cuatro módulos del cuestionario. En la siguiente tabla se muestran los resultados.

Tipo de preguntas por módulo

Cuadro 9

Núm.	Clasificación	M1	M2
1.	Selección Única		
2.	Selección Múltiple	33, 34, 35.2, 37.1, 37.2	
3.	Selección Múltiple condicionada		
4.	Selección con salto	8, 9, 10, 11, 12, 31, 32, 35, 36, 37	
5.	Selección/abierta	2, 8.1, 8.2, 9.1, 9.2, 10.1, 11.2, 12.1, 13, 16, 17, 18, 21, 29, 30, 35.1, 36.1, 36.2	1, 4, 6, 30, 31, 33
6.	Tabla simple	3, 4, 5, 6, 13.1, 23, 25, 26	3, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23
7.	Tabla suma horizontal		24, 26, 27, 28, 29, 32, 32.1
8.	Tabla subtotal	11.1, 14, 15, 27, 28, 31.1, 32.1	
9.	Tabla Delitos FC		
10.	Tabla con total por bloque respectivo		
11.	Tablas especiales (Delitos FC y FF, Infracciones y Siniestros)		
12.	Tabla NA	7, 22, 24	
13.	Tabla Municipios		2
14.	Tabla suma vertical	1.1, 20	
15.	Tabla resumen		25
16.	Tabla SI/NO		
17.	Tabla de registros		
18.	Campo independiente (número o texto)		
19.	Suma horizontal simple		
20.	Suma vertical simple		
21.	Selección de catálogo		
22.	Tabla fecha		

Modelado de la base de datos

Para establecer y describir la forma en que se organizaron y ordenaron los datos para su almacenamiento de forma que la información se encuentre disponible sin redundancia y de manera entendible, se creó un modelo entidad-relación el cual define de manera precisa las relaciones entre las entidades u objetos para los que se almacenan datos y sus atributos, es decir, las características de la entidad cuyos valores se encuentran en los campos de las tablas de la base de datos.

Clasificación de funciones

Cuadro 10

Núm.	Función	Descripción	Tipo	Uso
1.	DIFERENTEDE	Regresa TRUE si el primer valor es distinto al segundo valor definido.	-Condición de entrada -Vector -Auxiliar	DIFERENTEDE (variable_valor, variable_valor) DIFERENTEDE (valor, valor) DIFERENTEDE (valor, valor)
2.	EXISTE	Verifica si existe el valor en la columna dada como parámetro. Regresa TRUE o FALSE.	-Vector -Auxiliar	EXISTE (variable, valor_a_buscar)
3.	EXISTEO	Verifica si existe alguno de los valores en la columna dada como parámetro. Regresa TRUE o FALSE.	-Vector -Auxiliar	EXISTEO (variable, lista_de_valores)
4.	EXISTEY	Verifica si existen todos los valores en la columna dada como parámetro. Regresa TRUE o FALSE.	-Vector -Auxiliar	EXISTEY (variable, lista_de_valores)
5.	IGUAL	Regresa TRUE si el valor de una variable es igual a un valor definido o FALSE si no lo es.	-Condición de entrada -Vector -Auxiliar	IGUAL (variable_valor, variable_valor) IGUAL (valor, valor) IGUAL (valor, valor)
6.	MAYOR	Regresa TRUE si el valor de una variable es mayor a un valor definido o FALSE si no lo es.	-Condición de entrada -Vector -Auxiliar	MAYOR (variable_valor, variable_valor) MAYOR (valor, valor) MAYOR (valor, valor)

(Continúa)

Clasificación de funciones

Cuadro 10

Núm.	Función	Descripción	Tipo	Uso
7.	MAYORIGUAL	Regresa TRUE si el primer valor es mayor o igual al segundo valor definido.	-Condición de entrada -Vector -Auxiliar	MAYORIGUAL (variable_valor, variable_valor) MAYORIGUAL (valor, valor) MAYORIGUAL (valor, valor)
8.	MENOR	Regresa TRUE si el primer valor es menor al segundo.	-Condición de entrada -Vector -Auxiliar	MENOR (variable_valor, variable_valor) MENOR (valor, valor) MENOR (valor, valor)
9.	MENORIGUAL	Regresa TRUE si el primer valor es menor o igual al segundo valor definido.	-Condición de entrada -Vector -Auxiliar	MENORIGUAL (variable_valor, variable_valor) MENORIGUAL (valor, valor) MENORIGUAL (valor, valor)
10.	BUSCARH	Busca horizontalmente el valor indicado en el rango de variable(s) dentro del argumento, indicando los índices de las categorías en las que se desea realizar la búsqueda. Regresa una cadena que representa las columnas donde se encontró el valor buscado y null o vacío cuando no encuentra nada.	-Auxiliar	BUSCARH (valor_a_buscar, var_cat1, indices_rest1, var_cat2, indices_rest2, lista_de_variables)
11.	BUSCARV	Busca verticalmente el valor indicado en la variable dentro del rango de valores dado por la variable categórica, y regresa una cadena que representa la variable categórica con los índices donde se encontró el valor buscado y null o vacío cuando no encuentra nada.	-Auxiliar	BUSCARV (valor_a_buscar, var_cat1, indices_rest1, var_cat2, indices_rest2, variable)
12.	CONTARREG	Cuenta el número de registros existentes en una tabla.	-Auxiliar	CONTARREG (variable)
13.	CONTARH	Para cada registro, cuenta el número de Vectores que encontró el valor del parámetro, en las variables indicadas.	-Auxiliar	CONTARH (valor_a_buscar, var_cat1, indice_res1, var_cat2, indice_res2, lista_de_variables)
14.	CONTARV	Cuenta el número de registros que contienen el valor del parámetro en la variable indicada, estableciendo una posición	-Auxiliar	CONTARV (valor_a_buscar, var_cat1, indice_rest1, var_cat2, indice_rest2, variable)

Clasificación de funciones

Cuadro 10

Núm.	Función	Descripción	Tipo	Uso
15.	BUSCAREP	<p>Función que regresa un valor lógico si hay valores repetidos en las columnas indicadas. Cuando no se encuentre valor repetido regresa.</p> <p>FALSE. TRUE en otro caso.</p> <p>Nota: La lista de variables donde se va a buscar el valor debe ser en el orden definido en la tabla.</p> <p>Observación: No se consideran los valores NULL.</p>	-Auxiliar	REPETIR(var_cat1, indice_rest1, var_cat2, indice_rest2, lista_de_variables)
16.	RESTA	Regresa la diferencia de los valores de las variables indicadas.	-Auxiliar	RESTA(valor, valor)
17.	REVSALTO	<p>Función que nos permitirá identificar la consistencia del salto de pregunta.</p> <p>Si el primer parámetro es TRUE, regresa TRUE si sólo hay NULL y valor válido; y FALSE si encuentra un dato no válido dentro de las variables que se definen en el argumento.</p> <p>Si el primer parámetro es FALSE, regresa TRUE si sólo hay valor válido; y FALSE si encuentra un dato no válido dentro de las variables que se definen en el argumento, incluso NULL.</p> <p>Si el primer argumento lleva un asterisco, indicaría al criterio que debe usar la tabla principal para obtener las claves de las entidades.</p>	-Auxiliar	REVSALTO(valor_logico, valor, lista_de_variables)
18.	REVSALTOMOD	<p>Función que nos permitirá identificar la consistencia del salto de pregunta, en el caso donde se salte todo el módulo, excepto en la primera pregunta.</p> <p>Si el primer parámetro es TRUE, regresa TRUE si sólo hay NULL y valor válido; y FALSE si encuentra un dato no válido dentro de las variables del módulo.</p>	-Auxiliar	REVSALTOMOD(valor_logico, valor, variable)

(Continúa)

Clasificación de funciones

Cuadro 10

N.º	Función	Descripción	Tipo	Uso
18.	REVSALTOMOD	Si el primer parámetro es FALSE, regresa TRUE si sólo hay valor válido; y FALSE si encuentra un dato no válido dentro de las variables del módulo, incluso NULL. Nota: Esta función no está soportada tal cual, se implementó usando REVSALTO definiendo de manera automatizada todas las variables involucradas en el módulo del censo, excepto la indicada como parámetro.	-Auxiliar	REVSALTOMOD (valor_logico, valor, variable)
19.	SUMA	Regresa la adición de los valores dados como parámetros.	-Auxiliar	SUMA (valor, valor)
20.	SUMAH	Suma todos los valores en el rango de variable(s) dentro del argumento, indicándole los índices de las categorías que debe considerar. Observación: Solo se consideran los valores mayores o iguales a CERO, excluye números negativos y NULL.	-Auxiliar	SUMAH (var_cat1 , indice_rest1, var_cat2, indice_rest2, lista_variables)
21.	SUMAV	Suma todos los valores de la variable dentro del argumento, indicándole el índice en el que inicia y termina. Observación: Solo se consideran los valores mayores o iguales a CERO, excluye números negativos y NULL.	-Auxiliar	SUMAV (var_cat 1, indice_rest1, var_cat2, indice_rest2, lista_de_variables)
22.	VALOR	Regresa el valor numérico de la variable indicada, dándole la posición del registro a considerar.	-Auxiliar	VALOR (variable, var_cat1, indice_rest1, var_cat2, indice_rest2)

(Continúa)

Clasificación de funciones

Cuadro 10

Núm.	Función	Descripción	Tipo	Uso
23.	VALORCAD	Regresa la cadena de la variable indicada, dándole la posición del registro a considerar.	-Auxiliar	VALORCAD (variable, var_cat1, indice_rest1, var_cat2, indice_rest2)
24.	ASIGNAVAL	Cambia el valor de la(s) variable(s), en una posición determinada, utilizando más de índice de posición. Cuando algún parámetro de índice de restricción (índice_rest1, indice_rest2) lleva al final un asterisco, esta función asigna el valor a la(s) variable(s) de manera vertical.	-Tratamiento	ASIGNAVAL (valor, var_cat1, indice_rest1, var_cat2, indice_rest2, lista_de_variables)
25.	IMPOSIBLE	Constante para un caso imposible.	-Tratamiento	IMPOSIBLE
26.	REVISION_DE_CASO	Constante para revisión de caso.	-Tratamiento	REVISION_DE_CASO
27.	SIN_CAMBIOS	Constante para indicar no hacer nada.	-Tratamiento	SIN_CAMBIOS
28.	CONTAR	Es usada como condición de entrada, cuenta los valores que el usuario desea buscar en un número de variables. Si al contar los valores estos equivalen a la cantidad de veces que el usuario desea encontrarlo, entonces se aplica la función de comparación establecida. Nota: 'comparación' puede tomar los siguientes valores que equivalen a los operadores de comparación usuales (IGUAL, DIFERENTE, MAYOR, MENOR, MAYORIGUAL, MENORIGUAL)	-Condición de entrada	CONTAR (comparacion,valor_a_contar, valor_a_comparar, lista_variables)

Definición de vectores

Se definió un conjunto de tratamientos (vectores de validación) para corregir las posibles inconsistencias en la base de datos preliminar, considerando las distintas combinaciones de valores que se pudieran encontrar dentro de una misma pregunta y entre las preguntas. Los criterios de validación son necesarios para que todos los casos se resuelvan de la misma forma y así los datos sean consistentes.

En total se crearon 20 escenarios; 4 para el primer módulo y 16 para el módulo 2. Asimismo, se desarrollaron 18 227 vectores de validación: 1 358 para el primer módulo y 16 869 para el segundo.

En la siguiente tabla se muestra la cantidad de escenarios definidos para cada módulo, su nomenclatura y el número de vectores de validación desarrollados para cada uno de ellos.

Vectores por módulo

Cuadro 11

Módulo	Número de escenario por módulo	Escenario	Número de vectores por escenario	Total de vectores
M1	1	VT_PJF_M1_S1_S2	245	1 360
	2	VT_PJF_M1_S3	557	
	3	VT_PJF_M1_S4_S5	80	
	4	VT_PJF_M1_S6	478	
M2	1	VT_PJF_M2_S1	1	16 869
	2	VT_PJF_M2_S2	2194	
	3	VT_PJF_M2_S3	18	
	4	VT_PJF_M2_S4	72	
	5	VT_PJF_M2_S5	1824	
	6	VT_PJF_M2_S5_02	2834	
	7	VT_PJF_M2_S5_03	715	
	8	VT_PJF_M2_S5_04	2834	
	9	VT_PJF_M2_S5_05	2096	
	10	VT_PJF_M2_S6	18	
	11	VT_PJF_M2_S7	1713	
	12	VT_PJF_M2_S8	329	
	13	VT_PJF_M2_S9	1727	
	14	VT_PJF_M2_S10	36	
	15	VT_PJF_M2_S11	179	
	16	VT_PJF_M2_S12	279	
Total de escenarios:		20	Total de vectores: 18 227	

Vectores por módulo

Con el fin de estandarizar el proceso para definir los vectores de validación y su programación, se creó una aplicación informática denominada Entorno de Desarrollo para Criterios de Validación Exhaustiva, mediante la cual, por un lado, se realizó la definición de vectores de validación, en la que se tomaron en cuenta todas las posibles combinaciones que se pueden dar en la pregunta o preguntas que se están validando, y se definió un tratamiento para cada una de esas combinaciones.

Por otro lado, esta aplicación permitió la programación sistematizada de los vectores de validación. A partir de las funciones definidas se crearon sus

correspondientes códigos en lenguaje PL/SQL, es decir fragmentos de código predefinidos, que se generan de manera automática a partir de la función y las variables definidas en la aplicación para cada vector.

Definición de criterios de validación

Para poder validar la información se definieron dos tipos de criterios para aplicarlos de manera homogénea a lo largo del proceso. Por un lado, un conjunto de criterios básicos que permitieron establecer relaciones primarias entre respuestas que involucraron los caracteres alfanuméricos NS (no contó con elementos para responder) y NA (no le aplica). Esta definición quedó como sigue:

Criterios básicos

-1 + -1 =	-1 Sumatoria de NS da como resultado NS
-1 + -2 =	-1 Sumatoria de NS y NA da como resultado NS
-1 + X =	X Sumatoria de NS y un número positivo da como resultado el número positivo
0 + -1 =	-1 Sumatoria de cero y NS da como resultado NS
-2 + -2 =	-2 Sumatoria de NA da como resultado NA

Criterios específicos

Enseguida se crearon criterios específicos para situaciones particulares que se presentaron a lo largo del proceso, mismos que se muestran a continuación.

I. Para validación de sumas Total Nulo

- **Caso 1.** Total nulo y datos de sumatoria completos. Se coloca el valor de la suma en el total.

	Total	V1	V2	V3	V4	NE
Inconsistencia		20	10	10	10	
Solución	50	20	10	10	10	

- **Caso 2.** Total nulo (NULL) y todos los datos de sumatoria nulos. Se imputan todos los nulos como -1.

	Total	V1	V2	V3	V4	NE
Inconsistencia						
Solución	-1	-1	-1	-1	-1	

- **Caso 3.** Total nulo y algunos datos de sumatoria nulos. Los nulos se vuelven ceros y siguiendo con el criterio del caso 1 el total se imputa con la sumatoria.

	Total	V1	V2	V3	V4	NE
Inconsistencia		5	5		5	
Solución	15	5	5	0	5	

- **Caso 4.** Total nulo y algunos datos de sumatoria nulos y otros -1. Se pone -1 el total y los nulos se imputan como -1.

	Total	V1	V2	V3	V4	NE
Inconsistencia			-1	-1	-1	
Solución	-1	-1	-1	-1	-1	

- **Caso 5.** Total nulo y todos los datos de la sumatoria -1. Se pone -1 el total.

	Total	V1	V2	V3	V4	NE
Inconsistencia		-1	-1	-1	-1	
Solución	-1	-1	-1	-1	-1	

Total -1 (NS)

- **Caso 6.** Total -1 y todos los datos de la sumatoria ceros. Se imputa como cero el total.

	Total	V1	V2	V3	V4	NE
Inconsistencia	-1	0	0	0	0	
Solución	0	0	0	0	0	

Total ceros

- **Caso 7.** Total cero y al menos un -1 en la sumatoria. Se imputa como -1 el total.

	Total	V1	V2	V3	V4	NE
Inconsistencia	0	0	-1	0	0	
Solución	-1	0	-1	0	0	

- **Caso 8.** Total cero y al menos un nulo en la sumatoria. Se imputan los nulos con cero.

	Total	V1	V2	V3	V4	NE
Inconsistencia	0	0		0		
Solución	0	0	0	0	0	

Sumatoria igual al total

- **Caso 9.** Sumatoria igual al total y uno o más -1. Los -1 se imputan como ceros.

	Total	V1	V2	V3	V4	NE
Inconsistencia	30	15	15	-1	-1	
Solución	30	15	15	0	0	

- **Caso 10.** Sumatoria igual al total y uno o más espacios nulos. Se imputan los nulos como ceros.

	Total	V1	V2	V3	V4	NE
Inconsistencia	30	15	15			
Solución	30	15	15	0	0	

Sumatoria menor al total

- **Caso 11.1.** Sumatoria menor al total y un -1. Se imputa el valor del -1 por la diferencia.

	Total	V1	V2	V3	V4	NE
Inconsistencia	30	10	5	-1	5	
Solución	30	10	5	10	5	

- **Caso 11.2.** Sumatoria menor al total y un nulo. Se imputa el valor del nulo por la diferencia.

	Total	V1	V2	V3	V4	NE
Inconsistencia	30	10	5		5	
Solución	30	10	5	10	5	

- **Caso 12.** Sumatoria menor al total y más de un -1. La diferencia se va al No Especificado (NE) y los -1 se mantienen.

	Total	V1	V2	V3	V4	NE
Inconsistencia	30	10	-1	-1	5	
Solución	30	10	-1	-1	5	15

- **Caso 13.1.** Sumatoria menor al total y no -1 ni nulo. Si sólo es un desglose se da prioridad a la desagregación y se imputa el total.

	Total	V1	V2	V3	V4	NE
Inconsistencia	30	5	5	5	5	
Solución	20	5	5	5	5	

- **Caso 13.2.** Sumatoria menor al total y no -1 ni nulo. Si tiene relación con varias tablas se da prioridad al total que sirve de base para la comparación y se calcula el No Especificado (NE) donde corresponda.

	Total	V1	V2	V3	V4	NE
Inconsistencia	30	5	5	5	5	
Solución	30	5	5	5	5	10

- **Caso 13.3.** Sumatoria menor al total y no -1 ni nulo. Si el total de la tabla base es modificado por un valor mayor se borra el no especificado para que pueda ser calculado nuevamente.

Tabla base	Total	V1	V2	V3	V4	NE
Inconsistencia	30	5	5	5	5	10
Solución	40	5	5	5	5	Se elimina

Tabla base	Total	V1	V2	V3	V4	NE
Inconsistencia	40	15	5	15	5	

- **Caso 14.** Sumatoria menor al total y uno o más nulos. Se imputan los nulos como -1 y la diferencia entra en el No Especificado (NE).

Tabla base	Total	V1	V2	V3	V4	NE
Inconsistencia	30	5	5			
Solución	30	5	5	-1	-1	20

Sumatoria mayor al total

- **Caso 15.** Sumatoria mayor al total y no hay nulos ni -1. Se imputa el total, tomando como válida la sumatoria.

	Total	V1	V2	V3	V4	NE
Inconsistencia	30	20	10	10	0	
Solución	40	20	10	10	0	

- **Caso 16.** Sumatoria mayor al total y uno o más -1. Se imputa el total con la sumatoria y los -1 se vuelven ceros.

	Total	V1	V2	V3	V4	NE
Inconsistencia	30	10	20	-1	10	
Solución	40	10	20	0	10	

- **Caso 17.** Sumatoria mayor al total y uno o más nulos. Los nulos se vuelven cero y siguiendo con el criterio del caso 16 el total se imputa con la sumatoria.

	Total	V1	V2	V3	V4	NE
Inconsistencia	30	20		10	10	
Solución	40	20	0	10	10	

Desglose ceros

- **Caso 18.** Existe un total y el desglose son ceros. Se imputan los ceros como -1 y se pone el valor total en el No Especificado (NE).

	Total	V1	V2	V3	V4	NE
Inconsistencia	30	0	0	0	0	
Solución	30	-1	-1	-1	-1	30

II. Criterios para llenado de preguntas de opción múltiple

- **Caso 1.** Si la opción marcada es **No** las demás opciones deben venir como -2

Entidad	1	2	3	4 NO	5 No sabe
1				1	
1	-2	-2	-2	1	-2

- **Caso 2.** Si la opción marcada es **No sabe** las demás opciones deben venir como -1.

Entidad	1	2	3	4 NO	5 No sabe
1					1
1	-1	-1	-1	-1	1

III. Criterios para llenado de preguntas con tablas si/no

- **Caso 1.** Si la opción registrada es 2. No las demás opciones deben venir como -2.

Entidad	1. Cuenta con ...	2	3	4	5
1	2				
1	2	-2	-2	-2	-2

- **Caso 2.** Si la opción registrada es 9. No sabe las demás opciones deben venir como -1

Entidad	1. Cuenta con ...	2	3	4	5
1	9				
1	9	-1	-1	-1	-1

IV. Criterios para salto de pregunta

- **Caso 1.** Si la respuesta es No, las preguntas que se saltan deben llenarse con -2. Excepto en las tablas NA, la columna NA debe quedar nula.

- **Caso 2.** Si la respuesta es No se sabe, las preguntas que se saltan se deben llenar con (-1) para el caso en que no exista un catálogo que contenga la opción no sabe, y con el número que corresponda en los casos en que sí exista.

V. Comparación de totales con valor cero y/o (-1) en dos tablas.

- **Caso 1.** El total de la tabla base es 0 y el total de la tabla desglose es -1. Se imputan los valores de la tabla desglose con ceros.

Caso 1 Tabla base	Total	V1	V2	V3
Datos	0	0	0	0

Caso 1 Tabla desglose	Total	V1	V2	V3
Inconsistencia	-1	-1	0	-1
Solución	0	0	0	0

- **Caso 2.** El total de la tabla base es -1 y el total de la tabla desglose es 0. Se imputan los valores de la tabla desglose con -1.

Caso 2 Tabla base	Total	V1	V2	V3
Datos	-1	0	-1	0

Caso 2 Tabla desglose	Total	V1	V2	V3
Inconsistencia	0	0	0	0
Solución	-1	-1	-1	-1

VI. Criterio para preguntas abiertas

- **Caso único.** Si el informante no proporcionó información en una pregunta abierta y no existe comentario para la pregunta el campo deberá llenarse con -1. De lo contrario, si existe el comentario se manda a una revisión de caso.

5.2 Fase de pruebas

Una vez programados los vectores se corrieron sobre la base de datos ya migrada en el esquema de desarrollo y se revisó la traza. Por medio de estas pruebas se encontraron algunos errores y se corrigieron. Los errores encontrados fueron de tres tipos:

- a) En la programación de vectores de validación (se corrigieron reprogramando las funciones del PL).
- b) En la definición de vectores de validación (se corrigieron ajustando el vector en la aplicación).
- c) Se identificaron cifras o valores que fue necesario considerar como revisiones de caso.

Estas últimas resultan de casos en que la inconsistencia de datos no puede ser corregida por los vectores aplicados y es necesaria la intervención de una persona. Aunque en algunos casos fue posible realizar una

reconsulta con el informante y encontrar una solución, la mayoría de ellos se resolvió revisando los datos con el equipo de campo y buscando la mejor solución con el área conceptual.

Después de realizar las correcciones se volvieron a probar los vectores sobre la base de desarrollo. Una vez que no se encontró ningún error se liberaron, considerándolos terminados y listos para ser aplicados en la base de datos productiva.

5.3 Fase de validación definitiva

Al terminar de realizar las pruebas, se migraron los datos de la base preliminar a la base en el esquema de producción, con todos los ajustes realizados a partir de las revisiones de caso. A esta base de datos se le aplicaron nuevamente los vectores de validación que fueron probados previamente, para verificar la consistencia de los datos y, en su caso, se realizaron los ajustes finales. La base validada se liberó como base definitiva el 12 de junio de 2017 para su uso en los procesos de generación de resultados.

6. Resultados

Los resultados generados mediante el CNPJF 2016 presentan datos estadísticos sobre la gestión y el desempeño de la Procuraduría General de la República, mismos que fueron proporcionados a través del cuestionario del censo. Esta información cubre el ámbito de actuación federal en materia de procuración de justicia, complementando a lo que se ha realizado a nivel estatal.

Dichos resultados se presentan en veinticuatro cuadros estadísticos que se integran de la siguiente manera:

- Dieciseis tabulados correspondientes al módulo 1 con información sobre la estructura organizacional de la Procuraduría General de la República; los recursos humanos, materiales y presupuestales con que contaron; así como las agencias del Ministerio Público del fuero federal, su estructura y recursos. Además, se incluyen cifras sobre el personal de servicios periciales.
- Ocho cuadros estadísticos para el módulo 2 con información del ejercicio de la función de procuración de justicia referente a todas las etapas del proceso, es decir, las averiguaciones previas y carpetas de investigación existentes al inicio de año,

las abiertas, las determinadas, las cerradas y las pendientes de concluir al cierre del año, así como las reingresadas y reasignadas. También se incluye información sobre los delitos registrados, los inculpados y/o imputados, las órdenes de aprehensión del orden federal y las personas detenidas y bienes asegurados en el combate y control de los delitos contra la salud.

También se incluye información sobre órdenes de aprehensión del orden federal.

Es importante mencionar que, si bien en dichos cuadros se hace referencia a parte de la información recabada mediante este censo, en la página de Internet del Instituto en la sección correspondiente al Censo Nacional de Procuración de Justicia Federal⁴ se puede acceder a la totalidad de información que es susceptible de poner a disposición de los usuarios de acuerdo con lo señalado en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, así como con lo establecido en el apartado de “Diseño estratégico” y “Diseño conceptual” de esta memoria.

⁴ <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/censosgobierno/federal/cnpj/2014/>

Anexo

A. Metodológico Delitos del Fuero Federal

El presente apartado tiene por objeto ofrecer agrupadamente una lista de delitos que permita identificar las diferentes conductas tipificadas en el Código Penal Federal, así como en los diversos ordenamientos de carácter federal en los que se tenga previsto algún delito. Derivado de dicho análisis, fueron recabados un total de 58 delitos del fuero federal.

En este sentido, el siguiente listado de delitos responde fundamentalmente a la necesidad de generar estadística en este tema, a fin de apoyar los procesos de política pública en las materias que correspondan. Derivado de dicho análisis, a continuación, se presentan los 58 delitos del fuero federal contemplados en el Módulo 2: Procuración de Justicia Federal, del CNPJF 2016:

Delitos del fuero federal

Los delitos del Fuero Federal son los que le competen a la Federación, ya sea por su importancia, porque afecta los bienes y derechos de la Federación, o incluso porque quedan fuera del ámbito de cualquier Entidad Federativa. Dichos delitos se encuentran previstos en el Código Penal Federal y en diversos ordenamientos de carácter federal.

1. Contra la vida y la integridad corporal

Refiere un conjunto de acciones u omisiones que vulneran o ponen en peligro la vida de cualquier persona, así como aquellas que impliquen lesionar su integridad corporal.

1.1 Homicidio: Consiste en privar de la vida a otra persona.

1.2 Lesiones: Consiste en causar una alteración o daño a la salud de una persona.

1.3 Feminicidio: Consiste en privar de la vida a una mujer, por razones de género.

Se entiende que existen razones de género cuando en la privación de la vida, se presente alguna de las siguientes circunstancias:

I. Exista o haya existido entre el agresor y la víctima una relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato, noviazgo o cualquier otra relación de hecho o amistad;

II. Exista o haya existido entre el agresor y la víctima una relación sentimental, laboral, escolar, o cualquier otra que implique confianza, subordinación o superioridad;

III. La víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo;

IV. A la víctima se le hayan infligido lesiones infamantes, degradantes o mutilaciones previamente a la privación de la vida, o presente marcas infamantes o degradantes sobre el cadáver, o este sea mutilado;

V. Hayan existido amenazas, acoso o lesiones del agresor en contra de la víctima;

VI. El cuerpo de la víctima sea expuesto o arrojado en un lugar público;

2. Contra la libertad personal

Refiere un conjunto de acciones u omisiones que vulneran o ponen en riesgo el pleno goce y disfrute de la libertad personal, derivadas de una acción privativa de la libertad con o sin fines de lucro.

2.1 Tráfico de Menores: Consiste en la entrega ilegal de un menor a un tercero, con o sin el consentimiento de los padres que ejerzan la patria potestad o de quien tenga a cargo la custodia, con el propósito de obtener un beneficio económico.

2.2 Secuestro: Consiste en la privación ilegal de la libertad de una persona, de acuerdo con lo establecido por la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, se puede realizar conforme a los siguientes propósitos:

- I. Obtener, para sí o para un tercero, rescate o cualquier beneficio;
- II. Detener en calidad de rehén a una persona y amenazar con privarla de la vida o con causarle daño, para obligar a sus familiares o a un particular a que realice o deje de realizar un acto cualquiera;
- III. Causar daño o perjuicio a la persona privada de la libertad o a terceros; o
- IV. Cometer secuestro exprés.

2.2.1 Secuestro extorsivo: Consiste en la privación ilegal de la libertad de una persona o personas, en donde el agresor busca obtener para él o para un tercero, algún rescate o beneficio económico, político, o de cualquier otra índole a cambio de su liberación.

2.2.2 Secuestro con calidad de rehén: Consiste en la privación ilegal de la libertad de una persona o personas, siempre y cuando se efectúe con el propósito de detenerlas en calidad de rehén y amenazarlas con privarlas de la vida o con causarles daño, para obligar a sus familiares o a un particular a que realice o deje de realizar un acto cualquiera.

2.2.3 Secuestro para causar daños: Consiste en la privación ilegal de la libertad con el mero propósito de causar un daño corporal o perjuicio patrimonial a la persona o personas privadas de la libertad o a terceros.

2.2.4 Secuestro exprés: Consiste en la privación ilegal de la libertad de una persona o personas, teniendo como referente desde el momento mismo de su realización, ejecutar los delitos de robo o extorsión.

2.2.5 Otro tipo de secuestros: Contempla todas aquellas conductas que no fueron referidas en las descripciones anteriores de secuestro, pero que por sus características estén dirigidas a efectuar la privación ilegal de la libertad de una persona, por sí mismo o por encargo de un tercero con la intención de conseguir algún otro propósito del delito de secuestro.

2.3 Otros delitos contra la libertad personal: Contempla todas aquellas conductas que no hayan sido enunciadas en las descripciones anteriores, pero que por sus características refieran acciones u omisiones que vulneran o ponen en riesgo el pleno goce y disfrute de la libertad personal, derivadas de una acción privativa de la libertad con o sin fines de lucro.

3. Contra el patrimonio

Refiere un conjunto de acciones u omisiones que vulneran o ponen en peligro los derechos patrimoniales, los bienes, y el dinero de cualquier persona sea física o moral u otra, ante una pérdida o daño que ha sido motivado de manera ilícita para obtener un beneficio.

3.1 Robo: Consiste en apoderarse sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo de cosa ajena mueble. Para tal efecto, las modalidades asociadas a dicha conducta son: robo simple; robo a casa habitación; robo de vehículo; robo de autopartes; robo a transeúnte en vía pública; robo a transeúnte en espacio abierto al público; robo a persona en un lugar privado; robo a transportista; robo a transporte público individual; robo en transporte público colectivo; robo en transporte individual; robo a institución bancaria; robo a negocio; robo de ganado; robo de maquinaria; robo de energía eléctrica y otros tipos de robo que no fueron enunciados con anterioridad.

3.1.1 Robo de vehículo: Consiste en apoderarse sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo de uno o varios vehículos que se encontrasen estacionados, circulando en la vía pública o del lugar destinado para su guarda o reparación.

Para tal efecto, se consideran vehículos los automotores, remolques y semirremolques terrestres, excepto los ferrocarriles, los militares y aquellos que por su naturaleza sólo pueden ser destinados a usos agrícolas e industriales.

3.1.2 Robo de energía eléctrica: Consiste en apoderarse sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo para uso o aprovechamiento de energía eléctrica, magnética, electromagnética, o de cualquier fluido o medio de trasmisión.

3.1.3 Otros robos: Contempla aquellos robos que no fueron referidos en las descripciones anteriores.

3.2 Sustracción de hidrocarburos: Consiste en sustraer, aprovechar, comprar, enajenar, adquirir, comercializar, negociar, resguardar, transportar, almacenar, distribuir, poseer, suministrar, oculta, alterar o adulterar de manera ilícita, sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo de hidrocarburos, petrolíferos, petroquímicos o sus derivados, a través de ductos, vehículos, equipos, instalaciones o activos.

3.3 Fraude y fraude equiparado: Consiste en engañar a cualquier persona con mala fe aprovechándose del error y de su estado de ingenuidad para generarle un falso conocimiento y realizarle un acto que disminuya su patrimonio y así obtener de manera ilegal un beneficio para sí mismo o para un tercero, alguna cosa o alcanzar un lucro indebido.

3.4 Abuso de confianza: Consiste en actuar en perjuicio de cualquier persona que ha depositado la posesión y no la pertenencia de una cosa ajena mueble, para disponer indebidamente o para apropiarse de manera ilícita, para sí mismo o para un tercero.

3.5 Extorsión: Consiste en obligar a otro a dar, hacer o dejar de hacer o tolerar algo, ya sea por vía telefónica, correo electrónico o cualquier otro medio por el cual se pueda realizar la emisión, transmisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, voz, sonidos o información, utilizando además violencia física o moral, con el fin de obtener un beneficio para sí mismo o un tercero, causar alguna pérdida patrimonial, ocasionando al igual una afectación emocional a la persona extorsionada.

3.6 Daño a la propiedad: Consiste en provocar una afectación material, destrucción o deterioro de bienes muebles e inmuebles ajenos o propios en perjuicio de otra persona, utilizando cualquier medio o forma para su realización.

3.7 Otros delitos contra el patrimonio: Contempla todas aquellas conductas que no hayan sido enunciadas en las descripciones anteriores, pero que por sus características refieran acciones u omisiones que vulneran o ponen en peligro los derechos patrimoniales, los bienes, y el dinero de cualquier persona sea física o moral u otra, ante una pérdida o daño que ha sido motivado de manera ilícita para obtener un beneficio.

4. Contra la sociedad

Refiere un conjunto de acciones u omisiones que vulneran o ponen en peligro el libre desarrollo de cualquier persona que pertenezca o no a un grupo de una comunidad, derivado de un menoscabo a su integridad y/o dignidad en aras de cumplir con el respeto de sus derechos y el pleno goce de una vida en sociedad.

4.1 Contra el libre desarrollo de la personalidad: Consiste en un conjunto de conductas tendientes a menoscabar el desarrollo de los menores y personas incapaces, en atención a sus capacidades físicas y mentales, para su preparación en una vida en sociedad.

Para tal efecto, dichas conductas son: corrupción de menores e incapaces, prostitución de menores e incapaces, pornografía infantil, lenocinio y turismo sexual y otras con características similares.

4.1.1 Corrupción de menores e incapaces: Consiste en el acto de pervertir a menores de edad o personas incapaces, mediante la provocación, obligación, incitación o facilitación de los medios para realizar alguna de las siguientes acciones:

- I. Ejercer la mendicidad;
- II. Observar o realizar actos de exhibicionismo corporal, lascivos o sexuales;
- III. Comerciar, distribuir, exponer, hacer circular u ofertar imágenes de carácter sexual;
- IV. Entrar a ver espectáculos, obras gráficas o audiovisuales de carácter pornográfico;
- V. Realizar prácticas sexuales;
- VI. Cometer hechos delictuosos;
- VII. Asociarse o participar en cualquier banda u organización delictiva; o
- VIII. Consumir alcohol, drogas y/o estupefacientes cuando la práctica se realice de manera reiterada y debido a ello el menor o incapaz adquiera los hábitos de alcoholismo y/o farmacodependencia.

4.1.2 Otros delitos contra el libre desarrollo de la personalidad: Contempla todas aquellas conductas que no fueron referidas en las descripciones anteriores de delitos contra el libre desarrollo de la personalidad, pero que por sus características estén dirigidas a menoscabar el desarrollo de los menores y personas incapaces, en atención a sus capacidades físicas y mentales para su preparación en una vida en sociedad.

4.2 Trata de personas: Consiste en el acto intencional que realizan una o varias personas con el propósito de captar, enganchar, transportar, transferir, retener, entregar, recibir o alojar a una o varias personas para someterlas a algún fin de explotación. Por fin de explotación, se entienden las diversas modalidades en las que puede ser explotada una

persona, descritas en la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas, las cuales son:

- I. La esclavitud;
- II. La condición de siervo;
- III. La prostitución ajena u otras formas de explotación sexual;
- IV. La explotación laboral;
- V. El trabajo o servicios forzados;
- VI. La mendicidad forzosa;
- VII. La utilización de personas menores de dieciocho años en actividades delictivas;
- VIII. La adopción ilegal de persona menor de dieciocho años;
- IX. El matrimonio forzoso o servil;
- X. Tráfico de órganos, tejidos y células de seres humanos vivos; y
- XI. Experimentación biomédica ilícita en seres humanos

4.2.1 Trata de personas con fines de explotación sexual: Consiste en el acto intencional que realizan una o varias personas con el propósito de captar, enganchar, transportar, transferir, retener, entregar, recibir o alojar a una o varias personas con fines de explotación sexual.

Por explotación sexual se entiende, todo acto que se realice para obtener un beneficio mediante la explotación de una o más personas a través de la prostitución, la pornografía, las exhibiciones públicas o privadas de orden sexual, el turismo sexual o cualquier otra actividad sexual remunerada mediante:

- I. El engaño;
- II. La violencia física o moral;
- III. El abuso de poder;
- IV. El aprovechamiento de una situación de vulnerabilidad;
- V. Daño grave o amenaza de daño grave; o
- VI. La amenaza de denunciarle ante autoridades respecto a su situación migratoria en el país o cualquier otro abuso de la utilización de la ley o procedimientos legales, que provoque que la víctima se someta a las exigencias del agresor.

4.2.2 Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados: Consiste en el acto intencional que realizan una o varias personas con el propósito de captar, enganchar, transportar, transferir, retener, entregar, recibir o alojar a una o varias personas con fines de explotación por trabajo o servicios forzados.

Existe explotación con fines de trabajo o servicios forzados cuando, este se obtiene mediante:

- I. El uso de la fuerza, la amenaza de la fuerza, coerción física, o amenazas de coerción física a esa persona o a otra persona, o bien utilizando la fuerza o la amenaza de la fuerza de una organización criminal;
- II. Daño grave o amenaza de daño grave a esa persona que la ponga en condiciones de vulnerabilidad; y
- III. El abuso o amenaza de la denuncia ante las autoridades de su situación migratoria irregular en el país o de cualquier otro abuso en la utilización de la ley o proceso legal, que provoca que la víctima se someta a condiciones injustas o que atenten contra su dignidad.

4.2.3 Trata de personas con fines de tráfico de órganos: Consiste en el acto intencional que realizan una o varias personas con el propósito de captar, enganchar, transportar, transferir, retener, entregar, recibir o alojar a una o varias personas con fines de tráfico de órganos.

Se entiende por tráfico de órganos, quien realice la extracción, remoción u obtención de un órgano, tejido o células de seres humanos vivos, a cambio de un beneficio o a través de una transacción comercial, sin incluir los procedimientos médicos lícitos para los cuales se ha obtenido el debido consentimiento, en los términos de lo establecido por la Ley General de Salud.

4.2.4 Trata de personas con otros fines de explotación: Contempla aquellas modalidades de trata de personas que no fueron descritas anteriormente, pero que por sus características refieran las siguientes modalidades, de acuerdo con lo establecido en la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas, las cuales son:

- I. Trata de personas con fines de esclavitud;
- II. Trata de personas con fines de condición de siervo;
- III. Trata de personas con fines de explotación laboral;
- IV. Trata de personas con fines de mendicidad forzosa;
- V. Trata de personas con fines de utilización de personas menores de dieciocho años en actividades delictivas;
- VI. Trata de personas con fines de adopción ilegal de persona menor de dieciocho años;
- VII. Trata de personas con fines de matrimonio forzoso o servil; y
- VIII. Trata de persona con fines de experimentación biomédica ilícita en seres humanos.

5. Contra la seguridad pública

Refiere un conjunto de acciones u omisiones que vulneran o ponen en peligro el orden, la paz y la sana convivencia de los miembros de una comunidad en el espacio público.

5.1 Contra la salud relacionados con narcóticos: Consiste en producir, transportar, traficar, comercializar, suministrar y poseer, algún narcótico sin la autorización correspondiente a que se refiere la Ley General de Salud, así mismo se considerarán el financiamiento para la realización de las conductas antes descritas y aquellas que refieran actos de publicidad o propaganda para que se consuma cualquier narcótico de conformidad con lo establecido en el Código Penal Federal.

5.1.1 Producción de narcóticos: Consiste en manufacturar, fabricar, elaborar, preparar o disponer de algún narcótico sin la autorización correspondiente a que se refiere la Ley General de Salud.

5.1.2 Transporte de narcóticos: Consiste en desplazar de un medio geográfico determinado a otro algún narcótico sin la autorización correspondiente a que se refiere la Ley General de Salud, quedando a arbitrio del juzgador la determinación del tiempo utilizado y la distancia recorrida.

5.1.3 Tráfico de narcóticos: Consiste en introducir o extraer del país algún narcótico sin la autorización correspondiente a que se refiere la Ley General de Salud, aunque fuese en forma momentánea o en tránsito.

5.1.4 Comercio de narcóticos: Consiste en vender, comprar, adquirir o enajenar algún narcótico, siempre y cuando la cantidad sea igual o superior a la que resulte de multiplicar por mil, la dosis máxima para consumo personal señalada en la Ley General de Salud.

5.1.5 Suministro de narcóticos: Consiste en proveer de manera directa o indirecta o por cualquier otro medio la tenencia de un narcótico, siempre y cuando la cantidad sea igual o superior a la que resulte de multiplicar por mil, la dosis máxima para consumo personal señalada en la Ley General de Salud.

5.1.6 Posesión de narcóticos: Consiste en la tenencia material de narcóticos o cuando éstos están dentro del radio de acción y disponibilidad de la persona, siempre y cuando la cantidad sea igual o superior a la que resulte de multiplicar por mil, la dosis máxima para consumo personal señalada en la Ley General de Salud o cuando se presume que la posesión está destinada a realizar las conductas de producción, transporte, tráfico, comercio, suministro y otras relacionadas con la publicidad o propaganda del consumo de narcóticos.

5.1.7 Otros delitos contra la salud relacionados con narcóticos: Contempla todas aquellas conductas que no fueron referidas en las descripciones anteriores, pero que por sus características infieran el financiamiento, supervisión o fomento para posibilitar la ejecución de delitos relacionados con narcóticos, de la misma manera

se consideran aquellas que refieran actos de publicidad o propaganda para el consumo de narcóticos y demás conductas relacionadas con la comisión de otros delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos.

5.2 Contra la salud relacionados con narcomenudeo: Consiste en una serie de conductas destinadas a poseer, comercializar o suministrar en cantidades inferiores a las que resulte de multiplicar por mil, la dosis máxima para consumo personal de los narcóticos señalados en la Ley General de Salud.

Para tal efecto, la Ley General de Salud, señala los siguientes tipos penales asociados a dicha conductas:

- I. Posesión simple;
- II. Posesión con fines de comercio o suministro;
- III. Comercio; y
- IV. Suministro.

5.3 Delincuencia organizada: Consiste en la participación de tres o más personas, para realizar de forma estructurada, permanente o reiterada, conductas que por sí o unidas a otras, tienen como fin o resultado cometer alguno o algunos de los delitos siguientes: terrorismo, financiamiento al terrorismo, terrorismo internacional, contra la salud, falsificación, uso de moneda falsificada a sabiendas y alteración de moneda, operaciones con recursos de procedencia ilícita y en materia de derechos de autor todos del Código Penal Federal; acopio y tráfico de armas de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos; tráfico de personas, de la Ley de Migración; tráfico de órganos, y delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo de la Ley General de Salud; corrupción de personas menores de dieciocho años de edad o de personas que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho o de personas que no tienen capacidad para resistirlo, pornografía de personas menores de dieciocho años de edad o de personas que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho o de personas que no tienen capacidad para resistirlo, turismo sexual en contra de personas menores de dieciocho años de edad o de personas que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho o de personas que no tiene capacidad para resistirlo, lenocinio de personas menores de dieciocho años de edad o de personas que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho o de personas que no tienen capacidad para resistirlo, asalto, tráfico de menores o personas que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho y robo de vehículos, del Código Penal Federal, o en las disposiciones correspondientes de las legislaciones penales estatales o de la Ciudad de México; delitos en materia de trata de personas, de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos; los delitos previstos en la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; contrabando y su equiparable, cuando les correspondan las sanciones previstas en las fracciones II o III del artículo 104 del Código Fiscal de la Federación; los previstos en las fracciones I y II del artículo 8; así como las fracciones I, II y III del artículo 9, estas últimas en relación con el inciso d), y el último párrafo de dicho artículo, todas de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, así como aquellos otros delitos que se encuentren señalados en la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.

5.4 En materia de armas de fuego y explosivos: Consiste en poseer, portar, fabricar, comercializar, importar y exportar armas de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada o Fuerza Aérea, municiones, explosivos, artificios y sustancias químicas reguladas en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, sin la autorización o permiso correspondiente.

6. Otros tipos de delitos

Es un recopilador que contempla aquellos delitos que por sus características no fueron clasificados en las categorías anteriores.

6.1 Contra el medio ambiente y la gestión ambiental: Consiste en un conjunto de conductas que dañan o ponen en peligro el conjunto de elementos naturales como la vegetación, la fauna, la tierra, el agua, los conceptos de hábitat, recursos naturales y ecología y aquellos componentes inducidos por el hombre, es decir, el paisaje urbano o artificial de un ecosistema.

Para tal efecto, se contemplan los delitos en materia de contaminación, los relacionados con la vida silvestre, en materia de gestión ambiental y urbanística, entre otros que por sus características persigan vulnerar o pongan en peligro la sustentabilidad, el bienestar, la permanencia y preservación del medio ambiente y equilibrio ecológico.

6.2 Falsedad: Consiste en afirmar falsamente algo o negar u ocultar la verdad, en todo o en parte, ante una autoridad jurisdiccional o administrativa.

6.3 Cometidos por servidores públicos: Consiste en un conjunto de conductas cometidas tanto por el servidor público en el ejercicio de sus funciones, como por los particulares que actúen directa, o indirectamente, para quebrantar el interés público, la correcta prestación y/o funcionamiento de la función pública. Para tal efecto, se encuentran los delitos de: ejercicio indebido del servicio público, abuso de autoridad, peculado y cohecho, entre otros que menoscaben el servicio público.

6.3.1 Ejercicio indebido del servicio público: Consiste en la conducta que realiza un servidor público, cuando incurre en alguna de las siguientes circunstancias:

- I. Ejerza las funciones de un empleo, cargo o comisión, sin haber tomado posesión legítima, o sin satisfacer todos los requisitos legales;
- II. Continúe ejerciendo las funciones de un empleo, cargo o comisión después de saber que se ha revocado su nombramiento o que se le ha suspendido o destituido;
- III. Teniendo conocimiento por razón de su empleo, cargo o comisión de que pueden resultar gravemente afectados el patrimonio o los intereses de alguna dependencia o entidad de la administración pública federal centralizada, de la Ciudad de México, organismos descentralizados, empresa de participación estatal mayoritaria, asociaciones y sociedades asimiladas a éstas y fideicomisos públicos, de órganos constitucionales autónomos, del Congreso de la Unión o de los poderes Judicial Federal o Judicial de la Ciudad de México, por cualquier acto u omisión y no informe por escrito a su superior jerárquico o lo evite si está dentro de sus facultades;
- IV. Por sí o por interpósita persona, sustraiga, destruya, oculte, utilice, o inutilice ilícitamente información o documentación que se encuentre bajo su custodia o a la cual tenga acceso, o de la que tenga conocimiento en virtud de su empleo, cargo o comisión;
- V. Por sí o por interpósita persona, cuando legalmente le sean requeridos, rinda informes en los que manifieste hechos o circunstancias falsas o niegue la verdad en todo o en parte sobre los mismos;
- VI. Teniendo obligación por razones de empleo, cargo o comisión, de custodiar, vigilar, proteger o dar seguridad a personas, lugares, instalaciones u objetos, incumpliendo su deber, en cualquier forma propicié daño a las personas, o a los lugares, instalaciones u objetos, o pérdida o sustracción de objetos que se encuentren bajo su cuidado.

6.3.2 Abuso de autoridad: Consiste en la conducta que realiza un servidor público, cuando incurre en alguna de las siguientes circunstancias:

- I. Pida auxilio a la fuerza pública o la emplee, con el objeto de impedir la ejecución de una ley, decreto o reglamento, el cobro de un impuesto o el cumplimiento de una resolución judicial;
- II. Ejerciendo sus funciones o con motivo de ellas hiciere violencia a una persona sin causa legítima o la vejare o la insultare;
- III. Se apropie o disponga indebidamente de fondos, valores u otra cosa que no se le haya confiado a él; u
- IV. Obligue a un inculpado a declarar, usando la incomunicación, la intimidación o la tortura.

Asimismo, se considerarán otras que refieran circunstancias donde el servidor público obtenga alguna ventaja o se aproveche de otras personas por tener esta condición.

6.3.3 Cohecho: Consiste en ofrecer, prometer o entregar por parte de un particular o en su caso, solicitar o recibir por parte de una persona que tenga calidad de servidor público dinero u otra dádiva o acepte una promesa, ya sea para sí o para otra persona, con la finalidad de hacer u omitir un acto relacionado con sus funciones, a su empleo, cargo o comisión.

6.3.4 Peculado: Consiste en la conducta que realiza un servidor público, cuando incurre en lo siguiente:

- I. Distraiga de su objeto para usos propios o ajenos dinero, valores, fincas o cualquier otra cosa perteneciente al Estado, o utilice fondos públicos u otorgue alguno de los actos de uso indebido de atribuciones y facultades con el objeto de promover la imagen política o social de su persona, la de su superior jerárquico o la de un tercero, o a fin de denigrar a cualquier persona.

De la misma manera, se contemplan aquellas conductas realizadas por cualquier persona que sin tener el carácter de servidor público y estando obligada legalmente a la custodia, administración o aplicación de recursos públicos federales, los distraiga de su objeto para usos propios o ajenos o les dé una aplicación distinta a la que se les destinó.

6.3.5 Otros delitos cometidos por servidores públicos: Contempla todos aquellos delitos que no fueron referidos en las descripciones anteriores, pero que por sus características refieran actos u omisiones cometidos por funcionarios públicos y por particulares en contra del servicio público.

6.4 Contra la administración de justicia: Consiste en un conjunto de conductas que vulneran o ponen en peligro el funcionamiento de los Órganos Jurisdiccionales, derivado de actos que menoscaban la eficiencia, los derechos y las garantías procesales, entre las que se encuentran los delitos de: fraude procesal, negación dolosa de una causa de recusación, admisión indebida de fianza o contrafianza, aplicación de una norma declarada inconstitucional, incumplimiento doloso de una resolución, litigar por sí o por interpósita persona cuando las leyes prohíban el ejercicio de su profesión, así como cualquier otro que retarde o entorpezca maliciosamente la administración de la justicia.

6.5 En materia electoral: Consiste en un conjunto de conductas realizadas por ciudadano o servidores públicos que vulneran o ponen en peligro la función electoral, la expresión de la participación política y el pleno ejercicio del voto, durante el proceso electoral. Entre las que se encuentran los delitos de: compra o coacción del voto en el desarrollo de la jornada electoral o durante el día de la elección, votar más de una vez en una elección; proselitismo electoral; recoger indebidamente y sin causa justificada la credencial para votar; obstaculizar o interferir el desarrollo del proceso electoral; votar o pretender votar con una credencial para votar de la que no sea titular; organizar la reunión o el transporte de votantes el día de la jornada electoral, con la finalidad de influir en el sentido del voto; apoderarse, destruir, alterar y usar indebidamente de equipos o insumos necesarios para la elaboración de credenciales para votar, así como materiales o documentos públicos electorales; impedir, sin causa legalmente justificada, la instalación o clausura de una casilla; difundir por cualquier medio durante los tres días previos a la elección y hasta la hora del cierre los resultados de encuestas o sondeos de opinión que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos; realizar por cualquier medio actos que provoque temor o intimidación en el electorado o que atente contra la libertad del sufragio, o perturbe el orden o el libre acceso de los electores a la casilla; a quien proporcione por sí o interpósita persona fondos provenientes del extranjero a un partido político, coalición, agrupación política o candidato para apoyar actos proselitistas dentro de una campaña electoral; alterar en cualquier forma, sustituya, destruya, comercialice o haga un uso ilícito de documentos relativos al Registro Federal de Electores, Padrón Electoral o la lista de electores, entre otros que establezca la normatividad en la materia.

6.6 En materia de vías de comunicación y correspondencia: Consiste en un conjunto de conductas que dañan o ponen en peligro las vías de comunicación y correspondencia, entendiéndose por vías generales de comunicación, las rutas del servicio postal, las cuales son integradas por servicios auxiliares, obras, construcciones y demás dependencias y accesorios de las mismas, los terrenos y aguas que sean necesarias para el derecho de vía y para el establecimiento de los servicios y obras. Así mismo, se considera como vías de comunicación, los caminos públicos, siendo éstas, las vías de tránsito habitualmente destinadas al uso público, sea quien fuere el propietario, y cualquiera que sea el medio de locomoción que se permita y las dimensiones que tuviere; excluyendo los tramos que se hallen dentro de los límites de las poblaciones.

6.7 En materia fiscal: Consiste en un conjunto de conductas que vulneran o ponen en peligro el cumplimiento de las obligaciones fiscales, provocando un daño a los ingresos del Estado; ya sea por infracciones fiscales o delitos en contra de la hacienda pública. Entre las infracciones de tipo fiscal se pueden establecer las relacionadas con: el Registro Federal de Contribuyentes; con la obligación del pago de contribuciones; con las declaraciones, con las solicitudes; con los avisos, con los informes y con las constancias; con la contabilidad; las cometidas por usuarios de servicios públicos y cuentahabientes de instituciones de crédito y las relativas a la obligación de adherir marbetes a envases de bebidas alcohólicas. Entre los delitos en contra de la hacienda pública se señalan entre otros, el encubrimiento; el contrabando y conductas asimiladas al mismo; la defraudación fiscal y conductas asimiladas; delitos relativos a declaraciones, contabilidad y documentación; delitos de depositarios e interventores; delitos cometidos por servidores públicos con motivo de visitas domiciliarias, embargos y revisión de mercancías ilegalmente; y las demás que establezca la legislación en la materia.

6.8 En materia de derechos de autor: Consiste en un conjunto de conductas que dañan o ponen en peligro el pleno goce de los derechos de cualquier autoría, sean artistas intérpretes o ejecutantes, así como de los editores, de los productores y de los organismos de radiodifusión, en relación con sus obras literarias o artísticas en todas sus manifestaciones, sus interpretaciones o ejecuciones, sus ediciones, sus fonogramas o videogramas, sus emisiones, entre otros.

6.9 En materia de migración: Consiste en un conjunto de conductas que dañan o ponen el peligro el respeto, la protección y salvaguarda de los derechos humanos, derivado del menoscabo a la atención de las normas que regulan el ingreso y salida de mexicanos y extranjeros al territorio de los Estados Unidos Mexicanos, así como el tránsito y la estancia de los extranjeros en el mismo.

6.10 En materia de instituciones de crédito, inversión, fianzas y seguros: Consiste en un conjunto de conductas reguladas por la normativa en la materia que dañan o ponen en peligro los recursos y solvencia económica de las instituciones de crédito, así como la de los usuarios, al no garantizar las condiciones para evitar la existencia de los

detrimentos patrimoniales y uso indebido, así mismo, se incluyen las figuras propias en las que se lleven a cabo operaciones jurídicas tendientes a provocar un quebranto en las instituciones de inversión, seguros y de fianzas, causando con ello un menoscabo patrimonial de las mismas.

6.11 En materia de propiedad industrial: Consiste en un conjunto de conductas que dañan o ponen en peligro los derechos de marcas y secretos industriales, entre las cuales se encuentran los delitos de: la falsificación de marcas, apoderamiento y revelación de secreto industrial, así como el uso de información contenida en un secreto industrial con el propósito de obtener un beneficio económico

6.12 Contra la salud no relacionados con narcóticos: Consiste en un conjunto de conductas que dañan la higiene y las normas que buscan garantizar medidas de seguridad para un buen disfrute del desarrollo de las condiciones de salud, entre las cuales se encuentran los delitos relacionados con la manipulación de agentes patógenos (virus y bacterias), substancias tóxicas o peligrosas y fuentes de radiación siempre que éstos sean de alta peligrosidad para la salud de las personas; tráfico de órganos y tejidos de seres humanos, de cadáveres, sangre humana y sus componentes; adulteración y falsificación de bebidas alcohólicas y medicamentos; así como la venta de alimentos en descomposición, entre otras que implique un menoscabo a la higiene y a las condiciones de salud de las personas de acuerdo con lo establecido en la Ley General de salud y en el Código Penal Federal.

6.13 Otros delitos federales: Corresponde el resto de delitos contemplados en el Código Penal Federal y el resto de delitos contemplados en las leyes de aplicación federal que no son explícitamente referidos en los numerales 6.1 al 6.12.

B. Diseño estratégico del proyecto

El presente Anexo tiene por objeto explicar de manera específica el diseño estratégico del proyecto. Para ello, se exponen las políticas públicas y líneas estratégicas de producción de información relacionadas a cada una de las preguntas del cuestionario, con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos establecidos. Asimismo, se expondrán las características de los datos que se generarán, de acuerdo con las necesidades de información y considerando la capacidad de desarrollo estadístico que existe en las instituciones que la proporcionarán.

Son tres elementos los que integran el diseño estratégico del proyecto: Política Pública, Línea Estratégica y las Características Generales de las preguntas. La definición y aspectos que se consideran para identificar las características estratégicas en cada uno de estos elementos son los siguientes:

Política Pública. Decisión de acción pública de una institución de gobierno, realizada de manera ordenada y sistemática, que en general implica varias etapas, entre las que destacan las siguientes: la de ejecución o implementación de la acción, la del establecimiento de mecanismos que permitan monitorear el estado que guarda la acción en cada una de sus fases, y la del establecimiento de medidas de evaluación de los resultados que arroja la implementación de la acción pública.

Por la naturaleza del Estado mexicano, el campo de la acción pública es muy amplio, sin embargo, para efectos de la temática que se aborda en el proyecto, interesa definir sólo aquellos campos en los que se relaciona la información producida por el mismo, de tal forma, que encontraremos relación con políticas públicas en los siguientes campos:

Organizacional. Corresponde a las acciones públicas que buscan incidir en aspectos de la organización y asignación de recursos de las instituciones públicas, ya sea al interior de estas, o bien, en la forma en la que están agrupadas y organizadas un conjunto o la totalidad de las instituciones en un espacio de gobierno. Ello con la finalidad de que el efecto de la acción pública se oriente a la mejora de la eficiencia y eficacia (mejorar desempeño) de la manera en la que opera(n) la(s) institución(es) pública(s) acorde al mandato y objetivos que tiene establecidos.

Estadística. Corresponde a las acciones públicas que buscan obtener información de las instituciones públicas, ya sea al interior de estas, o bien, en la forma en la que están agrupadas y organizadas en conjunto o la totalidad de las instituciones en un espacio de gobierno. Ello con el propósito de que la acción pública se oriente en conocer los diferentes fenómenos económicos, demográficos y sociales, que permitan realizar una correcta toma de decisiones dentro del ámbito gubernamental.

Procuración de Justicia. Corresponde a las acciones públicas llevadas a cabo por las instituciones públicas responsables del tema de procuración de justicia que buscan incidir en aspectos sobre el combate a la delincuencia, la investigación del delito y la seguridad jurídica. Ello con la finalidad de que el efecto de la acción pública tenga impacto en la disminución de los índices delictivos, y fomente tanto una procuración de justicia efectiva y pronta que fortalezca la vigencia del Estado de Derecho, así como la cultura de la legalidad, con el propósito de recuperar la confianza ciudadana en las instituciones de procuración de justicia.

Línea estratégica. Meta establecida al conjunto de preguntas por las cuales se busca producir información, misma que debe ser acorde con el objetivo general del proyecto y objetivos específicos correspondientes.

Los aspectos que se consideran en las características estratégicas para este propósito, tienen que ver con identificar el objetivo específico con el que se relaciona la pregunta, en virtud de que todas las preguntas estarían relacionadas con el objetivo general.

Características generales de las preguntas. Conjunto de atributos que permiten identificar cada una de las preguntas que, acorde con la línea estratégica y el diseño conceptual, están orientadas a producir información específica.

Los aspectos que cubre el presente elemento se describen en 5 atributos que dan la característica de cada pregunta, el objeto, el tema, la característica, la agrupación de los datos y el periodo, mismos que se describen a continuación:

Objeto. Corresponde al objetivo específico que se persigue con la información solicitada a través de la pregunta, mismo que se presenta de manera sintética.

Tema. Corresponde al aspecto temático que se cubre con la información solicitada a través de la pregunta, en relación con el diseño temático del proyecto.

Característica. Corresponde a la caracterización de la pregunta a partir de la información que se pretende obtener de la misma, en relación con el objeto y diseño temático del proyecto; de tal manera que la característica de las preguntas se identificará en tres tipos:

Primaria, son aquellas preguntas a través de las cuales se obtiene información directamente relacionada con alguno de los aspectos establecidos en el diseño temático del proyecto.

Secundaria, corresponde a aquellas preguntas que tienen por finalidad apoyar la obtención de la información de las preguntas de tipo “Primaria” a partir del filtrado o la focalización para la obtención de la información correspondiente.

Informativa, corresponde a aquellas preguntas que tienen por finalidad obtener datos que permiten identificar las características generales de los informantes, domicilios geográficos, u otros que no están relacionados con alguno de los aspectos establecidos en el diseño temático del proyecto.

Agrupación de los datos. Corresponde a la forma de agregación en la que se pide la información que se pretende obtener a partir de la pregunta correspondiente, de tal manera que se identificarán dos tipos de agrupación:

Agregada, que corresponde a aquellas preguntas a través de las cuales se obtiene información de manera agregada conforme al tema y datos solicitados; y,

Desagregada, que corresponde a aquellas preguntas a través de las cuales se obtiene información de manera desagregada, en relación a alguna pregunta previa sobre el mismo tema en la que se solicitaron datos agregados (el nivel de desagregación que se solicita no implica que sea el nivel máximo de desagregación al que se pueda llegar en los datos o información solicitada).

Periodo. Corresponde a la temporalidad con la que se solicita la información de la pregunta, misma que puede ser de cuatro tipos:

Inicio 2015, corresponde a las preguntas que solicitan los datos o información existente al 1 de enero de 2015.

Durante 2015, corresponde a las preguntas que solicitan los datos o información de aspectos ocurridos entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2015.

Cierre 2015, corresponde a las preguntas que solicitan los datos o información existente al 31 de diciembre de 2015.

Actual (2016) corresponde a las preguntas que solicitan los datos o información existente al momento de la aplicación de los cuestionarios.

Con tales elementos expuestos, a continuación, se describe el diseño estratégico del proyecto a partir de cada una de las preguntas que conformaron el CNPJF 2016:

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: Informantes del Módulo.

Campo: Informante Básico.

Política Pública

Campo: No aplica.

Línea estratégica

Objetivo Específico: No aplica.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar los datos generales del servidor público que se responsabiliza de la información del módulo.

Tema: No aplica.

Característica: Informativa.

Agrupación de los datos: No aplica.

Periodo: Actual (2016).

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: Informantes del Módulo.

Campo: Informante Complementario 1.

Política Pública

Campo: No aplica.

Línea estratégica

Objetivo Específico: No aplica.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar los datos generales del servidor público que se responsabiliza de la información del Módulo, en su carácter de informante complementario 1.

Tema: No aplica.

Característica: Informativa.

Agrupación de los datos: No aplica.

Periodo: Actual (2016).

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: Informantes del Módulo.

Campo: Informante Complementario 2.

Política Pública

Campo: No aplica.

Línea estratégica

Objetivo Específico: No aplica.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar los datos generales del servidor público que se responsabiliza de la información del Módulo, en su carácter de informante complementario 2.

Tema: No aplica.

Característica: Informativa.

Agrupación de los datos: No aplica.

Periodo: Actual (2016).

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: I. Estructura Organizacional.

Campo: Pregunta 1.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 1: Generar información básica de la estructura organizacional de la Procuraduría General de la República, a fin de conocer la forma en la que se integra y las características de la misma.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar las unidades administrativas que de acuerdo a su clasificación funcional conformaron la Procuraduría General de la República.

Tema: Unidades administrativas.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: I. Estructura Organizacional.

Campo: Pregunta 1.1.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 1: Generar información básica de la estructura organizacional de la Procuraduría General de la República, a fin de conocer la forma en la que se integra y las características de la misma.

Características generales de la pregunta

Objeto: Conocer la cantidad de unidades administrativas por función principal de la Procuraduría General de la República.

Tema: Unidades administrativas.

Característica: Secundaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: II. Recursos Humanos, Presupuestales y Materiales de la Procuraduría General de la República.

Campo: Pregunta 2.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 2: Generar información de la cantidad de los recursos humanos, presupuestales y materiales con los que cuenta la Procuraduría General de la República, con el objeto de identificar las características de distribución de los mismos a partir de su estructura organizacional.

Características generales de la pregunta

Objeto: Conocer la cantidad de personal con el que contaba la Procuraduría General de la República, según el sexo.

Tema: Recursos Humanos.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: II. Recursos Humanos, Presupuestales y Materiales de la Procuraduría General de la República.

Campo: Pregunta 3.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 2: Generar información de la cantidad de los recursos humanos, presupuestales y materiales con los que cuenta la Procuraduría General de la República, con el objeto de identificar las características de distribución de los mismos a partir de su estructura organizacional.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad del personal de la Procuraduría General de la República según el régimen de contratación y sexo.

Tema: Recursos Humanos.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: II. Recursos Humanos, Presupuestales y Materiales de la Procuraduría General de la República.

Campo: Pregunta 4.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 2: Generar información de la cantidad de los recursos humanos, presupuestales y materiales con los que cuenta la Procuraduría General de la República, con el objeto de identificar las características de distribución de los mismos a partir de su estructura organizacional.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de personal de la Procuraduría General de la República según su edad y sexo.

Tema: Recursos Humanos.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: II. Recursos Humanos, Presupuestales y Materiales de la Procuraduría General de la República.

Campo: Pregunta 5.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 2: Generar información de la cantidad de los recursos humanos, presupuestales y materiales con los que cuenta la Procuraduría General de la República, con el objeto de identificar las características de distribución de los mismos a partir de su estructura organizacional.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de personal de la Procuraduría General de la República según sus ingresos mensuales y sexo.

Tema: Recursos Humanos.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: II. Recursos Humanos, Presupuestales y Materiales de la Procuraduría General de la República.

Campo: Pregunta 6.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 2: Generar información de la cantidad de los recursos humanos, presupuestales y materiales con los que cuenta la Procuraduría General de la República, con el objeto de identificar las características de distribución de los mismos a partir de su estructura organizacional.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de personal de la Procuraduría General de la República, según su grado de estudio concluido y sexo.

Tema: Recursos Humanos.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: II. Recursos Humanos, Presupuestales y Materiales de la Procuraduría General de la República.

Campo: Pregunta 7.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 2: Generar información de la cantidad de los recursos humanos, presupuestales y materiales con los que cuenta la Procuraduría General de la República, con el objeto de identificar las características de distribución de los mismos a partir de su estructura organizacional.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de personal adscrito a las unidades administrativas por función principal de la Procuraduría General de la República, según su sexo.

Tema: Recursos Humanos.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: II. Recursos Humanos, Presupuestales y Materiales de la Procuraduría General de la República.

Campo: Pregunta 8.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 2: Generar información de la cantidad de los recursos humanos, presupuestales y materiales con los que cuenta la Procuraduría General de la República, con el objeto de identificar las características de distribución de los mismos a partir de su estructura organizacional.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar si las unidades administrativas de la Procuraduría General de la República atendían de manera especializada temas relacionados con el delito de secuestro.

Tema: Áreas o unidades especializadas.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: No aplica.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: II. Recursos Humanos, Presupuestales y Materiales de la Procuraduría General de la República.

Campo: Pregunta 8.1.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 2: Generar información de la cantidad de los recursos humanos, presupuestales y materiales con los que cuenta la Procuraduría General de la República, con el objeto de identificar las características de distribución de los mismos a partir de su estructura organizacional.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar el nombre de la unidad administrativa de la Procuraduría General de la República que atendía el tema del delito de secuestro.

Tema: Áreas o unidades especializadas.

Característica: Secundaria.

Agrupación de los datos: Agregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: II. Recursos Humanos, Presupuestales y Materiales de la Procuraduría General de la República.

Campo: Pregunta 8.2.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 2: Generar información de la cantidad de los recursos humanos, presupuestales y materiales con los que cuenta la Procuraduría General de la República, con el objeto de identificar las características de distribución de los mismos a partir de su estructura organizacional.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de personal de la Procuraduría General de la República que se encontraba adscrito a alguna unidad o área especializada en atender temas de delitos de secuestro.

Tema: Áreas o unidades especializadas.

Característica: Secundaria.

Agrupación de los datos: Agregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: II. Recursos Humanos, Presupuestales y Materiales de la Procuraduría General de la República.

Campo: Pregunta 9.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 2: Generar información de la cantidad de los recursos humanos, presupuestales y materiales con los que cuenta la Procuraduría General de la República, con el objeto de identificar las características de distribución de los mismos a partir de su estructura organizacional.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar si las unidades administrativas de la Procuraduría General de la República, atendían de manera especializada temas relacionados a inteligencia.

Tema: Áreas o unidades especializadas.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: No aplica.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: II. Recursos Humanos, Presupuestales y Materiales de la Procuraduría General de la República.

Campo: Pregunta 9.1.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 2: Generar información de la cantidad de los recursos humanos, presupuestales y materiales con los que cuenta la Procuraduría General de la República, con el objeto de identificar las características de distribución de los mismos a partir de su estructura organizacional.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar el nombre de la unidad administrativa que atendió de manera especializada el tema de inteligencia.

Tema: Áreas o unidades especializadas.

Característica: Informativa.

Agrupación de los datos: No aplica.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: II. Recursos Humanos, Presupuestales y Materiales de la Procuraduría General de la República.

Campo: Pregunta 9.2.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 2: Generar información de la cantidad de los recursos humanos, presupuestales y materiales con los que cuenta la Procuraduría General de la República, con el objeto de identificar las características de distribución de los mismos a partir de su estructura organizacional.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad del personal adscrito en la unidad o área especializada para atender temas relacionados a inteligencia.

Tema: Áreas o unidades especializadas.

Característica: Secundaria.

Agrupación de los datos: Agregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: II. Recursos Humanos, Presupuestales y Materiales de la Procuraduría General de la República.

Campo: Pregunta 10.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 2: Generar información de la cantidad de los recursos humanos, presupuestales y materiales con los que cuenta la Procuraduría General de la República, con el objeto de identificar las características de distribución de los mismos a partir de su estructura organizacional.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar si personal de la Procuraduría General de la República se encontraba incorporado al Servicio Profesional de Carrera Ministerial, Policía y/o Pericial.

Tema: Personal incorporado al Servicio Profesional de Carrera Ministerial, Policía y/o Pericial.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: No aplica.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: II. Recursos Humanos, Presupuestales y Materiales de la Procuraduría General de la República.

Campo: Pregunta 10.1.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 2: Generar información de la cantidad de los recursos humanos, presupuestales y materiales con los que cuenta la Procuraduría General de la República, con el objeto de identificar las características de distribución de los mismos a partir de su estructura organizacional.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de personal que se encontraba incorporado al Servicio Profesional de Carrera Ministerial, Policía y/o Pericial, según sexo.

Tema: Personal incorporado al Servicio Profesional de Carrera Ministerial, Policía y/o Pericial.

Característica: Secundaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: II. Recursos Humanos, Presupuestales y Materiales de la Procuraduría General de la República.

Campo: Pregunta 11.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 2: Generar información de la cantidad de los recursos humanos, presupuestales y materiales con los que cuenta la Procuraduría General de la República, con el objeto de identificar las características de distribución de los mismos a partir de su estructura organizacional.

Características generales de la pregunta

Objeto: Conocer si el personal adscrito a la Procuraduría General de la República presentó evaluaciones de control y confianza, desempeño y de competencias profesionales.

Tema: Personal incorporado al Servicio Profesional de Carrera Ministerial, Policía y/o Pericial.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: No aplica.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: II. Recursos Humanos, Presupuestales y Materiales de la Procuraduría General de la República.

Campo: Pregunta 11.1.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 2: Generar información de la cantidad de los recursos humanos, presupuestales y materiales con los que cuenta la Procuraduría General de la República, con el objeto de identificar las características de distribución de los mismos a partir de su estructura organizacional.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad del personal de la Procuraduría General de la República que estuvo obligado y presentó evaluaciones en el Centro de Evaluación y Control de Confianza.

Tema: Personal incorporado al Servicio Profesional de Carrera Ministerial, Policía y/o Pericial.

Característica: Secundaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: II. Recursos Humanos, Presupuestales y Materiales de la Procuraduría General de la República.

Campo: Pregunta 11.2.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 2: Generar información de la cantidad de los recursos humanos, presupuestales y materiales con los que cuenta la Procuraduría General de la República, con el objeto de identificar las características de distribución de los mismos a partir de su estructura organizacional.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad del personal adscrito al Procuraduría General de la República, que aprobó las evaluaciones de control y confianza, de desempeño y de competencia profesionales.

Tema: Personal incorporado al Servicio Profesional de Carrera Ministerial, Policía y/o Pericial.

Característica: Secundaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: II. Recursos Humanos, Presupuestales y Materiales de la Procuraduría General de la República.

Campo: Pregunta 12.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 2: Generar información de la cantidad de los recursos humanos, presupuestales y materiales con los que cuenta la Procuraduría General de la República, con el objeto de identificar las características de distribución de los mismos a partir de su estructura organizacional.

Características generales de la pregunta

Objeto: Conocer si se impartieron diplomados, cursos, talleres o alguna otra modalidad de capacitación o profesionalización al personal adscrito a la Procuraduría General de la República.

Tema: Capacitación del personal de la Procuraduría General de la República.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: No aplica.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: II. Recursos Humanos, Presupuestales y Materiales de la Procuraduría General de la República.

Campo: Pregunta 12.1.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 2: Generar información de la cantidad de los recursos humanos, presupuestales y materiales con los que cuenta la Procuraduría General de la República, con el objeto de identificar las características de distribución de los mismos a partir de su estructura organizacional.

Características generales de la pregunta

Objeto: Conocer la cantidad de acciones de capacitación o profesionalización dirigidas al personal adscrito a la Procuraduría General de la República, según el tipo de modalidad.

Tema: Capacitación del personal de la Procuraduría General de la República.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: No aplica.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: II. Recursos Humanos, Presupuestales y Materiales de la Procuraduría General de la República.

Campo: Pregunta 12.2.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 2: Generar información de la cantidad de los recursos humanos, presupuestales y materiales con los que cuenta la Procuraduría General de la República, con el objeto de identificar las características de distribución de los mismos a partir de su estructura organizacional.

Características generales de la pregunta

Objeto: Conocer la cantidad de personal adscrito a la Procuraduría General de la República que acreditó alguna modalidad de capacitación o profesionalización, según sexo.

Tema: Capacitación del personal de la Procuraduría General de la República.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: No aplica.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: II. Recursos Humanos, Presupuestales y Materiales de la Procuraduría General de la República.

Campo: Pregunta 13.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 2: Generar información de la cantidad de los recursos humanos, presupuestales y materiales con los que cuenta la Procuraduría General de la República, con el objeto de identificar las características de distribución de los mismos a partir de su estructura organizacional.

Características generales de la pregunta

Objeto: Conocer si se impartieron diplomados, cursos, talleres o alguna otra modalidad de capacitación o profesionalización al personal adscrito a la Procuraduría General de la República por parte del Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial.

Tema: Capacitación por parte del Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: No aplica.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: II. Recursos Humanos, Presupuestales y Materiales de la Procuraduría General de la República.

Campo: Pregunta 13.1.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 2: Generar información de la cantidad de los recursos humanos, presupuestales y materiales con los que cuenta la Procuraduría General de la República, con el objeto de identificar las características de distribución de los mismos a partir de su estructura organizacional.

Características generales de la pregunta

Objeto: Conocer la cantidad de acciones de capacitación o profesionalización realizadas por el Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial, dirigidas al personal adscrito a la Procuraduría General de la República, según el tipo de modalidad.

Tema: Capacitación por parte del Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial.

Característica: Secundaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: II. Recursos Humanos, Presupuestales y Materiales de la Procuraduría General de la República.

Campo: Pregunta 13.2.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 2: Generar información de la cantidad de los recursos humanos, presupuestales y materiales con los que cuenta la Procuraduría General de la República, con el objeto de identificar las características de distribución de los mismos a partir de su estructura organizacional.

Características generales de la pregunta

Objeto: Conocer la cantidad de personal adscrito a la Procuraduría General de la República que acreditó alguna modalidad de capacitación o profesionalización en el Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial.

Tema: Capacitación por parte del Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial.

Característica: Secundaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: II. Recursos Humanos, Presupuestales y Materiales de la Procuraduría General de la República.

Campo: Pregunta 14.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 2: Generar información de la cantidad de los recursos humanos, presupuestales y materiales con los que cuenta la Procuraduría General de la República, con el objeto de identificar las características de distribución de los mismos a partir de su estructura organizacional.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar cuál fue el presupuesto total ejercido por la Procuraduría General de la República.

Tema: Recursos presupuestales.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Agregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: II. Recursos Humanos, Presupuestales y Materiales de la Procuraduría General de la República.

Campo: Pregunta 14.1.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 2: Generar información de la cantidad de los recursos humanos, presupuestales y materiales con los que cuenta la Procuraduría General de la República, con el objeto de identificar las características de distribución de los mismos a partir de su estructura organizacional.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar el porcentaje del presupuesto asignado a la Procuraduría General de la República, por cada uno de los capítulos del Clasificador por Objeto del Gasto.

Tema: Recursos Presupuestales.

Característica: Secundaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: II. Recursos Humanos, Presupuestales y Materiales de la Procuraduría General de la República.

Campo: Pregunta 15.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 2: Generar información de la cantidad de los recursos humanos, presupuestales y materiales con los que cuenta la Procuraduría General de la República, con el objeto de identificar las características de distribución de los mismos a partir de su estructura organizacional.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de bienes inmuebles que tenía la Procuraduría General de la República según el tipo de posesión.

Tema: Recursos Materiales / Bienes inmuebles.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: II. Recursos Humanos, Presupuestales y Materiales de la Procuraduría General de la República.

Campo: Pregunta 16.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 2: Generar información de la cantidad de los recursos humanos, presupuestales y materiales con los que cuenta la Procuraduría General de la República, con el objeto de identificar las características de distribución de los mismos a partir de su estructura organizacional.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de vehículos en funcionamiento que tenía la Procuraduría General de la República según su tipo.

Tema: Recursos Materiales/Parque vehicular.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: II. Recursos Humanos, Presupuestales y Materiales de la Procuraduría General de la República.

Campo: Pregunta 17.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 2: Generar información de la cantidad de los recursos humanos, presupuestales y materiales con los que cuenta la Procuraduría General de la República, con el objeto de identificar las características de distribución de los mismos a partir de su estructura organizacional.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de computadoras, impresoras, servidores y tabletas electrónicas en funcionamiento que tuvo la Procuraduría General de la República.

Tema: Recursos Materiales/Equipo informático.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos

Sección: II. Recursos Humanos, Presupuestales y Materiales de la Procuraduría General de la República.

Campo: Pregunta 17.1

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 2: Generar información de la cantidad de los recursos humanos, presupuestales y materiales con los que cuenta la Procuraduría General de la República, con el objeto de identificar las características de distribución de los mismos a partir de su estructura organizacional.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de computadoras en funcionamiento que tuvo la Procuraduría General de la República, según el tipo de sistema operativo que utilizaron.

Tema: Recursos Materiales/Equipo informático

Característica: Secundaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: II. Recursos Humanos, Presupuestales y Materiales de la Procuraduría General de la República.

Campo: Pregunta 18.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 2: Generar información de la cantidad de los recursos humanos, presupuestales y materiales con los que cuenta la Procuraduría General de la República, con el objeto de identificar las características de distribución de los mismos a partir de su estructura organizacional.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de líneas y aparatos telefónicos fijos y móviles en funcionamiento que tuvo la Procuraduría General de la República.

Tema: Recursos Materiales/Líneas y aparatos telefónicos.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: III. Agencias del Ministerio Público Federal.

Campo: Pregunta 19.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 3: Generar información sobre la cantidad de Agencias del Ministerio Público del Fuero Federal adscritas a la Procuraduría General de la República, a efecto de conocer las características básicas de organización y recursos con los que cuentan para el ejercicio de la función de procuración de justicia.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de las Agencias del Ministerio Público Federal que tenía la Procuraduría General de la República.

Tema: Estructura Organizacional

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Agregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: III. Agencias del Ministerio Público Federal.

Campo: Pregunta 20.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 3: Generar información sobre la cantidad de Agencias del Ministerio Público del Fuero Federal adscritas a la Procuraduría General de la República, a efecto de conocer las características básicas de organización y recursos con los que cuentan para el ejercicio de la función de procuración de justicia.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de Agencias del Ministerio Público Federal de la Procuraduría General de la República, según el tipo de delegación o unidad del sector central al que pertenecían.

Tema: Estructura Organizacional.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: III. Agencias del Ministerio Público Federal.

Campo: Pregunta 21.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 3: Generar información sobre la cantidad de Agencias del Ministerio Público del Fuero Federal adscritas a la Procuraduría General de la República, a efecto de conocer las características básicas de organización y recursos con los que cuentan para el ejercicio de la función de procuración de justicia.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de Agencias del Ministerio Público Federal que tenía la Procuraduría General de la República, según la delegación y unidad del sector central, así como el nombre del Municipio y/o delegación en la que se encontraban.

Tema: Estructura Organizacional.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: III. Agencias del Ministerio Público Federal.

Campo: Pregunta 22.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 3: Generar información sobre la cantidad de Agencias del Ministerio Público del Fuero Federal adscritas a la Procuraduría General de la República, a efecto de conocer las características básicas de organización y recursos con los que cuentan para el ejercicio de la función de procuración de justicia.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de personal de las Agencias del Ministerio Público Federal, según su sexo.

Tema: Personal en las Agencias del Ministerio Público Federal.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: III. Agencias del Ministerio Público Federal.

Campo: Pregunta 23.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 3: Generar información sobre la cantidad de Agencias del Ministerio Público del Fuero Federal adscritas a la Procuraduría General de la República, a efecto de conocer las características básicas de organización y recursos con los que cuentan para el ejercicio de la función de procuración de justicia.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de personal de las Agencias del Ministerio Público Federal de la Procuraduría General de la República, según su sexo, cargo y/o función.

Tema: Personal en las Agencias del Ministerio Público Federal.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: III. Agencias del Ministerio Público Federal.

Campo: Pregunta 24.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 3: Generar información sobre la cantidad de Agencias del Ministerio Público del Fuero Federal adscritas a la Procuraduría General de la República, a efecto de conocer las características básicas de organización y recursos con los que cuentan para el ejercicio de la función de procuración de justicia.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad del personal de las Agencias del Ministerio Público Federal de la Procuraduría General de la República, según el sexo, cargo y/o función y tipo de delegación o unidad del sector central.

Tema: Personal en las Agencias del Ministerio Público Federal.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: III. Agencias del Ministerio Público Federal.

Campo: Pregunta 25.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 3: Generar información sobre la cantidad de Agencias del Ministerio Público del Fuero Federal adscritas a la Procuraduría General de la República, a efecto de conocer las características básicas de organización y recursos con los que cuentan para el ejercicio de la función de procuración de justicia.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad del personal de las Agencias del Ministerio Público Federal de la Procuraduría General de la República, según el tipo de régimen de contratación, sexo, cargo y/o función.

Tema: Personal en las Agencias del Ministerio Público Federal.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: III. Agencias del Ministerio Público Federal.

Campo: Pregunta 26.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 3: Generar información sobre la cantidad de Agencias del Ministerio Público del Fuero Federal adscritas a la Procuraduría General de la República, a efecto de conocer las características básicas de organización y recursos con los que cuentan para el ejercicio de la función de procuración de justicia.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad del personal de las Agencias del Ministerio Público Federal de la Procuraduría General de la República, según el sexo, cargo y/o función y rango de edad.

Tema: Personal en las Agencias del Ministerio Público Federal.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: III. Agencias del Ministerio Público Federal.

Campo: Pregunta 27.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 3: Generar información sobre la cantidad de Agencias del Ministerio Público del Fuero Federal adscritas a la Procuraduría General de la República, a efecto de conocer las características básicas de organización y recursos con los que cuentan para el ejercicio de la función de procuración de justicia.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad del personal de las Agencias del Ministerio Público Federal de la Procuraduría General de la República, según el sexo, cargo y/o función y rango de ingresos mensuales.

Tema: Personal en las Agencias del Ministerio Público Federal.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: III. Agencias del Ministerio Público Federal.

Campo: Pregunta 28.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 3: Generar información sobre la cantidad de Agencias del Ministerio Público del Fuero Federal adscritas a la Procuraduría General de la República, a efecto de conocer las características básicas de organización y recursos con los que cuentan para el ejercicio de la función de procuración de justicia.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad del personal de las Agencias del Ministerio Público Federal de la Procuraduría General de la República, según su sexo, cargo y/o función y grado de estudios concluido.

Tema: Personal en las Agencias del Ministerio Público Federal.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: III. Agencias del Ministerio Público Federal.

Campo: Pregunta 29.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 3: Generar información sobre la cantidad de Agencias del Ministerio Público del Fuero Federal adscritas a la Procuraduría General de la República, a efecto de conocer las características básicas de organización y recursos con los que cuentan para el ejercicio de la función de procuración de justicia.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de bienes inmuebles que tenían las Agencias del Ministerio Público Federal de la Procuraduría General de la República, según el tipo de posesión.

Tema: Recursos Materiales/Bienes inmuebles en las Agencias del Ministerio Público Federal.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: III. Agencias del Ministerio Público Federal.

Campo: Pregunta 30.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 3: Generar información sobre la cantidad de Agencias del Ministerio Público del Fuero Federal adscritas a la Procuraduría General de la República, a efecto de conocer las características básicas de organización y recursos con los que cuentan para el ejercicio de la función de procuración de justicia.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de vehículos en funcionamiento que conformaron el parque vehicular de las Agencias del Ministerio Público Federal.

Tema: Recursos Materiales/Parque vehicular en las Agencias del Ministerio Público Federal.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: III. Agencias del Ministerio Público Federal.

Campo: Pregunta 31.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 3: Generar información sobre la cantidad de Agencias del Ministerio Público del Fuero Federal adscritas a la Procuraduría General de la República, a efecto de conocer las características básicas de organización y recursos con los que cuentan para el ejercicio de la función de procuración de justicia.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de computadoras, impresoras, servidores y tabletas electrónicas en funcionamiento que tuvieron las Agencias del Ministerio Público Federal.

Tema: Recursos Materiales/Equipo informático en las Agencias del Ministerio Público Federal.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: III. Agencias del Ministerio Público Federal.

Campo: Pregunta 32.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 3: Generar información sobre la cantidad de Agencias del Ministerio Público del Fuero Federal adscritas a la Procuraduría General de la República, a efecto de conocer las características básicas de organización y recursos con los que cuentan para el ejercicio de la función de procuración de justicia.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de líneas y aparatos telefónicos fijos y móviles que tuvieron en funcionamiento las Agencias del Ministerio Público Federal.

Tema: Recursos Materiales/Líneas y aparatos telefónicos en las Agencias del Ministerio Público Federal.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos

Sección: IV. Infraestructura para el ejercicio de la función de Procuración de Justicia.

Campo: Pregunta 33.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 4: Generar información del Centro de Denuncia y Atención Ciudadana, de los mecanismos de coordinación con la ciudadanía y de los sistemas de información que tiene la Procuraduría General de la República, a efecto de conocer las características de la infraestructura con la que cuenta para atender el ejercicio de la función de procuración de justicia.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar si la Procuraduría General de la República contó con un Centro de Denuncia y Atención Ciudadana que recibiera, canalizara, diera seguimiento y evaluara las denuncias y quejas que le realizaran los ciudadanos.

Tema: Centro de Denuncia y Atención Ciudadana.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: No aplica.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: IV. Infraestructura para el ejercicio de la función de Procuración de Justicia.

Campo: Pregunta 34.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 4: Generar información del Centro de Denuncia y Atención Ciudadana, de los mecanismos de coordinación con la ciudadanía y de los sistemas de información que tiene la Procuraduría General de la República, a efecto de conocer las características de la infraestructura con la que cuenta para atender el ejercicio de la función de procuración de justicia.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de personal que se encontraba adscrito al Centro de Denuncia y Atención Ciudadana, según su sexo.

Tema: Centro de Denuncia y Atención Ciudadana.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: IV. Infraestructura para el ejercicio de la función de Procuración de Justicia.

Campo: Pregunta 35.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 4: Generar información del Centro de Denuncia y Atención Ciudadana, de los mecanismos de coordinación con la ciudadanía y de los sistemas de información que tiene la Procuraduría General de la República, a efecto de conocer las características de la infraestructura con la que cuenta para atender el ejercicio de la función de procuración de justicia.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar los trámites y/o servicios proporcionados por el Centro de Denuncia y Atención Ciudadana de la Procuraduría General de la República.

Tema: Centro de Denuncia y Atención Ciudadana.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Agregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: IV. Infraestructura para el ejercicio de la función de Procuración de Justicia.

Campo: Pregunta 36.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 4: Generar información del Centro de Denuncia y Atención Ciudadana, de los mecanismos de coordinación con la ciudadanía y de los sistemas de información que tiene la Procuraduría General de la República, a efecto de conocer las características de la infraestructura con la que cuenta para atender el ejercicio de la función de procuración de justicia.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar los mecanismos que utilizó el Centro de Denuncia y Atención Ciudadana de la Procuraduría General de la República para la recepción de denuncias.

Tema: Centro de Denuncia y Atención Ciudadana.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Agregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: IV. Infraestructura para el ejercicio de la función de Procuración de Justicia.

Campo: Pregunta 36.1.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 4: Generar información del Centro de Denuncia y Atención Ciudadana, de los mecanismos de coordinación con la ciudadanía y de los sistemas de información que tiene la Procuraduría General de la República, a efecto de conocer las características de la infraestructura con la que cuenta para atender el ejercicio de la función de procuración de justicia.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de llamadas que recibió el Centro de Denuncia y Atención Ciudadana de la Procuraduría General de la República a través de algún sistema telefónico, según el tipo de registro.

Tema: Centro de Denuncia y Atención Ciudadana.

Característica: Secundaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: IV. Infraestructura para el ejercicio de la función de Procuración de Justicia.

Campo: Pregunta 36.2.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 4: Generar información del Centro de Denuncia y Atención Ciudadana, de los mecanismos de coordinación con la ciudadanía y de los sistemas de información que tiene la Procuraduría General de la República, a efecto de conocer las características de la infraestructura con la que cuenta para atender el ejercicio de la función de procuración de justicia.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de registros de denuncias y/o quejas que se registraron a través de correo electrónico y/o sitio WEB y/o sistema de redes sociales, según el tipo de registro.

Tema: Centro de Denuncia y Atención Ciudadana.

Característica: Secundaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: IV. Infraestructura para el ejercicio de la función de Procuración de Justicia.

Campo: Pregunta 37.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 4: Generar información del Centro de Denuncia y Atención Ciudadana, de los mecanismos de coordinación con la ciudadanía y de los sistemas de información que tiene la Procuraduría General de la República, a efecto de conocer las características de la infraestructura con la que cuenta para atender el ejercicio de la función de procuración de justicia.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar los mecanismos de coordinación y/o apoyo con la ciudadanía con los que contaba la Procuraduría General de la República para la atención y/o prevención del delito.

Tema: Participación Ciudadana.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Agregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: IV. Infraestructura para el ejercicio de la función de Procuración de Justicia.

Campo: Pregunta 38.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 4: Generar información del Centro de Denuncia y Atención Ciudadana, de los mecanismos de coordinación con la ciudadanía y de los sistemas de información que tiene la Procuraduría General de la República, a efecto de conocer las características de la infraestructura con la que cuenta para atender el ejercicio de la función de procuración de justicia.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar los registros y/o sistemas de información con los que contaba la Procuraduría General de la República, para el ejercicio de su función.

Tema: Sistemas de información.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: V. Ejercicio de funciones específicas.

Campo: Pregunta 39.

Política Pública

Campo: Estadística.

Línea estratégica

Objetivo Específico 5: Generar información de los elementos y acciones institucionales que se han llevado a cabo en la Procuraduría General de la República sobre la implementación y ejercicio de funciones específicas en actividades estadísticas y/o geográficas con el objeto de contar con elementos suficientes que permitan conocer las características y contenido en el que se desarrollan tales actividades.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar si la Procuraduría General de la República contaba con una unidad administrativa que tuviera como atribución el desarrollo de actividades para la generación de información estadística y/o geográfica.

Tema: Actividades estadísticas y/o geográficas.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: No aplica.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: V. Ejercicio de funciones específicas.

Campo: Pregunta 39.1.

Política Pública

Campo: Estadística.

Línea estratégica

Objetivo Específico 5: Generar información de los elementos y acciones institucionales que se han llevado a cabo en la Procuraduría General de la República sobre la implementación y ejercicio de funciones específicas en actividades estadísticas y/o geográficas con el objeto de contar con elementos suficientes que permitan conocer las características y contenido en el que se desarrollan tales actividades.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad del personal adscrito a la unidad administrativa de la Procuraduría General de la República que genera actividades estadísticas y/o geográficas.

Tema: Actividades estadísticas y/o geográficas.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: V. Ejercicio de funciones específicas.

Campo: Pregunta 39.2.

Política Pública

Campo: Estadística.

Línea estratégica

Objetivo Específico 5: Generar información de los elementos y acciones institucionales que se han llevado a cabo en la Procuraduría General de la República sobre la implementación y ejercicio de funciones específicas en actividades estadísticas y/o geográficas con el objeto de contar con elementos suficientes que permitan conocer las características y contenido en el que se desarrollan tales actividades.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar el tipo de información que se generan a través de las actividades estadísticas y/o geográficas de la Procuraduría General de la República.

Tema: Actividades Estadísticas y/o Geográficas.

Característica: Secundaria.

Agrupación de los datos: Agregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: V. Ejercicio de funciones específicas.

Campo: Pregunta 40.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 5: Generar información de los elementos y acciones institucionales que se han llevado a cabo en la Procuraduría General de la República sobre la implementación y ejercicio de funciones específicas en actividades estadísticas y/o geográficas con el objeto de contar con elementos suficientes que permitan conocer las características y contenido en el que se desarrollan tales actividades.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar si las unidades administrativas de la Procuraduría General de la República, contaron con áreas con funciones para desarrollar actividades estadísticas y/o geográficas.

Tema: Actividades Estadísticas y/o Geográficas.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: No aplica

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: V. Ejercicio de funciones específicas.

Campo: Pregunta 40.1.

Política Pública

Campo: Estadística.

Línea estratégica

Objetivo Específico 5: Generar información de los elementos y acciones institucionales que se han llevado a cabo en la Procuraduría General de la República sobre la implementación y ejercicio de funciones específicas en actividades estadísticas y/o geográficas con el objeto de contar con elementos suficientes que permitan conocer las características y contenido en el que se desarrollan tales actividades.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad del personal que se encontraban adscritos a las unidades administrativas de la Procuraduría General de la República, con áreas con funciones para desarrollar actividades estadísticas y/o geográficas, según su sexo.

Tema: Actividades Estadísticas y/o Geográficas.

Característica: Secundaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: V. Ejercicio de funciones específicas.

Campo: Pregunta 40.2.

Política Pública

Campo: Estadística.

Línea estratégica

Objetivo Específico 5: Generar información de los elementos y acciones institucionales que se han llevado a cabo en la Procuraduría General de la República sobre la implementación y ejercicio de funciones específicas en actividades estadísticas y/o geográficas con el objeto de contar con elementos suficientes que permitan conocer las características y contenido en el que se desarrollan tales actividades.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la información que generan las unidades administrativas de la Procuraduría General de la República, con áreas con funciones para desarrollar actividades estadísticas y/o geográficas.

Tema: Actividades Estadísticas y/o Geográficas.

Característica: Secundaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: V. Ejercicio de funciones específicas.

Campo: Pregunta 41.

Política Pública

Campo: Estadística.

Línea estratégica

Objetivo Específico 5: Generar información de los elementos y acciones institucionales que se han llevado a cabo en la Procuraduría General de la República sobre la implementación y ejercicio de funciones específicas en actividades estadísticas y/o geográficas con el objeto de contar con elementos suficientes que permitan conocer las características y contenido en el que se desarrollan tales actividades.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar si la Procuraduría General de la República, contaba con un sistema de información para el registro de las actividades relacionadas al ejercicio de su función.

Tema: Actividades Estadísticas y/o Geográficas.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: No aplica.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: V. Ejercicio de funciones específicas.

Campo: Pregunta 41.1.

Política Pública

Campo: Estadística.

Línea estratégica

Objetivo Específico 5: Generar información de los elementos y acciones institucionales que se han llevado a cabo en la Procuraduría General de la República sobre la implementación y ejercicio de funciones específicas en actividades estadísticas y/o geográficas con el objeto de contar con elementos suficientes que permitan conocer las características y contenido en el que se desarrollan tales actividades.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la información que se registra en los Sistemas de información para el registro de actividades relacionadas al ejercicio de su función.

Tema: Actividades Estadísticas y/o Geográficas.

Característica: Secundaria.

Agrupación de los datos: Agregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: V. Ejercicio de funciones específicas.

Campo: Pregunta 41.2.

Política Pública

Campo: Estadística.

Línea estratégica

Objetivo Específico 5: Generar información de los elementos y acciones institucionales que se han llevado a cabo en la Procuraduría General de la República sobre la implementación y ejercicio de funciones específicas en actividades estadísticas y/o geográficas con el objeto de contar con elementos suficientes que permitan conocer las características y contenido en el que se desarrollan tales actividades.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar las unidades administrativas de la Procuraduría General de la República, que contaban con el sistema de información para llevar a cabo el registro de las actividades relacionadas al ejercicio de su función.

Tema: Actividades Estadísticas y/o Geográficas

Característica: Secundaria.

Agrupación de los datos: Agregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: VI. Servicios Periciales.

Campo: Pregunta 42.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 6: Generar información sobre la estructura organizacional de los Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República, con el objeto de conocer la infraestructura, así como las características y distribución de los recursos humanos, materiales y presupuestales con los que cuenta.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar si el ejercicio de la función de Servicios Periciales correspondió a la Procuraduría General de la República.

Tema: Servicios Periciales.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: No aplica.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: VI. Servicios Periciales.

Campo: Pregunta 42.1.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 6: Generar información sobre la estructura organizacional de los Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República, con el objeto de conocer la infraestructura, así como las características y distribución de los recursos humanos, materiales y presupuestales con los que cuenta.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar el nombre de la unidad o área administrativa responsable de atender el tema de Servicios Periciales, según su domicilio geográfico.

Tema: Infraestructura de los Servicios Periciales.

Característica: Informativa.

Agrupación de los datos: No aplica.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: VI. Servicios Periciales.

Campo: Pregunta 43.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 6: Generar información sobre la estructura organizacional de los Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República, con el objeto de conocer la infraestructura, así como las características y distribución de los recursos humanos, materiales y presupuestales con los que cuenta.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar cuantas unidades de servicios periciales, sin contar la unidad central, tenía la unidad o área administrativa encargada de los Servicios Periciales.

Tema: Infraestructura de los Servicios Periciales.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Agregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: VI. Servicios Periciales.

Campo: Pregunta 43.1.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 6: Generar información sobre la estructura organizacional de los Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República, con el objeto de conocer la infraestructura, así como las características y distribución de los recursos humanos, materiales y presupuestales con los que cuenta.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar el nombre de las unidades encargadas de los Servicios Periciales, según su domicilio y cobertura geográfica.

Tema: Infraestructura de los Servicios Periciales.

Característica: Secundaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: VI. Servicios Periciales.

Campo: Pregunta 44.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 6: Generar información sobre la estructura organizacional de los Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República, con el objeto de conocer la infraestructura, así como las características y distribución de los recursos humanos, materiales y presupuestales con los que cuenta.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar si la unidad o área encargada de los Servicios Periciales contaba con laboratorios.

Tema: Infraestructura de los Servicios Periciales.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: No aplica.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: VI. Servicios Periciales.

Campo: Pregunta 44.1.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 6: Generar información sobre la estructura organizacional de los Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República, con el objeto de conocer la infraestructura, así como las características y distribución de los recursos humanos, materiales y presupuestales con los que cuenta.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de laboratorios fijos y móviles de los Servicios Periciales.

Tema: Infraestructura de los Servicios Periciales.

Característica: Secundaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: VI. Servicios Periciales.

Campo: Pregunta 44.2.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 6: Generar información sobre la estructura organizacional de los Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República, con el objeto de conocer la infraestructura, así como las características y distribución de los recursos humanos, materiales y presupuestales con los que cuenta.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar el nombre, domicilio y cobertura geográfica de los laboratorios fijos de los Servicios Periciales.

Tema: Infraestructura de los Servicios Periciales.

Característica: Secundaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: VI. Servicios Periciales.

Campo: Pregunta 45.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 6: Generar información sobre la estructura organizacional de los Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República, con el objeto de conocer la infraestructura, así como las características y distribución de los recursos humanos, materiales y presupuestales con los que cuenta.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar si la unidad o área encargada de los Servicios Periciales contaba con sistemas informáticos y/o bases de datos relacionados con la investigación criminalística.

Tema: Infraestructura de los Servicios Periciales.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: No aplica.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: VI. Servicios Periciales.

Campo: Pregunta 45.1.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 6: Generar información sobre la estructura organizacional de los Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República, con el objeto de conocer la infraestructura, así como las características y distribución de los recursos humanos, materiales y presupuestales con los que cuenta.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar los temas de sistemas informáticos y/o bases de datos, de los Servicios Periciales.

Tema: Infraestructura de los Servicios Periciales.

Característica: Secundaria.

Agrupación de los datos: Agregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: VI. Servicios Periciales.

Campo: Pregunta 46.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 6: Generar información sobre la estructura organizacional de los Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República, con el objeto de conocer la infraestructura, así como las características y distribución de los recursos humanos, materiales y presupuestales con los que cuenta.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de personal adscritos a la institución o unidad encargada de los Servicios Periciales, según su sexo.

Tema: Recursos humanos.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: VI. Servicios Periciales.

Campo: Pregunta 47.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 6: Generar información sobre la estructura organizacional de los Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República, con el objeto de conocer la infraestructura, así como las características y distribución de los recursos humanos, materiales y presupuestales con los que cuenta.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de personal adscritos a los Servicios Periciales, según su régimen de contratación y sexo.

Tema: Recursos humanos.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: VI. Servicios Periciales.

Campo: Pregunta 48.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 6: Generar información sobre la estructura organizacional de los Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República, con el objeto de conocer la infraestructura, así como las características y distribución de los recursos humanos, materiales y presupuestales con los que cuenta.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de personal adscritos a los Servicios Periciales, según cargo y/o función y sexo.

Tema: Recursos humanos.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: VI. Servicios Periciales.

Campo: Pregunta 49.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 6: Generar información sobre la estructura organizacional de los Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República, con el objeto de conocer la infraestructura, así como las características y distribución de los recursos humanos, materiales y presupuestales con los que cuenta.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de personal adscritos a los Servicios Periciales, según su edad, cargo y/o función y sexo.

Tema: Recursos humanos.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: VI. Servicios Periciales.

Campo: Pregunta 50.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 6: Generar información sobre la estructura organizacional de los Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República, con el objeto de conocer la infraestructura, así como las características y distribución de los recursos humanos, materiales y presupuestales con los que cuenta.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de personal adscrito a los Servicios Periciales, según su nivel de escolaridad concluido, cargo y/o función y sexo.

Tema: Recursos humanos.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: VI. Servicios Periciales.

Campo: Pregunta 51.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 6: Generar información sobre la estructura organizacional de los Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República, con el objeto de conocer la infraestructura, así como las características y distribución de los recursos humanos, materiales y presupuestales con los que cuenta.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de personal adscrito a los Servicios Periciales, según su rango de ingresos mensual, cargo y/o función y sexo.

Tema: Recursos humanos.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: VI. Servicios Periciales.

Campo: Pregunta 52.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 6: Generar información sobre la estructura organizacional de los Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República, con el objeto de conocer la infraestructura, así como las características y distribución de los recursos humanos, materiales y presupuestales con los que cuenta.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de personal adscrito a los Servicios Periciales, según sexo, cargo y/o función y la Entidad Federativa en el que se ubicaron.

Tema: Recursos humanos.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: VI. Servicios Periciales.

Campo: Pregunta 53.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 6: Generar información sobre la estructura organizacional de los Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República, con el objeto de conocer la infraestructura, así como las características y distribución de los recursos humanos, materiales y presupuestales con los que cuenta.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de Peritos adscritos a los Servicios Periciales, según sexo, tipo de perito y la delegación y unidad del sector central en la que se ubicaron.

Tema: Recursos humanos.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: VI. Servicios Periciales.

Campo: Pregunta 54.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 6: Generar información sobre la estructura organizacional de los Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República, con el objeto de conocer la infraestructura, así como las características y distribución de los recursos humanos, materiales y presupuestales con los que cuenta.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de Peritos adscritos a los Servicios Periciales, según sexo, tipo de perito y la especialidad que atendieron.

Tema: Recursos humanos.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: VI. Servicios Periciales.

Campo: Pregunta 55.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 6: Generar información sobre la estructura organizacional de los Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República, con el objeto de conocer la infraestructura, así como las características y distribución de los recursos humanos, materiales y presupuestales con los que cuenta.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de presupuesto que se destinó a la unidad o área administrativa encargada de los Servicios Periciales.

Tema: Recursos presupuestales.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Agregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: VI. Servicios Periciales.

Campo: Pregunta 56.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 6: Generar información sobre la estructura organizacional de los Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República, con el objeto de conocer la infraestructura, así como las características y distribución de los recursos humanos, materiales y presupuestales con los que cuenta.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar el porcentaje que representó el presupuesto destinado a los Servicios Periciales.

Tema: Recursos presupuestales.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Agregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: VI. Servicios Periciales.

Campo: Pregunta 57.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 6: Generar información sobre la estructura organizacional de los Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República, con el objeto de conocer la infraestructura, así como las características y distribución de los recursos humanos, materiales y presupuestales con los que cuenta.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar qué porcentaje de la cantidad que se destinó a los Servicios Periciales, se ejerció en cada capítulo del clasificador por objeto.

Tema: Recursos presupuestales.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: VI. Servicios Periciales.

Campo: Pregunta 58.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 6: Generar información sobre la estructura organizacional de los Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República, con el objeto de conocer la infraestructura, así como las características y distribución de los recursos humanos, materiales y presupuestales con los que cuenta.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de bienes inmuebles que tuvo los Servicios Periciales, según el tipo de posesión.

Tema: Recursos materiales.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: VI. Servicios Periciales.

Campo: Pregunta 59.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 6: Generar información sobre la estructura organizacional de los Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República, con el objeto de conocer la infraestructura, así como las características y distribución de los recursos humanos, materiales y presupuestales con los que cuenta.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total vehículos en funcionamiento que conformaron el parque vehicular de los Servicios Periciales, según el tipo de vehículo.

Tema: Recursos materiales.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: VI. Servicios Periciales.

Campo: Pregunta 60.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 6: Generar información sobre la estructura organizacional de los Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República, con el objeto de conocer la infraestructura, así como las características y distribución de los recursos humanos, materiales y presupuestales con los que cuenta.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de computadoras por tipo, impresoras por tipo, servidores y tabletas electrónicas en funcionamiento que tuvo los Servicios Periciales.

Tema: Recursos materiales.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: VI. Servicios Periciales.

Campo: Pregunta 60.1.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 6: Generar información sobre la estructura organizacional de los Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República, con el objeto de conocer la infraestructura, así como las características y distribución de los recursos humanos, materiales y presupuestales con los que cuenta.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total computadoras por tipo en funcionamiento que tuvieron los Servicios Periciales, de acuerdo al sistema operativo que utilizaron.

Tema: Recursos materiales.

Característica: Secundaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: VI. Servicios Periciales.

Campo: Pregunta 61.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 6: Generar información sobre la estructura organizacional de los Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República, con el objeto de conocer la infraestructura, así como las características y distribución de los recursos humanos, materiales y presupuestales con los que cuenta.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de líneas y aparatos telefónicos en funcionamiento que tuvieron los Servicios Periciales, de acuerdo al tipo de línea o aparato.

Tema: Recursos materiales.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: VI. Servicios Periciales.

Campo: Pregunta 62.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 7: Generar información de la cantidad de las intervenciones periciales solicitadas a los Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República, a fin de conocer el curso de atención de las mismas y sus características básicas.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de solicitudes de intervención que tuvo los Servicios Periciales, según el tipo de atención.

Tema: Ejercicio de la función.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: VI. Servicios Periciales.

Campo: Pregunta 63.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 7: Generar información de la cantidad de las intervenciones periciales solicitadas a los Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República, a fin de conocer el curso de atención de las mismas y sus características básicas.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de solicitudes de intervención que tuvo los Servicios Periciales, según el tipo de especialidad.

Tema: Ejercicio de la función.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: VI. Servicios Periciales.

Campo: Pregunta 64.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 7: Generar información de la cantidad de las intervenciones periciales solicitadas a los Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República, a fin de conocer el curso de atención de las mismas y sus características básicas.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de solicitudes de intervención atendidas por los Servicios Periciales, de acuerdo al origen de la solicitud.

Tema: Ejercicio de la función.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: VI. Servicios Periciales.

Campo: Pregunta 65.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 7: Generar información de la cantidad de las intervenciones periciales solicitadas a los Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República, a fin de conocer el curso de atención de las mismas y sus características básicas.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de solicitudes de intervención atendidas por los Servicios Periciales, de acuerdo al tipo de especialidad y tipo de atención.

Tema: Ejercicio de la función.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: VI. Servicios Periciales.

Campo: Pregunta 66.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 7: Generar información de la cantidad de las intervenciones periciales solicitadas a los Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República, a fin de conocer el curso de atención de las mismas y sus características básicas.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de solicitudes de intervención atendidas por los Servicios Periciales, de acuerdo al origen de la solicitud y el tipo de atención.

Tema: Ejercicio de la función.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: VI. Servicios Periciales.

Campo: Pregunta 67.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 7: Generar información de la cantidad de las intervenciones periciales solicitadas a los Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República, a fin de conocer el curso de atención de las mismas y sus características básicas.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de solicitudes de intervención atendidas por los Servicios Periciales, de acuerdo al tipo de atención y la delegación y unidad del sector central.

Tema: Ejercicio de la función.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección: VI. Servicios Periciales.

Campo: Pregunta 68.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 7: Generar información de la cantidad de las intervenciones periciales solicitadas a los Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República, a fin de conocer el curso de atención de las mismas y sus características básicas.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de solicitudes de intervención atendidas por los Servicios Periciales, de acuerdo al tipo de atención y la entidad federativa en la que se atendió.

Tema: Ejercicio de la función.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 2. Procuración de Justicia Federal.

Sección: Informantes del Módulo.

Campo Informante Básico.

Política Pública

Campo: No aplica.

Línea estratégica

Objetivo Específico: No aplica.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar los datos generales del servidor público que se responsabiliza de la información del módulo.

Tema: No aplica.

Característica: Informativa.

Agrupación de los datos: No aplica.

Periodo: Actual (2016).

Módulo: 2. Procuración de Justicia.

Sección: Informantes del módulo.

Campo: Informante Complementario 1.

Política Pública

Campo: No aplica.

Línea estratégica

Objetivo Específico: No aplica.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar los datos generales del servidor público que se responsabiliza de la información del módulo, en su carácter de complementario 1.

Tema: No aplica.

Característica: Informativa.

Agrupación de los datos: No aplica.

Periodo: Actual (2016).

Módulo: 2. Procuración de Justicia.

Sección: Informantes del módulo.

Campo: Informante Complementario 2.

Política Pública

Campo: No aplica.

Línea estratégica

Objetivo Específico: No aplica.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar los datos generales del servidor público que se responsabiliza de la información del módulo, en su carácter de complementario 2.

Tema: No aplica.

Característica: Informativa.

Agrupación de los datos: No aplica.

Periodo: Actual (2016).

Módulo: 2. Procuración de Justicia.

Sección: I. Ejercicio de la Función de Procuración de Justicia.

Campo: Pregunta 1.

Política Pública

Campo: Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 8: Generar información sobre los avances que se han llevado a cabo en la Procuraduría General de la República, para implementar el Sistema Acusatorio Oral en sus delegaciones estatales, con el objeto de conocer la atención del tema en el ámbito de su competencia.

Características generales de la pregunta

Objeto: Conocer el porcentaje de implementación del Sistema Acusatorio Oral en los procesos de trabajo de la Procuraduría General de la República.

Tema: Implementación del Sistema Acusatorio Oral.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 2. Procuración de Justicia.

Sección: II. Denuncias y Querellas.

Campo: Pregunta 2.

Política Pública

Campo: Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 9: Generar información de la cantidad de denuncias y querellas hechas del conocimiento del Ministerio Público Federal adscrito a la Procuraduría General de la República, a fin de conocer el curso de atención de las mismas.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de denuncias y querellas que fueron hechas del conocimiento del Ministerio Público del Fuero Federal.

Tema: Denuncias y Querellas.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 2. Procuración de Justicia.

Sección: II. Denuncias y Querellas.

Campo: Pregunta 3.

Política Pública

Campo: Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 9: Generar información de la cantidad de denuncias y querellas hechas del conocimiento del Ministerio Público Federal adscrito a la Procuraduría General de la República, a fin de conocer el curso de atención de las mismas.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de denuncias y/o querellas según su tipo de competencia.

Tema: Denuncias y Querellas.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 2. Procuración de Justicia.

Sección: II. Denuncias y Querellas.

Campo: Pregunta 3.1.

Política Pública

Campo: Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 9: Generar información de la cantidad de denuncias y querellas hechas del conocimiento del Ministerio Público Federal adscrito a la Procuraduría General de la República, a fin de conocer el curso de atención de las mismas.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de denuncias y/o querellas según el tipo de delito.

Tema: Denuncias y Querellas.

Característica: Secundaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 2. Procuración de Justicia.

Sección: II. Denuncias y Querellas.

Campo: Pregunta 3.2.

Política Pública

Campo: Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 9: Generar información de la cantidad de denuncias y querellas hechas del conocimiento del Ministerio Público Federal adscrito a la Procuraduría General de la República, a fin de conocer el curso de atención de las mismas.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de denuncias y/o querellas según el tipo de delito y el lugar de origen.

Tema: Denuncias y Querellas.

Característica: Secundaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 2. Procuración de Justicia.

Sección: III. Actas Circunstanciadas.

Campo: Pregunta 4.

Política Pública

Campo: Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 10: Generar información de la cantidad de actas circunstanciadas atendidas en sus diversas etapas por el Ministerio Público Federal adscrito a la Procuraduría General de la República, a fin de conocer el curso de atención de las mismas.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de actas circunstanciadas iniciadas por el Ministerio Público del Fuero Federal, según el tipo de Sistema.

Tema: Actas Circunstanciadas iniciadas por el Ministerio Público Federal.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 2. Procuración de Justicia.

Sección: III. Actas Circunstanciadas.

Campo: Pregunta 5.

Política Pública

Campo: Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 10: Generar información de la cantidad de actas circunstanciadas atendidas en sus diversas etapas por el Ministerio Público Federal adscrito a la Procuraduría General de la República, a fin de conocer el curso de atención de las mismas.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de actas circunstanciadas que registró el Ministerio Público del Fuero Federal, según su tipo de determinación y tipo de Sistema.

Tema: Actas circunstanciadas con determinación.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 2. Procuración de Justicia.

Sección: III. Actas Circunstanciadas.

Campo: Pregunta 6.

Política Pública

Campo: Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 10: Generar información de la cantidad de actas circunstanciadas atendidas en sus diversas etapas por el Ministerio Público Federal adscrito a la Procuraduría General de la República, a fin de conocer el curso de atención de las mismas.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de actas circunstanciadas competencia del Ministerio Público del Fuero Federal, que se encontraban pendientes de concluir, según el tipo de sistema de justicia penal.

Tema: Actas circunstanciadas en existencia al cierre del año.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Agregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 2. Procuración de Justicia Federal.

Sección: IV. Existencia al inicio del año.

Campo: Pregunta 7.

Política Pública

Campo: Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 11: Generar información de la cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación atendidas en sus diversas etapas por los Ministerios Públicos Federales adscritos a la Procuraduría General de la República, así como los delitos registrados en las mismas, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas y las características básicas de los delitos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación pendientes de concluir, según estatus.

Tema: Averiguaciones previas/ Carpetas de investigación pendientes al inicio del año.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Inicio 2015.

Módulo: 2. Procuración de Justicia Federal.

Sección: IV. Existencia al inicio del año.

Campo: Pregunta 7.1.

Política Pública

Campo: Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 11: Generar información de la cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación atendidas en sus diversas etapas por los Ministerios Públicos Federales adscritos a la Procuraduría General de la República, así como los delitos registrados en las mismas, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas y las características básicas de los delitos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de averiguaciones previas pendientes de concluir en las agencias del Ministerio Público Federal, según la delegación o unidad del sector central y estatus.

Tema: Averiguaciones previas/ Carpetas de investigación pendientes al inicio del año.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Inicio 2015.

Módulo: 2. Procuración de Justicia Federal.

Sección: IV. Existencia al inicio del año.

Campo: Pregunta 7.2.

Política Pública

Campo: Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 11: Generar información de la cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación atendidas en sus diversas etapas por los Ministerios Públicos Federales adscritos a la Procuraduría General de la República, así como los delitos registrados en las mismas, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas y las características básicas de los delitos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de carpetas de investigación pendientes de concluir en las agencias del Ministerio Público Federal, según la delegación o unidad del sector central y estatus.

Tema: Averiguaciones previas/ Carpetas de investigación pendientes al inicio del año.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Inicio 2015.

Módulo: 2. Procuración de Justicia Federal.

Sección: V. Ingresos/Aperturas durante el año.

Campo: Pregunta 8.

Política Pública

Campo: Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 11: Generar información de la cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación atendidas en sus diversas etapas por los Ministerios Públicos Federales adscritos a la Procuraduría General de la República, así como los delitos registrados en las mismas, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas y las características básicas de los delitos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas.

Tema: Averiguaciones previas iniciadas / Carpetas de investigación abiertas durante el año.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 2. Procuración de Justicia Federal.

Sección: V. Ingresos/Aperturas durante el año.

Campo: Pregunta 8.1.

Política Pública

Campo: Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 11: Generar información de la cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación atendidas en sus diversas etapas por los Ministerios Públicos Federales adscritos a la Procuraduría General de la República, así como los delitos registrados en las mismas, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas y las características básicas de los delitos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas, con o sin la presentación del probable responsable, según el tipo de detención y orden judicial.

Tema: Averiguaciones previas iniciadas / Carpetas de investigación abiertas durante el año.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 2. Procuración de Justicia Federal.

Sección: V. Ingresos/Aperturas durante el año.

Campo: Pregunta 8.2.

Política Pública

Campo: Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 11: Generar información de la cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación atendidas en sus diversas etapas por los Ministerios Públicos Federales adscritos a la Procuraduría General de la República, así como los delitos registrados en las mismas, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas y las características básicas de los delitos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de averiguaciones previas iniciadas con y sin la presentación del probable responsable en las agencias del Ministerio Público Federal, según la delegación o unidad del sector central.

Tema: Averiguaciones previas iniciadas / Carpetas de investigación abiertas durante el año.

Característica: Secundaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 2. Procuración de Justicia Federal.

Sección: V. Ingresos/Aperturas durante el año.

Campo: Pregunta 8.3.

Política Pública

Campo: Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 11: Generar información de la cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación atendidas en sus diversas etapas por los Ministerios Públicos Federales adscritos a la Procuraduría General de la República, así como los delitos registrados en las mismas, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas y las características básicas de los delitos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de carpetas de investigación abiertas con y sin la presentación del probable responsable en las agencias del Ministerio Público Federal, según la delegación o unidad del sector central.

Tema: Averiguaciones previas iniciadas / Carpetas de investigación abiertas durante el año

Característica: Secundaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 2. Procuración de Justicia Federal.

Sección: V. Ingresos/Aperturas durante el año.

Campo: Pregunta 9.

Política Pública

Campo: Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 11: Generar información de la cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación atendidas en sus diversas etapas por los Ministerios Públicos Federales adscritos a la Procuraduría General de la República, así como los delitos registrados en las mismas, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas y las características básicas de los delitos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de presuntos delitos consumados y en grado de tentativa registrados en las averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas.

Tema: Presuntos delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 2. Procuración de Justicia Federal.

Sección: V. Ingresos/Aperturas durante el año.

Campo: Pregunta 10.

Política Pública

Campo: Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 11: Generar información de la cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación atendidas en sus diversas etapas por los Ministerios Públicos Federales adscritos a la Procuraduría General de la República, así como los delitos registrados en las mismas, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas y las características básicas de los delitos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de presuntos delitos consumados y en grado de tentativa registrados en las averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas, según el tipo de delito.

Tema: Presuntos delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 2. Procuración de Justicia Federal.

Sección: V. Ingresos/Aperturas durante el año.

Campo: Pregunta 10.1.

Política Pública

Campo: Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 11: Generar información de la cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación atendidas en sus diversas etapas por los Ministerios Públicos Federales adscritos a la Procuraduría General de la República, así como los delitos registrados en las mismas, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas y las características básicas de los delitos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de presuntos delitos consumados y en grado de tentativa registrados en las averiguaciones previas iniciadas, según el tipo de delito y delegación o unidad del sector central.

Tema: Presuntos delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas.

Característica: Secundaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 2. Procuración de Justicia Federal.

Sección: V. Ingresos/Aperturas durante el año.

Campo: Pregunta 10.2.

Política Pública

Campo: Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 11: Generar información de la cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación atendidas en sus diversas etapas por los Ministerios Públicos Federales adscritos a la Procuraduría General de la República, así como los delitos registrados en las mismas, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas y las características básicas de los delitos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de presuntos delitos consumados y en grado de tentativa registrados en las carpetas de investigación abiertas, según el tipo de delito y delegación o unidad del sector central.

Tema: Presuntos delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas.

Característica: Secundaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 2. Procuración de Justicia Federal.

Sección: V. Ingresos/Aperturas durante el año.

Campo: Pregunta 11.

Política Pública

Campo: Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 12: Generar información de la cantidad de víctimas e inculpados y/o imputados que se encuentran registrados en las averiguaciones previas y/o carpetas de investigación, con el objeto de conocer las características de los mismos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de víctimas registradas en las averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas, según el tipo de víctima.

Tema: Víctimas registradas en las averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 2. Procuración de Justicia Federal.

Sección: V. Ingresos/Aperturas durante el año.

Campo: Pregunta 12.

Política Pública

Campo: Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 12: Generar información de la cantidad de víctimas e inculpados y/o imputados que se encuentran registrados en las averiguaciones previas y/o carpetas de investigación, con el objeto de conocer las características de los mismos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de víctimas personas físicas (hombres y mujeres), que fueron registradas en las averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas, según rango de edad y sexo.

Tema: Víctimas registradas en las averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 2. Procuración de Justicia Federal.
Sección: V. Ingresos/Aperturas durante el año.
Campo: Pregunta 13.
Política Pública
Campo: Procuración de Justicia.
Línea estratégica

Objetivo Específico 12: Generar información de la cantidad de víctimas e inculpados y/o imputados que se encuentran registrados en las averiguaciones previas y/o carpetas de investigación, con el objeto de conocer las características de los mismos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de víctimas personas físicas (hombres y mujeres), que fueron registradas en las averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas, según la ocupación que ejercían y sexo.

Tema: Víctimas registradas en las averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 2. Procuración de Justicia Federal.
Sección: V. Ingresos/Aperturas durante el año.
Campo: Pregunta 14.
Política Pública
Campo: Procuración de Justicia.
Línea estratégica

Objetivo Específico 12: Generar información de la cantidad de víctimas e inculpados y/o imputados que se encuentran registrados en las averiguaciones previas y/o carpetas de investigación, con el objeto de conocer las características de los mismos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de víctimas personas físicas (hombres y mujeres), que fueron registradas en las averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas, según la relación entre inculpado y/o imputado y sexo.

Tema: Víctimas registradas en las averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 2. Procuración de Justicia Federal.
Sección: V. Ingresos/Aperturas durante el año.
Campo: Pregunta 15.
Política Pública
Campo: Procuración de Justicia.
Línea estratégica

Objetivo Específico 12: Generar información de la cantidad de víctimas e inculpados y/o imputados que se encuentran registrados en las averiguaciones previas y/o carpetas de investigación, con el objeto de conocer las características de los mismos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de víctimas personas físicas (hombres y mujeres), que fueron registradas en las averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas, según la cantidad de delitos del fuero federal que se les cometieron.

Tema: Víctimas registradas en las averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 2. Procuración de Justicia Federal.

Sección: V. Ingresos/Aperturas durante el año.

Campo: Pregunta 16.

Política Pública

Campo: Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 12: Generar información de la cantidad de víctimas e inculpados y/o imputados que se encuentran registrados en las averiguaciones previas y/o carpetas de investigación, con el objeto de conocer las características de los mismos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de delitos del fuero federal cometidos a las víctimas registradas en las averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas, según el tipo de víctima.

Tema: Víctimas registradas en las averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 2. Procuración de Justicia Federal.

Sección: V. Ingresos/Aperturas durante el año.

Campo: Pregunta 16.1.

Política Pública

Campo: Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 12: Generar información de la cantidad de víctimas e inculpados y/o imputados que se encuentran registrados en las averiguaciones previas y/o carpetas de investigación, con el objeto de conocer las características de los mismos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de delitos del fuero federal cometidos a las víctimas registradas en las averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas, según el tipo de delito y tipo de víctima.

Tema: Víctimas registradas en las averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 2. Procuración de Justicia Federal.

Sección: V. Ingresos/Aperturas durante el año.

Campo: Pregunta 17.

Política Pública

Campo: Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 12: Generar información de la cantidad de víctimas e inculpados y/o imputados que se encuentran registrados en las averiguaciones previas y/o carpetas de investigación, con el objeto de conocer las características de los mismos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de inculpados y/o imputados registrados en las averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas, según su sexo.

Tema: Inculpados y/o imputados registrados en las averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abierta.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 2. Procuración de Justicia Federal.
Sección: V. Ingresos/Aperturas durante el año.
Campo: Pregunta 18.
Política Pública
Campo: Procuración de Justicia.
Línea estratégica

Objetivo Específico 12: Generar información de la cantidad de víctimas e inculpados y/o imputados que se encuentran registrados en las averiguaciones previas y/o carpetas de investigación, con el objeto de conocer las características de los mismos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de inculpados y/o imputados (personas físicas), registrados en las averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas, según su edad y sexo.

Tema: Inculpados y/o imputados registrados en las averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abierta.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 2. Procuración de Justicia Federal.
Sección: V. Ingresos/Aperturas durante el año.
Campo: Pregunta 19.
Política Pública
Campo: Procuración de Justicia.
Línea estratégica

Objetivo Específico 12: Generar información de la cantidad de víctimas e inculpados y/o imputados que se encuentran registrados en las averiguaciones previas y/o carpetas de investigación, con el objeto de conocer las características de los mismos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de inculpados y/o imputados (personas físicas), registrados en las averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas según su grado de estudios concluido y sexo.

Tema: Inculpados y/o imputados registrados en las averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 2. Procuración de Justicia Federal.
Sección: V. Ingresos/Aperturas durante el año.
Campo: Pregunta 20.
Política Pública
Campo: Procuración de Justicia.
Línea estratégica

Objetivo Específico 12: Generar información de la cantidad de víctimas e inculpados y/o imputados que se encuentran registrados en las averiguaciones previas y/o carpetas de investigación, con el objeto de conocer las características de los mismos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de inculpados y/o imputados (personas físicas), registrados en las averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas, según nacionalidad y sexo.

Tema: Inculpados y/o imputados registrados en las averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 2. Procuración de Justicia Federal.

Sección: V. Ingresos/Aperturas durante el año.

Campo: Pregunta 21.

Política Pública

Campo: Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 12: Generar información de la cantidad de víctimas e inculpados y/o imputados que se encuentran registrados en las averiguaciones previas y/o carpetas de investigación, con el objeto de conocer las características de los mismos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de inculpados y/o imputados (personas físicas), registrados en las averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas, según su ocupación y sexo.

Tema: Inculpados y/o imputados registrados en las averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 2. Procuración de Justicia Federal.

Sección: V. Ingresos/Aperturas durante el año.

Campo: Pregunta 22.

Política Pública

Campo: Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 12: Generar información de la cantidad de víctimas e inculpados y/o imputados que se encuentran registrados en las averiguaciones previas y/o carpetas de investigación, con el objeto de conocer las características de los mismos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de inculpados y/o imputados (personas físicas), registrados en las averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas, según la cantidad de delitos del fuero federal que cometieron y sexo.

Tema: Inculpados y/o imputados registrados en las averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 2. Procuración de Justicia Federal.

Sección: V. Ingresos/Aperturas durante el año.

Campo: Pregunta 23.

Política Pública

Campo: Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 12: Generar información de la cantidad de víctimas e inculpados y/o imputados que se encuentran registrados en las averiguaciones previas y/o carpetas de investigación, con el objeto de conocer las características de los mismos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de delitos del fuero federal cometidos por los inculpados y/o imputados registrados en las averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas, según sexo.

Tema: Inculpados y/o imputados registrados en las averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 2. Procuración de Justicia Federal.
Sección: V. Ingresos/Aperturas durante el año.
Campo: Pregunta 24.
Política Pública
Campo: Procuración de Justicia.
Línea estratégica

Objetivo Específico 12: Generar información de la cantidad de víctimas e inculpados y/o imputados que se encuentran registrados en las averiguaciones previas y/o carpetas de investigación, con el objeto de conocer las características de los mismos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de delitos del fuero federal cometidos por los inculpados y/o imputados registrados en las averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas, según el tipo de delito e identificación de los inculpados y/o imputados.

Tema: Inculpados y/o imputados registrados en las averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 2. Procuración de Justicia Federal.
Sección: VI. Reingresos.
Campo: Pregunta 25.
Política Pública
Campo: Procuración de Justicia.
Línea estratégica

Objetivo Específico 11: Generar información de la cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación atendidas en sus diversas etapas por los Ministerios Públicos Federales adscritos a la Procuraduría General de la República, así como los delitos registrados en las mismas, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas y las características básicas de los delitos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación que reingresaron al proceso para su conclusión en las agencias del Ministerio Público Federal.

Tema: Averiguaciones previas y/o carpetas de investigación que reingresaron al proceso para su conclusión durante el año.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 2. Procuración de Justicia Federal.
Sección: VI. Reingresos.
Campo: Pregunta 25.1
Política Pública
Campo: Procuración de Justicia.
Línea estratégica

Objetivo Específico 11: Generar información de la cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación atendidas en sus diversas etapas por los Ministerios Públicos Federales adscritos a la Procuraduría General de la República, así como los delitos registrados en las mismas, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas y las características básicas de los delitos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de averiguaciones previas que reingresaron al proceso para su conclusión en las agencias del Ministerio Público Federal, según la delegación o unidad del sector central.

Tema: Averiguaciones previas y/o carpetas de investigación que reingresaron al proceso para su conclusión durante el año.

Característica: Secundaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 2. Procuración de Justicia Federal.

Sección: VI. Reingresos.

Campo: Pregunta 25.2

Política Pública

Campo: Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 11: Generar información de la cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación atendidas en sus diversas etapas por los Ministerios Públicos Federales adscritos a la Procuraduría General de la República, así como los delitos registrados en las mismas, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas y las características básicas de los delitos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de carpetas de investigación que reingresaron al proceso para su conclusión en las agencias del Ministerio Público Federal, según la delegación o unidad del sector central.

Tema: Averiguaciones previas y/o carpetas de investigación que reingresaron al proceso para su conclusión durante el año.

Característica: Secundaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 2. Procuración de Justicia Federal.

Sección: VII. Conclusiones durante el año.

Campo: Pregunta 26.

Política Pública

Campo: Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 11: Generar información de la cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación atendidas en sus diversas etapas por los Ministerios Públicos Federales adscritos a la Procuraduría General de la República, así como los delitos registrados en las mismas, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas y las características de los delitos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación determinadas por el Ministerio Público del Fuero Federal, según el tipo de determinación.

Tema: Averiguaciones previas y/o carpetas de investigación determinadas.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 2. Procuración de Justicia Federal.

Sección: VII. Conclusiones durante el año.

Campo: Pregunta 26.1.

Política Pública

Campo: Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 11: Generar información de la cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación atendidas en sus diversas etapas por los Ministerios Públicos Federales adscritos a la Procuraduría General de la República, así como los delitos registrados en las mismas, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas y las características de los delitos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de averiguaciones previas determinadas en las agencias del Ministerio Público Federal, según la delegación o unidad del sector central y tipo de determinación.

Tema: Averiguaciones previas y/o carpetas de investigación determinadas.

Característica: Secundaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 2. Procuración de Justicia Federal.

Sección: VII. Conclusiones durante el año.

Campo: Pregunta 26.2.

Política Pública

Campo: Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 11: Generar información de la cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación atendidas en sus diversas etapas por los Ministerios Públicos Federales adscritos a la Procuraduría General de la República, así como los delitos registrados en las mismas, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas y las características de los delitos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de carpetas de investigación determinadas en las agencias del Ministerio Público Federal, según la delegación o unidad del sector central y tipo de determinación.

Tema: Averiguaciones previas y/o carpetas de investigación determinadas.

Característica: Secundaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 2. Procuración de Justicia Federal.

Sección: VII. Conclusiones durante el año.

Campo: Pregunta 27.

Política Pública

Campo: Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 11: Generar información de la cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación atendidas en sus diversas etapas por los Ministerios Públicos Federales adscritos a la Procuraduría General de la República, así como los delitos registrados en las mismas, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas y las características de los delitos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de presuntos delitos consumados y en grado de tentativa registrados en las averiguaciones previas y/o carpetas de investigación determinadas.

Tema: Delitos registrados en averiguaciones previas y/o carpetas de investigación determinadas.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 2. Procuración de Justicia Federal.

Sección: VII. Conclusiones durante el año.

Campo: Pregunta 28.

Política Pública

Campo: Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 11: Generar información de la cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación atendidas en sus diversas etapas por los Ministerios Públicos Federales adscritos a la Procuraduría General de la República, así como los delitos registrados en las mismas, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas y las características de los delitos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de presuntos delitos consumados y en grado de tentativa registrados en las averiguaciones previas y/o carpetas de investigación determinadas, según el tipo de delito del fuero federal.

Tema: Delitos registrados en averiguaciones previas y/o carpetas de investigación determinadas.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 2. Procuración de Justicia Federal.

Sección: VIII. Cierres durante el año.

Campo: Pregunta 29.

Política Pública

Campo: Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 11: Generar información de la cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación atendidas en sus diversas etapas por los Ministerios Públicos Federales adscritos a la Procuraduría General de la República, así como los delitos registrados en las mismas, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas y las características de los delitos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de carpetas de investigación cerradas, según el tipo de cierre.

Tema: Carpetas de investigación cerradas durante el año.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 2. Procuración de Justicia Federal.

Sección: VIII. Cierres durante el año.

Campo: Pregunta 29.1.

Política Pública

Campo: Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 11: Generar información de la cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación atendidas en sus diversas etapas por los Ministerios Públicos Federales adscritos a la Procuraduría General de la República, así como los delitos registrados en las mismas, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas y las características de los delitos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de carpetas de investigación cerradas en las agencias del Ministerio Público Federal, según la delegación o unidad del sector central y tipo de determinación.

Tema: Carpetas de investigación cerradas durante el año.

Característica: Secundaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 2. Procuración de Justicia Federal.

Sección: VIII. Cierres durante el año.

Campo: Pregunta 30.

Política Pública

Campo: Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 11: Generar información de la cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación atendidas en sus diversas etapas por los Ministerios Públicos Federales adscritos a la Procuraduría General de la República, así como los delitos registrados en las mismas, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas y las características de los delitos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de delitos consumados y en grado de tentativa registrados en las carpetas de investigación cerradas.

Tema: Delitos registrados en carpetas de investigación cerradas durante el año.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 2. Procuración de Justicia Federal.

Sección: VIII. Cierres durante el año.

Campo: Pregunta 31.

Política Pública

Campo: Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 11: Generar información de la cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación atendidas en sus diversas etapas por los Ministerios Públicos Federales adscritos a la Procuraduría General de la República, así como los delitos registrados en las mismas, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas y las características de los delitos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de delitos consumados y en grado de tentativa registrados en las carpetas de investigación cerradas, según el tipo de delito del Fuero Federal.

Tema: Delitos registrados en carpetas de investigación cerradas durante el año.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 2. Procuración de Justicia Federal.

Sección: IX. Existencias al cierre del año.

Campo: Pregunta 32.

Política Pública

Campo: Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 11: Generar información de la cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación atendidas en sus diversas etapas por los Ministerios Públicos Federales adscritos a la Procuraduría General de la República, así como los delitos registrados en las mismas, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas y las características de los delitos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación pendientes por concluir, según su tipo de conclusión.

Tema: Averiguaciones previas y/o carpetas de investigación pendientes de concluir.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 2. Procuración de Justicia Federal.

Sección: IX. Existencias al cierre del año.

Campo: Pregunta 32.1.

Política Pública

Campo: Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 11: Generar información de la cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación atendidas en sus diversas etapas por los Ministerios Públicos Federales adscritos a la Procuraduría General de la República, así como los delitos registrados en las mismas, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas y las características de los delitos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de averiguaciones previas pendientes de concluir en las agencias del Ministerio Público Federal, según la delegación o unidad del sector central y tipo de estatus.

Tema: Averiguaciones previas y/o carpetas de investigación pendientes de concluir.

Característica: Secundaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 2. Procuración de Justicia Federal.

Sección: IX. Existencias al cierre del año.

Campo: Pregunta 32.2.

Política Pública

Campo: Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 11: Generar información de la cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación atendidas en sus diversas etapas por los Ministerios Públicos Federales adscritos a la Procuraduría General de la República, así como los delitos registrados en las mismas, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas y las características de los delitos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de carpetas de investigación pendientes de concluir en las agencias del Ministerio Público Federal, según la delegación o unidad del sector central y tipo de estatus.

Tema: Averiguaciones Previas y/o Carpetas de Investigación pendientes de concluir.

Característica: Secundaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 2. Procuración de Justicia Federal.

Sección: IX. Existencias al cierre del año.

Campo: Pregunta 33.

Política Pública

Campo: Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 11: Generar información de la cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación atendidas en sus diversas etapas por los Ministerios Públicos Federales adscritos a la Procuraduría General de la República, así como los delitos registrados en las mismas, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas y las características de los delitos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de delitos consumados y en grado de tentativa registrados en las averiguaciones previas y/o carpetas de investigación pendientes de concluir.

Tema: Delitos registrados en averiguaciones previas y/o carpetas de investigación pendientes de concluir.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 2. Procuración de Justicia Federal.

Sección: IX. Existencias al cierre del año.

Campo: Pregunta 34.

Política Pública

Campo: Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 11: Generar información de la cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación atendidas en sus diversas etapas por los Ministerios Públicos Federales adscritos a la Procuraduría General de la República, así como los delitos registrados en las mismas, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas y las características de los delitos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de delitos consumados y en grado de tentativa registrados en las averiguaciones previas y/o carpetas de investigación pendientes de concluir, según el tipo de delito del fuero federal.

Tema: Delitos registrados en averiguaciones previas y/o carpetas de investigación pendientes de concluir

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 2. Procuración de Justicia Federal.

Sección: X. Reasignaciones.

Campo: Pregunta 35.

Política Pública

Campo: Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 11: Generar información de la cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación atendidas en sus diversas etapas por los Ministerios Públicos Federales adscritos a la Procuraduría General de la República, así como los delitos registrados en las mismas, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas y las características de los delitos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación reasignadas a las agencias del Ministerio Público Federal, al inicio del año.

Tema: Averiguaciones previas y/o carpetas de investigación reasignadas al inicio del año.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Inicio 2015.

Módulo: 2. Procuración de Justicia Federal.

Sección: X. Reasignaciones.

Campo: Pregunta 35.1.

Política Pública

Campo: Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 11: Generar información de la cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación atendidas en sus diversas etapas por los Ministerios Públicos Federales adscritos a la Procuraduría General de la República, así como los delitos registrados en las mismas, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas y las características de los delitos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de averiguaciones previas reasignadas a las agencias del Ministerio Público Federal, según la Delegación o unidad de sector central.

Tema: Averiguaciones previas y/o carpetas de investigación reasignadas al inicio del año.

Característica: Secundaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Inicio 2015.

Módulo: 2. Procuración de Justicia Federal.

Sección: X. Reasignaciones.

Campo: Pregunta 35.2.

Política Pública

Campo: Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 11: Generar información de la cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación atendidas en sus diversas etapas por los Ministerios Públicos Federales adscritos a la Procuraduría General de la República, así como los delitos registrados en las mismas, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas y las características de los delitos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de carpetas de investigación reasignadas a las agencias del Ministerio Público Federal, según la Delegación o unidad de sector central.

Tema: Averiguaciones previas y/o carpetas de investigación reasignadas al inicio del año.

Característica: Secundaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Inicio 2015.

Módulo: 2. Procuración de Justicia Federal.

Sección: X. Reasignaciones.

Campo: Pregunta 36.

Política Pública

Campo: Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 11: Generar información de la cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación atendidas en sus diversas etapas por los Ministerios Públicos Federales adscritos a la Procuraduría General de la República, así como los delitos registrados en las mismas, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas y las características de los delitos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación reasignadas a las agencias del Ministerio Público Federal al cierre del año.

Tema: Averiguaciones previas y/o carpetas de investigación reasignadas al cierre del año.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 2. Procuración de Justicia Federal.

Sección: X. Reasignaciones.

Campo: Pregunta 36.1.

Política Pública

Campo: Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 11: Generar información de la cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación atendidas en sus diversas etapas por los Ministerios Públicos Federales adscritos a la Procuraduría General de la República, así como los delitos registrados en las mismas, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas y las características de los delitos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de averiguaciones previas reasignadas a las agencias del Ministerio Público Federal, según la Delegación o unidad de sector central.

Tema: Averiguaciones previas y/o carpetas de investigación reasignadas al cierre del año.

Característica: Secundaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 2. Procuración de Justicia Federal.

Sección: X. Reasignaciones.

Campo: Pregunta 35.2.

Política Pública

Campo: Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 11: Generar información de la cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación atendidas en sus diversas etapas por los Ministerios Públicos Federales adscritos a la Procuraduría General de la República, así como los delitos registrados en las mismas, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas y las características de los delitos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de carpetas de investigación reasignadas a las agencias del Ministerio Público Federal, según la Delegación o unidad de sector central.

Tema: Averiguaciones previas y/o carpetas de investigación reasignadas al cierre del año.

Característica: Secundaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 2. Procuración de Justicia Federal.

Sección: XI. Órdenes de aprehensión.

Campo: Pregunta 37.

Política Pública

Campo: Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 13: Generar información de la cantidad de órdenes de aprehensión giradas a la Policía Ministerial, con el propósito de conocer el curso de atención realizado a las mismas.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de órdenes de aprehensión giradas a la Policía Federal Ministerial, pendientes de dar cumplimiento al inicio del año, registradas en las averiguaciones previas y/o carpetas de investigación.

Tema: Órdenes de aprehensión pendientes de dar cumplimiento al inicio del año.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Inicio 2015.

Módulo: 2. Procuración de Justicia Federal.

Sección: XI. Órdenes de aprehensión.

Campo: Pregunta 37.1.

Política Pública

Campo: Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 13: Generar información de la cantidad de órdenes de aprehensión giradas a la Policía Ministerial, con el propósito de conocer el curso de atención realizado a las mismas.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de órdenes de aprehensión giradas a la Policía Federal Ministerial, pendientes de dar cumplimiento al inicio del año, registradas en las averiguaciones previas y/o carpetas de investigación, por Delegación o unidad del sector central.

Tema: Órdenes de aprehensión pendientes de dar cumplimiento al inicio del año.

Característica: Secundaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Inicio 2015.

Módulo: 2. Procuración de Justicia Federal.

Sección: XI. Órdenes de aprehensión.

Campo: Pregunta 38.

Política Pública

Campo: Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 13: Generar información de la cantidad de órdenes de aprehensión giradas a la Policía Ministerial, con el propósito de conocer el curso de atención realizado a las mismas.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de órdenes de aprehensión giradas a la Policía Federal Ministerial durante el año, registradas en las averiguaciones previas y/o carpetas de investigación.

Tema: Órdenes de aprehensión giradas durante el año.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 2. Procuración de Justicia.

Sección: XI. Órdenes de aprehensión.

Campo: Pregunta 38.1.

Política Pública

Campo: Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 13: Generar información de la cantidad de órdenes de aprehensión giradas a la Policía Ministerial, con el propósito de conocer el curso de atención realizado a las mismas.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de órdenes de aprehensión giradas a la Policía Federal Ministerial durante el año, registradas en las averiguaciones previas y/o carpetas de investigación, según delegación o unidad del sector central.

Tema: Órdenes de aprehensión giradas durante el año.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 2. Procuración de Justicia.

Sección: XI. Órdenes de aprehensión.

Campo: Pregunta 39.

Política Pública

Campo: Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 13: Generar información de la cantidad de órdenes de aprehensión giradas a la Policía Ministerial, con el propósito de conocer el curso de atención realizado a las mismas.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de órdenes de aprehensión que reingresaron a la Policía Federal Ministerial durante el año, registradas en las averiguaciones previas y/o carpetas de investigación.

Tema: Órdenes de aprehensión reingresadas, durante el año.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 2. Procuración de Justicia.

Sección: XI. Órdenes de aprehensión.

Campo: Pregunta 39.1.

Política Pública

Campo: Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 13: Generar información de la cantidad de órdenes de aprehensión giradas a la Policía Ministerial, con el propósito de conocer el curso de atención realizado a las mismas.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de órdenes de aprehensión que reingresaron a la Policía Federal Ministerial durante el año, registradas en las averiguaciones previas y/o carpetas de investigación, según la delegación o unidad del sector central.

Tema: Órdenes de aprehensión reingresadas, durante el año.

Característica: Secundaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 2. Procuración de Justicia Federal.

Sección: XI. Órdenes de aprehensión.

Campo: Pregunta 40.

Política Pública

Campo: Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 13: Generar información de la cantidad de órdenes de aprehensión giradas a la Policía Ministerial, con el propósito de conocer el curso de atención realizado a las mismas.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de órdenes de aprehensión concluidas, registradas en las averiguaciones previas y/o carpetas de investigación, según el tipo de conclusión.

Tema: Órdenes de aprehensión concluidas.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 2. Procuración de Justicia.

Sección: XI. Órdenes de aprehensión.

Campo: Pregunta 40.1.

Política Pública

Campo: Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 13: Generar información de la cantidad de órdenes de aprehensión giradas a la Policía Ministerial, con el propósito de conocer el curso de atención realizado a las mismas.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de órdenes de aprehensión concluidas, según su tipo de conclusión, registradas en las averiguaciones previas y/o carpetas de investigación, según la delegación o unidad del sector central.

Tema: Órdenes de aprehensión concluidas.

Característica: Secundaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015

Módulo: 2. Procuración de Justicia.

Sección: XI. Órdenes de aprehensión.

Campo: Pregunta 41.

Política Pública

Campo: Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo 13: Generar información de la cantidad de órdenes de aprehensión giradas a la Policía Ministerial, con el propósito de conocer el curso de atención realizado a las mismas.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de órdenes de aprehensión giradas a la Policía Federal Ministerial, registradas en las averiguaciones previas y/o carpetas de investigación, pendientes de dar cumplimiento al cierre del año.

Tema: Órdenes de aprehensión pendientes de dar cumplimiento al cierre del año.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 2. Procuración de Justicia.

Sección: XI. Órdenes de aprehensión.

Campo: Pregunta 41.1.

Política Pública

Campo: Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 13: Generar información de la cantidad de órdenes de aprehensión giradas a la Policía Ministerial, con el propósito de conocer el curso de atención realizado a las mismas.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de órdenes de aprehensión giradas a la Policía Federal Ministerial, pendientes de dar cumplimiento, registradas en las averiguaciones previas y/o carpetas de investigación, según la delegación o unidad del sector central.

Tema: Órdenes de aprehensión pendientes de dar cumplimiento al cierre del año.

Característica: Secundaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 2. Procuración de Justicia.

Sección: XII. Combate y control de los delitos contra la salud.

Campo: Pregunta 42.

Política Pública

Campo: Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 14: Generar información de los elementos y acciones institucionales que se han llevado a cabo en la Procuraduría General de la República sobre el combate y control de los delitos contra la salud, con el objeto de conocer datos de los plantíos ilícitos destruidos, superficies erradicadas, volúmenes asegurados de narcóticos, personas detenidas y aseguramiento de bienes.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de plantíos ilícitos destruidos y superficie erradicada (en hectáreas), en el combate y control de delitos contra la salud, según el tipo de cultivo.

Tema: Plantíos ilícitos destruidos y superficies erradicadas.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 2. Procuración de Justicia.

Sección: XII. Combate y control de los delitos contra la salud.

Campo: Pregunta 42.1.

Política Pública

Campo: Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 14: Generar información de los elementos y acciones institucionales que se han llevado a cabo en la Procuraduría General de la República sobre el combate y control de los delitos contra la salud, con el objeto de conocer datos de los plantíos ilícitos destruidos, superficies erradicadas, volúmenes asegurados de narcóticos, personas detenidas y aseguramiento de bienes.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de plantíos ilícitos destruidos y superficie erradicada (en hectáreas), según la entidad de ocurrencia y tipo de cultivo.

Tema: Plantíos ilícitos destruidos y superficies erradicadas.

Característica: Secundaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 2. Procuración de Justicia.

Sección: XII. Combate y control de los delitos contra la salud.

Campo: Pregunta 43.

Política Pública

Campo: Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 14: Generar información de los elementos y acciones institucionales que se han llevado a cabo en la Procuraduría General de la República sobre el combate y control de los delitos contra la salud, con el objeto de conocer datos de los plantíos ilícitos destruidos, superficies erradicadas, volúmenes asegurados de narcóticos, personas detenidas y aseguramiento de bienes.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de volúmenes asegurados en el combate y control de delitos contra la salud, según tipo de narcótico y unidad de medida.

Tema: Volúmenes asegurados de narcóticos.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 2. Procuración de Justicia.

Sección: XII. Combate y control de los delitos contra la salud.

Campo: Pregunta 43.1.

Política Pública

Campo: Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 14: Generar información de los elementos y acciones institucionales que se han llevado a cabo en la Procuraduría General de la República sobre el combate y control de los delitos contra la salud, con el objeto de conocer datos de los plantíos ilícitos destruidos, superficies erradicadas, volúmenes asegurados de narcóticos, personas detenidas y aseguramiento de bienes.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de volúmenes asegurados en el combate y control de delitos contra la salud, según la entidad de ocurrencia, tipo de narcótico y unidad de medida.

Tema: Volúmenes asegurados de narcóticos.

Característica: Secundaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 2. Procuración de Justicia.

Sección: XII. Combate y control de los delitos contra la salud.

Campo: Pregunta 44.

Política Pública

Campo: Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 14: Generar información de los elementos y acciones institucionales que se han llevado a cabo en la Procuraduría General de la República sobre el combate y control de los delitos contra la salud, con el objeto de conocer datos de los plantíos ilícitos destruidos, superficies erradicadas, volúmenes asegurados de narcóticos, personas detenidas y aseguramiento de bienes.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de personas detenidas en el combate y control de delitos contra la salud, según procedencia (nacionales o extrajeras).

Tema: Personas detenidas.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 2. Procuración de Justicia.

Sección: XII. Combate y control de los delitos contra la salud.

Campo: Pregunta 44.1.

Política Pública

Campo: Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 14: Generar información de los elementos y acciones institucionales que se han llevado a cabo en la Procuraduría General de la República sobre el combate y control de los delitos contra la salud, con el objeto de conocer datos de los plantíos ilícitos destruidos, superficies erradicadas, volúmenes asegurados de narcóticos, personas detenidas y aseguramiento de bienes.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de personas detenidas en el combate y control de delitos contra la salud, según procedencia (nacionales o extrajeras) y la entidad donde ocurrió la detención.

Tema: Personas detenidas.

Característica: Secundaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 2. Procuración de Justicia.

Sección: XII. Combate y control de los delitos contra la salud.

Campo: Pregunta 45.

Política Pública

Campo: Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 14: Generar información de los elementos y acciones institucionales que se han llevado a cabo en la Procuraduría General de la República sobre el combate y control de los delitos contra la salud, con el objeto de conocer datos de los plantíos ilícitos destruidos, superficies erradicadas, volúmenes asegurados de narcóticos, personas detenidas y aseguramiento de bienes.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de bienes asegurados en el combate y control de delitos contra la salud, según el tipo de bien.

Tema: Aseguramiento de bienes.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 2. Procuración de Justicia.

Sección: XII. Combate y control de los delitos contra la salud.

Campo: Pregunta 45.1.

Política Pública

Campo: Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 14: Generar información de los elementos y acciones institucionales que se han llevado a cabo en la Procuraduría General de la República sobre el combate y control de los delitos contra la salud, con el objeto de conocer datos de los plantíos ilícitos destruidos, superficies erradicadas, volúmenes asegurados de narcóticos, personas detenidas y aseguramiento de bienes.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de bienes asegurados en el combate y control de delitos contra la salud, según la entidad de ocurrencia y tipo de bien.

Tema: Aseguramiento de bienes.

Característica: Secundaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

C. Catálogos y clasificadores utilizados en los módulos del CNPJF 2016

El presente anexo tiene por objeto enlistar cada uno de los catálogos y clasificadores utilizados en las preguntas de los Módulos que integran el CNPJF 2016, los cuales se encuentran enlistados según el Módulo y la pregunta a la que corresponden.

MÓDULO 1

Catálogo de funciones (preguntas 1, 1.1 y 7)

1.	Despacho del Procurador General de la República	14.	Medios alternos de solución de conflictos
2.	Despacho del Subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales	15.	Coordinación de Planeación, Desarrollo e Innovación Institucional
3.	Despacho del Subprocurador de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo	16.	Coordinación de Asuntos Internacionales y Agregadurías
4.	Despacho del Subprocurador Especializado en Investigación de Delincuencia Organizada	17.	Control de averiguaciones previas
5.	Despacho del Subprocurador Especializado en Investigación de Delitos Federales	18.	Control de Procesos Penales Federales
6.	Despacho del Subprocurador de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad	19.	Control de Juicios de Amparo
7.	Oficialía Mayor	20.	Asuntos jurídicos
8.	Visitaduría General	21.	Constitucionalidad
9.	Delitos Electorales	22.	Ánálisis Legislativo y Normatividad
10.	Policía Federal Ministerial	23.	Derechos Humanos
11.	Investigación de Delitos	24.	Procedimientos Internacionales
12.	Coordinación de Servicios Periciales	25.	Asuntos Internos
13.	Coordinación de Servicios de atención a víctimas	26.	Responsabilidades

(Continúa)

27.	Comunicación Social	30.	Transparencia y Acceso a la Información
28.	Tecnologías de la información	31.	Vinculación Social/Relaciones Públicas
29.	Planeación y evaluación	32.	Otra

**Catálogo de delegación y unidad del sector central. (Módulo 1: preguntas 20, 21, 24, 53 y 67)
(Módulo 2: preguntas 7.2, 7.3, 9.1, 9.2, 24.1, 24.2, 27.1, 30.1, 30.2, 33.1, 34.1, 35.1 y 36.1)**

1.	Aguascalientes	17.	Morelos
2.	Baja California	18.	Nayarit
3.	Baja California Sur	19.	Nuevo León
4.	Campeche	20.	Oaxaca
5.	Coahuila	21.	Puebla
6.	Colima	22.	Querétaro
7.	Chiapas	23.	Quintana Roo
8.	Chihuahua	24.	San Luis Potosí
9.	Distrito Federal	25.	Sinaloa
10.	Durango	26.	Sonora
11.	Guanajuato	27.	Tabasco
12.	Guerrero	28.	Tamaulipas
13.	Hidalgo	29.	Tlaxcala
14.	Jalisco	30.	Veracruz
15.	México	31.	Yucatán
16.	Michoacán	32.	Zacatecas

(Continúa)

33.	Dirección General de Control de Averiguaciones Previas	45.	Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas
34.	Fiscalía Especializada para Atención a Delitos Electorales	46.	Unidad Especializada en Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y de Falsificación o Alteración de Moneda
35.	Unidad Especializada en Investigación de Búsqueda de Personas Desaparecidas	47.	Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestros
36.	Dirección de Delitos en Materia de Derechos Humanos	48.	Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Personas y Órganos
37.	Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra los Derechos de Autor y la Propiedad Industrial	49.	Unidad Especializada en Investigación de Asalto y Robo de Vehículos
38.	Unidad Especializada en Investigación de Delitos Fiscales y Financieros	50.	Coordinación de Asuntos Internacionales y Agregadurías
39.	Unidad Especializada en Investigación de Delitos cometidos por Servidores Públicos y contra la Administración de Justicia	51.	Dirección General de Delitos Cometidos por Servidores Públicos de la Institución
40.	Unidad Especializada en Investigación de Delitos Contra el Ambiente y Previstos en Leyes Especiales	52.	Fiscalía Especial para el combate a la Corrupción en la Institución
41.	Coordinación General de Investigación	53.	Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas
42.	Dirección General de Control de Procesos Penales y Amparo en Materia de Delitos Federales	54.	Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos Contra la Libertad de Expresión
43.	Unidad Especializada en Investigación de Delitos de Comercio de Narcóticos Destinados al Consumo Final	55.	Otra
44.	Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra la Salud		

Catálogo de vialidad (Módulo 1: preguntas 42.1, 43.1 y 44.2)

1.	Ampliación	10.	Circunvalación	19.	Prolongación
2.	Andador	11.	Continuación	20.	Retorno
3.	Avenida	12.	Corredor	21.	Viaducto
4.	Boulevard	13.	Diagonal	22.	Brecha
5.	Calle	14.	Eje vial	23.	Camino
6.	Callejón	15.	Pasaje	24.	Carretera
7.	Calzada	16.	Peatonal	25.	Terracería
8.	Cerrada	17.	Periférico	26.	Vereda
9.	Círculo	18.	Privada		

Catálogo de asentamientos humanos (Módulo 1: preguntas 42.1, 43.1 y 44.2)

1.	Aeropuerto	15.	Fracción	29.	Región
2.	Ampliación	16.	Fraccionamiento	30.	Residencial
3.	Barrio	17.	Granja	31.	Rinconada
4.	Cantón	18.	Hacienda	32.	Sección
5.	Ciudad	19.	Ingenio	33.	Sector
6.	Ciudad industrial	20	Manzana	34.	Supermanzana
7.	Colonia	21.	Paraje	35.	Unidad
8.	Condominio	22.	Parque industrial	36.	Unidad habitacional
9.	Conjunto habitacional	23.	Privada	37.	Villa
10.	Corredor industrial	24.	Prolongación	38.	Zona federal
11.	Coto	25.	Pueblo	39.	Zona industrial
12.	Cuartel	26.	Puerto	40.	Zona militar
13.	Ejido	27.	Ranchería	41	Zona naval
14.	Ex-hacienda	28.	Rancho		

Catálogo de especialidades periciales (Módulo 1: preguntas 63 y 65)

1.	Análisis de Voz	10.	Documentos Cuestionados	19.	Poligraffía Forense
2.	Antropología Forense	11.	Fotografía Forense	20.	Propiedad Intelectual
3.	Audio y Video	12.	Genética Forense	21.	Psicología Forense
4.	Asuntos Fiscales	13.	Incendios y Explosiones	22.	Química Forense
5.	Balística Forense	14.	Informática y Telecomunicaciones	23	Retrato Hablado
6.	Contabilidad Forense	15.	Ingeniería y Arquitectura	24.	Traducción e interpretación
7.	Criminalística de Campo	16.	Ingeniería Mecánica y Eléctrica	25.	Tránsito Terrestre
8.	Dactiloscopia Forense	17.	Medicina Forense	26.	Valuación
9.	Delitos Ambientales	18.	Odontología Forense	27.	Otra

(Continúa)

Catálogo de mecanismos de coordinación y/o apoyo con la ciudadanía (pregunta 37)

1.	Visitas de autoridades a las comunidades o colonias	9.	Consultas populares
2.	Foros o jornadas de atención ciudadana en oficinas de gobierno	10.	Encuestas
3.	Módulos de recepción de peticiones	11.	Programa Alerta Amber México
4.	Línea telefónica con uso exclusivo para la participación ciudadana	12.	Campañas o programas de prevención
5.	Correo electrónico con uso exclusivo para la participación ciudadana	13.	Centro de contacto ciudadano con la Visitaduría General
6.	Página de internet de la Procuraduría General de la República, o un vínculo dentro de esta, para la participación ciudadana	14.	Comparecencias de los agentes del Ministerio Público Federal ante la comunidad
7.	Consejos ciudadanos	15.	Otro
8.	Consejos consultivos	16.	Ninguno

Catálogo de registros y/o sistemas de información (pregunta 38)

1.	Registro individualizado del personal destinado a funciones de procuración de justicia	10.	Registro de personas desaparecidas y/o extraviadas
2.	Registro de personal dado de baja	11.	Sistemas de información para dar seguimiento a asuntos que ya se encuentran en el ámbito del Poder Judicial de la Federación
3.	Registro de capacitación y/o evaluación del personal	12.	Sistemas de información compartidos con corporaciones policiacas de las Entidades Federativas
4.	Registro de Averiguaciones Previas y/o Carpetas de Investigación	13.	Sistemas de información compartidos con el Poder Judicial de las Entidades Federativas
5.	Registro de asuntos enviados a Justicia Alternativa	14.	Sistemas de información compartidos con Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia de las Entidades Federativas
6.	Registro de personas detenidas	15.	Sistemas de información compartidos con el Poder Judicial de la Federación
7.	Registro de delitos	16.	Sistemas de información compartidos con otras instituciones del ámbito Federal
8.	Registro de inculpados y/o imputados	17.	Sistemas de Georeferenciación e imagen satelital
9.	Registro de víctimas	18.	Otros

Módulo 2

Catálogo de delitos del fuero federal (preguntas 3.1, 3.2, 9, 9.1, 9.2, 15.1, 23, 26, 29 y 32)

Cabe destacar que, para llevar a cabo los levantamientos de los diferentes Censos Nacionales de Gobierno, se ha tomado en consideración la Clasificación Internacional del Delito, lo cual permite que el Estado Mexicano esté a la vanguardia en cuanto a la recopilación de la información estadística en materia de delitos.

1	Contra la vida y la integridad corporal	3.1.3	Otros robos
1.1	Homicidio	3.2	Sustracción de hidrocarburos
1.2	Lesiones	3.3	Fraude y fraude equiparado
1.3	Feminicidio	3.4	Abuso de confianza
2	Contra la libertad personal	3.5	Extorsión
2.2	Tráfico de menores	3.6	Daño en propiedad ajena
2.2	Secuestro	3.7	Otros delitos contra el patrimonio
2.2.1	Secuestro extorsivo	4	Contra la sociedad
2.2.2	Secuestro con calidad de rehén	4.1	Contra el libre desarrollo de la personalidad
2.2.3	Secuestro para causar daños	4.1.1	Corrupción y explotación de menores, incapaces y grupos desfavorecidos
2.2.4	Secuestro exprés	4.1.2	Otros delitos contra el libre desarrollo de la personalidad
2.2.5	Otro tipo de secuestros	4.2	Trata de personas
2.3	Otros delitos contra la libertad personal	4.2.1	Trata de personas con fines de explotación sexual
3	Contra el patrimonio	4.2.2	Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados
3.1	Robo	4.2.3	Trata de personas con fines de tráfico de órganos
3.1.1	Robo de vehículos	4.2.4	Trata de personas con otros fines de explotación
3.1.2	Robo de energía eléctrica	5	Contra la seguridad pública

(Continúa)

5.1	Contra la salud relacionados con narcóticos	6.3.1	Ejercicio indebido del servicio público
5.1.1	Producción de narcóticos	6.3.2	Abuso de autoridad
5.1.2	Transporte de narcóticos	6.3.3	Cohecho
5.1.3	Tráfico de narcóticos	6.3.4	Peculado
5.1.4	Comercio de narcóticos	6.3.5	Otros delitos cometidos por servidores públicos
5.1.5	Suministro de narcóticos	6.4	Contra la administración de justicia
5.1.6	Posesión de narcóticos	6.5	En materia electoral
5.1.7	Otros delitos contra la salud relacionados con narcóticos	6.6	En materia de vías de comunicación y correspondencia
5.2	Contra la salud relacionados con narcomenudeo	6.7	En materia fiscal
5.3	Delincuencia organizada	6.8	En materia de derechos de autor
5.4	En materia de armas de fuego y explosivos	6.9	En materia de migración
6	Otros tipos de delitos	6.10	En materia de instituciones de crédito, inversión, fianzas y seguros
6.1	Contra el ambiente y la gestión ambiental	6.11	En materia de propiedad industrial
6.2	Falsedad	6.12	Contra la salud no relacionados con narcóticos
6.3	Cometidos por servidores públicos	6.13	Otros delitos federales

Catálogo de lugar de origen (pregunta 3.2)

1.	Aguascalientes	6.	Colima	11.	Guanajuato
2.	Baja california	7.	Chiapas	12.	Guerrero
3.	Baja california sur	8.	Chihuahua	13.	Hidalgo
4.	Campeche	9.	Distrito Federal	14.	Jalisco
5.	Coahuila	10.	Durango	15.	México

(Continúa)

16.	Michoacán	22.	Querétaro	28.	Tamaulipas
17.	Morelos	23.	Quintana Roo	29.	Tlaxcala
18.	Nayarit	24.	San Luis Potosí	30.	Veracruz
19.	Nuevo León	25.	Sinaloa	31.	Yucatán
20.	Oaxaca	26.	Sonora	32.	Zacatecas
21.	Puebla	27.	Tabasco	33.	Extranjero

Catálogo de nacionalidad (pregunta 19)

1.	Mexicana	11.	Argentina
2.	Estadounidense	12.	Brasileña
3.	Canadiense	13.	Colombiana
4.	Beliceña	14.	Otras nacionalidades de Sudamérica (distintas a las 3 anteriores)
5.	Costarricense	15.	De algún país del Caribe
6.	Guatemalteca	16.	De algún país Europeo
7.	Hondureña	17.	De algún país Asiático
8.	Nicaragüense	18.	De algún país Africano
9.	Panameña	19.	De algún país de Oceanía
10.	Salvadoreña	20.	No identificado

Catálogo de entidades federativas (preguntas 37.1, 38.1, 39.1 y 40.1)

1.	Aguascalientes	8.	Chihuahua	15.	México
2.	Baja California	9.	Distrito Federal	16.	Michoacán
3.	Baja California Sur	10.	Durango	17.	Morelos
4.	Campeche	11.	Guanajuato	18.	Nayarit
5.	Coahuila	12.	Guerrero	19.	Nuevo León
6.	Colima	13.	Hidalgo	20.	Oaxaca
7.	Chiapas	14.	Jalisco	21.	Puebla

(Continúa)

22.	Querétaro	26.	Sonora	30.	Veracruz
23.	Quintana Roo	27.	Tabasco	31.	Yucatán
24.	San Luis Potosí	28.	Tamaulipas	32.	Zacatecas
25.	Sinaloa	29.	Tlaxcala		

Glosario

A

Actas Circunstanciadas. Serán aquellos expedientes formados por el Ministerio Público Federal con motivo del conocimiento de hechos que por sí mismos no revelen la posible comisión del delito, pero que eventualmente por el resultado de las diligencias pudiera evidenciarse la comisión de alguno; así como los formatos cuando se hagan de su conocimiento, por instancias o dependencias oficiales, hechos posiblemente constitutivos de delitos que sólo puedan ser perseguidos por querella en tanto ésta no se encuentre satisfecha.

Para efectos del CNPJF 2016, las Actas circunstanciadas por el tipo de determinación y el estatus, se clasificaron de la siguiente forma:

a) Actas circunstanciadas con inicio de averiguación previa y/o apertura de carpeta de investigación: serán aquellas Actas en las que el Ministerio Público Federal de las diligencias practicadas, resultaron elementos suficientes para evidenciar la comisión de un delito y por tanto da inicio a una averiguación previa y/o carpeta de investigación.

b) Actas circunstanciadas en mediación y/o conciliación: serán todas aquellas actas en las que se haya optado por un método alternativo para la solución total o parcial de un conflicto, que ponga fin al mismo.

c) Actas circunstanciadas en archivo: serán aquellas Actas en las que el Ministerio Público Federal de las diligencias practicadas, no resulten elementos suficientes para evidenciar la comisión de un delito y, por tanto, no sea posible dar inicio a una averiguación previa y/o carpeta de investigación.

d) Actas circunstanciadas en trámite y/o integración: serán todas aquellas Actas en las que el Ministerio Público Federal se encuentre en proceso de realizar las diligencias necesarias con la finalidad de determinar su archivo o bien, dar inicio a la averiguación previa y/o carpeta de investigación por la posible comisión de un delito.

Actividades estadísticas y/o geográficas. Actividades realizadas por una institución pública y/o una unidad administrativa de la Procuraduría General de la República, que cuenta con atribuciones para desarrollar el diseño, captación, producción, actualización, organización, procesamiento, integración, compilación, publicación, divulgación y conservación de información.

Agencia del Ministerio Público Federal. Las agencias del Ministerio Público son todos aquellos órganos, unidades o fiscalías investigadoras que se encuentren adscritas a la Procuraduría General de la República, y que tengan a su cargo la recepción de denuncias y querellas para llevar a cabo la investigación de hechos constitutivos de delitos a través de sus Agentes o Fiscales, y demás personal especializado, con el objeto de ejercer la acción penal cuando así resulte, y que de igual forma intervienen en procedimientos judiciales del orden civil así como propician, cuando proceda, mecanismos alternativos de solución de controversias.

Aseguramiento. Medida provisional que se dicta por el Ministerio Público Federal o el juzgador en cualquier momento del procedimiento penal, por considerar que los bienes relacionados con la investigación son de procedencia ilícita.

Armas de fuego. Instrumento que utiliza la presión generada por los gases producto de la pólvora, para impulsar uno o varios proyectiles que son lanzados a gran velocidad.

Para efectos del CNPJF 2016, las armas de fuego se clasificaron de la siguiente manera:

a) Armas de fuego cortas: es el arma de fuego que fue diseñada para ser utilizada con una sola mano.

b) Armas de fuego largas: es el arma de fuego que para su utilización se requiere el empleo de ambas manos y/o apoyo en otra parte del cuerpo, generalmente el hombro.

Conforme a los tipos de armas de fuego enunciadas en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

Armas aseguradas. Son aquellas armas de fuego utilizadas para la probable comisión de algún delito y/o de procedencia ilícita, que han sido resguardados temporalmente por la autoridad competente, derivado de los operativos inherentes al ejercicio de sus funciones y/o actividades.

Averiguación Previa. Es la investigación de los hechos posiblemente delictuosos de que tenga conocimiento el Ministerio Público Federal, a partir de una denuncia o querella, con el objeto de comprobar el delito y establecer la probable responsabilidad del inculpado como requisito para proceder al ejercicio de la acción penal.

Para efectos del CNPJF 2016, las averiguaciones previas por su estatus, se clasificaron de la siguiente manera:

a) Averiguación previa iniciada: serán todas aquellas denuncias o querellas hechas del conocimiento de forma verbal o por escrito del Ministerio Público Federal, por la probable comisión de un delito. Éstas pueden ocurrir, con o sin la presentación del probable responsable.

b) Averiguación previa determinada: decisión o resolución del Ministerio Público Federal, mediante la cual se pone fin a las diligencias de preparación del ejercicio penal, y que pueden establecer cualquiera de las resoluciones siguientes:

i) Ejercicio de la acción penal: tan pronto como el Ministerio Público Federal determine que en las diligencias de preparación del ejercicio de la acción penal se ha comprobado la existencia del delito y la probable responsabilidad del inculpado, ejercerá la acción penal, solicitando del órgano jurisdiccional la orden de aprehensión o de comparecencia, según corresponda.

ii) No ejercicio de la acción penal: es una resolución del Ministerio Público Federal, en la que después de llevar a cabo las investigaciones durante la averiguación previa, se determina que no procede la consignación, debido a que no existen datos que acrediten el delito o la probable responsabilidad del inculpado. Asimismo, procede por encontrarse extinguida la acción penal, entre otras causas.

iii) Reserva: es una determinación del Ministerio Público Federal, adoptada cuando de las diligencias practicadas durante la averiguación previa, no resulten elementos suficientes para comprobar el delito y la probable responsabilidad del inculpado, y, por tanto, no sea posible realizar la consignación a los tribunales debido a que en ese momento no se puedan practicar otras diligencias. Ello no obstante que,

con posterioridad, pudieran allegarse datos para proseguir la averiguación; es decir, se reserva el expediente hasta que aparezcan esos datos y, entre tanto, se ordena a la Policía Judicial o Ministerial que realice investigaciones tendientes a lograr el esclarecimiento de los hechos.

c) Averiguación previa en trámite: serán todas aquellas averiguaciones previas en las que el Ministerio Público Federal se encuentre en proceso de realizar todas las actividades necesarias con la finalidad de determinar el ejercicio o no ejercicio de la acción penal, por la presunta comisión de un delito.

B

Bienes asegurados. Se refiere a la administración y destino de los bienes que hayan sido utilizados para la probable comisión de algún delito y/o de procedencia ilícita, y que han sido resguardados temporalmente por la autoridad competente, derivado de los operativos inherentes al ejercicio de sus funciones y/o actividades.

Bienes inmuebles. Son todos aquellos terrenos con o sin construcción que sean propiedad de la Procuraduría General de la República, así como de aquellos en que ejerza la posesión, control o administración a título de dueño, y que sean destinados al servicio de la misma, con el propósito de utilizarse en la prestación de un servicio público a cargo de éstos.

Para efectos del CNPJF 2016, se clasifican por los siguientes tipos de posesión:

Propios: son todos aquellos inmuebles propiedad de la Procuraduría General de la República.

Rentados: son todos aquellos inmuebles por los cuales la Procuraduría General de la República, adquiere por precio su goce o aprovechamiento temporal.

Otro: en esta clasificación se consideran todos aquellos actos de donación, copropiedad, por adhesión o comodato que haya celebrado la Procuraduría General de la República.

Compartido con otras instituciones, ya sean del ámbito federal, estatal o municipal.

C

Carpetas de investigación. Serán todas aquellas investigaciones previas iniciadas por el Ministerio Público Federal, derivadas de denuncias y querellas que

hayan sido hechas de su conocimiento, ya sea de forma verbal o por escrito, por la probable participación de un inculpado en un delito.

Para efectos del CNPJF 2016, las carpetas de investigación se clasificaron de la siguiente manera:

a) Carpeta de investigación abierta: serán todas aquellas investigaciones previas que inicie el Ministerio Público Federal, por virtud de denuncias y querellas que hayan sido hechas de su conocimiento por la posible comisión de un delito, ya sea de forma verbal o por escrito, las cuales pueden ocurrir con o sin la presentación del presunto responsable.

b) Carpeta de investigación determinada: es una facultad del Ministerio Público Federal que una vez teniendo las actuaciones e investigaciones previas para poder acreditar o no la comisión del delito, según el resultado que arrojen, éste podrá establecer lo siguiente:

i) Inicio de la investigación: es una resolución del Ministerio Público Federal, mediante la cual una vez concluida su investigación previa, determina que existen antecedentes suficientes que permitan establecer la existencia de un delito y que una persona probablemente ha participado en su comisión, por lo tanto, para esclarecer el delito e identificar plenamente al imputado, ordena diversos actos de investigación con auxilio de la Policía, Peritos y otros.

ii) No inicio de la investigación: es una resolución del Agente del Ministerio Público Federal, mediante la cual podrá abstenerse de investigar, cuando los hechos relatados en la denuncia, querella o acto equivalente, no fueren constitutivos de delito o cuando los antecedentes y datos suministrados permitan establecer que se encuentra extinguida la acción penal o la responsabilidad penal del imputado.

iii) Principio de oportunidad: es una facultad del Ministerio Público Federal por la cual decide de no iniciar la persecución penal o abandonar la ya iniciada, cuando considere que el hecho delictivo no compromete gravemente el interés público, en los supuestos que prevé la normatividad procesal penal.

iv) Archivo temporal: es una determinación del Ministerio Público Federal, en la cual podrá archivar temporalmente aquellas investigaciones

en fase inicial en las que no se encuentren antecedentes, datos suficientes o elementos de los que se puedan establecer líneas de investigación que permitan realizar diligencias tendientes a esclarecer los hechos que dieron origen a la investigación. El archivo subsistirá en tanto se obtengan datos o elementos que permitan continuar la investigación a fin de ejercitarse la acción penal, es decir, se reserva el expediente hasta que aparezcan esos datos o elementos.

c) Carpeta de investigación cerrada: son aquellas actuaciones en que interviene el Ministerio Público y que se efectúan una vez que se cierra la investigación complementaria, y de la cual puede derivar:

i) Formulación de la acusación: es aquella que realiza el Ministerio Público una vez concluida la fase de investigación complementaria, cuando estima que la investigación aporta elementos para ejercer la acción penal contra el imputado.

ii) Sobreseimiento: resolución del Órgano Jurisdiccional mediante la cual ante la solicitud procedente del Ministerio Público, el imputado o su defensor, se pone término al proceso penal en relación con el imputado a quien se dicta a su favor, e inhibe una nueva persecución penal por el mismo hecho, y procede cuando: el hecho no se cometió, el hecho cometido no constituye un delito, se establece la inocencia del imputado, por la muerte del imputado, entre otras causas que prevé la normatividad procesal penal.

iii) Salidas alternativas: mecanismos establecidos por la ley, que, bajo ciertos presupuestos legales de procedencia, ponen término al procedimiento, sin necesidad de que el asunto sea turnado al Tribunal de Enjuiciamiento.

iv) Suspensión del proceso: es la resolución del Juez de Control para interrumpir una actuación procesal y procede cuando se decrete la sustracción del imputado a la acción de la justicia; se descubra que el delito es de aquellos respecto de los cuales no se puede proceder sin que sean satisfechos determinados requisitos y éstos no se hubieren cumplido; el imputado adquiera algún trastorno mental temporal durante el proceso, y por las causas previstas en la normatividad procesal penal. Pudiéndose reanudar el proceso a solicitud del Ministerio Público en el momento en que ya no existan razones que dieron origen a la suspensión.

d) Carpeta de investigación en trámite: se-rántodos aquellos actos de investigación que se encuentren en proceso de realizar por parte del Ministerio Público, con la finalidad de cerrar la carpeta de investigación.

Clasificador por Objeto de Gasto. Instrumento que permite registrar de manera ordenada, sistemática y homogénea las compras, los pagos y las erogaciones autorizados a las instituciones de la Procuraduría General de la República en capítulos, conceptos y partidas con base en la clasificación económica del gasto. Los capítulos que lo integran son los siguientes:

Capítulo 1000 Servicios Personales. Agrupa las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

Capítulo 2000 Materiales y Suministros. Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios públicos y para el desempeño de las actividades administrativas.

Capítulo 3000 Servicios Generales. Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas. Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo a las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles. Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles, inmuebles e intangibles, requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno.

Capítulo 6000 Inversión Pública. Asignaciones destinadas a obras y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación del proyecto.

Capítulo 7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones. Erogaciones que realiza la administración pública en la adquisición de acciones, bonos y otros títulos y valores; así como en préstamos otorgados a diversos agentes económicos. Se incluyen las aportaciones de capital a las entidades públicas; así como las erogaciones contingentes e imprevistas para el cumplimiento de obligaciones del Gobierno.

Capítulo 8000 Participaciones y Aportaciones. Asignaciones destinadas a cubrir las participaciones y aportaciones para las entidades federativas y los municipios. Incluye las asignaciones destinadas a la ejecución de programas federales a través de las entidades federativas, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

Capítulo 9000 Deuda Pública. Asignaciones destinadas a cubrir obligaciones del Gobierno por concepto de deuda pública interna y externa derivada de la contratación de empréstitos; incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y/o contratación de deuda. Asimismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).

CNPJF 2016. Siglas con las que se identifica al Censo Nacional de Procuración de Justicia Federal 2016.

D

Delito. Conducta que consiste en la realización de un acto u omisión, descrito y sancionado por las leyes penales.

Delitos Consumados. Son aquellos en los que fue ejecutada la acción delictiva descrita en la ley penal, y por tanto fue producido el resultado.

Delitos del fuero federal. Son aquellos que son competencia de la Federación, ya sea por importancia, porque afectan sus bienes y derechos, o porque quedan fuera del ámbito de cualquier Entidad Federativa.

Delitos en grado de Tentativa. Son aquellos en los que, habiendo dado comienzo a la ejecución del delito, ésta se interrumpe por causas ajenas a la voluntad del agente.

Denuncia. Es un acto procesal mediante el cual cualquier persona puede hacer del conocimiento del Ministerio Público Federal de manera verbal o por escrito, de la comisión de hechos que puedan constituir un delito perseguible de oficio y, en caso de urgencia, ante cualquier funcionario o agente de policía.

Detención. Es aquella que sin mediar un mandato de la autoridad judicial se realiza cuando se sorprende al inculpado cometiendo el delito o inmediatamente después de ejecutarlo, con el objeto de impedir que el imputado pueda sustraerse a la acción de la justicia, y por causa urgente que por razón de las circunstancias no se pueda ocurrir ante la autoridad judicial para solicitar la orden de aprehensión.

Para efectos del CNPJF 2016, los tipos de detención son:

a) Flagrancia: cuando una persona es detenida en el momento de estar cometiendo un delito, o inmediatamente después de cometerlo es detenida, en virtud de que: a) Es sorprendida cometiendo el delito y es perseguida material e ininterrumpidamente, o b) Cuando la persona sea señalada por la víctima u ofendido, algún testigo presencial de los hechos o quien hubiere intervenido con ella en la comisión del delito y cuando tenga en su poder instrumentos, objetos, productos del delito o se cuente con información o indicios que hagan presumir fundamentalmente que intervino en el mismo.

b) Causo urgente: que el presunto inculpado haya intervenido en la comisión de alguno de los delitos señalados como graves.

Que exista riesgo fundado de que el indiciado pueda sustraerse a la acción de la justicia, y que, por razón de la hora, lugar o cualquier otra circunstancia, no pueda ocurrir ante autoridad judicial para solicitar la orden de aprehensión.

Dictamen pericial. Opinión técnica que emite un perito o experto en cualquier arte, profesión o actividad, respecto del examen o análisis que haya hecho de una cuestión sometida a sus conocimientos, sobre una materia específica.

E

Entidad Federativa. Serán considerados los 31 Estados integrantes de la Federación, así como, la Ciudad de México.

Estructura Organizacional. Son los órganos y/o unidades administrativas que forman parte de la Procuraduría General de la República, y que se encuentran previstas en su normativa orgánica, conforme a criterios de jerarquía y especialización, las cuales son creadas para el ejercicio de las atribuciones y despacho de los asuntos que corresponden al Procurador General de la República.

Evaluación de Control y Confianza. Es aquella que se realiza en forma periódica a los servidores públicos de la Procuraduría General de la República con el objeto de comprobar que los mismos dan debido cumplimiento a los principios de certeza, legalidad, objetividad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, profesionalismo, honradez, lealtad, disciplina y respeto a los derechos humanos.

Evaluación de competencias profesionales. Es aquella que se realiza en forma periódica a los servidores públicos de la Procuraduría General de la República con el objeto de determinar que los servidores públicos cuentan con los conocimientos, las habilidades, destrezas y aptitudes necesarios para desempeñar su función de forma eficiente, de conformidad con los estándares establecidos para ello; y que la determinación de las funciones se establece en razón de la plaza que se ocupa, del perfil requerido para ese puesto y de las atribuciones del área o unidad de adscripción.

Evaluación del desempeño. Es aquella que se realiza en forma periódica a los servidores públicos de la Procuraduría General de la República con el objeto de medir el cumplimiento en el ejercicio de funciones, la actitud en el trabajo y el comportamiento en el entorno laboral y se lleva a cabo en coordinación con la unidad administrativa u órgano desconcentrado de adscripción del servidor público evaluado; comprenderá el comportamiento, el cumplimiento en el ejercicio de las funciones y los demás aspectos que establezcan las normas aplicables.

F

Formulación de acusación. Es la solicitud de apertura de juicio oral formulada por el Ministerio Público Federal al Juez de Control o Juez de Garantías, donde se establecen formalmente al inculpado, todos los elementos encontrados durante la investigación previa.

Facultad de atracción. Es la facultad que tiene el Ministerio Público Federal para conocer los delitos del fuero común y perseguirlos, y los órganos jurisdiccionales federales tendrán, asimismo, competencia para juzgarlos.

G

Grado de estudios concluidos. Quien haya cursado todos los años que representan el nivel de estudios correspondiente, independientemente que ya se cuente con el certificado o título del mismo.

I

Inculpado/imputado. Persona a la que se le atribuye la comisión o participación en un delito.

Información estadística. Conjunto de resultados cuantitativos o datos que se obtienen de las Actividades Estadísticas y Geográficas en materia estadística, tomando como base los datos primarios obtenidos de los informantes del Sistema sobre hechos que son relevantes para el conocimiento de los fenómenos económicos, demográficos y sociales, así como sus relaciones con el medio ambiente y espacio territorial.

Información geográfica. Conjunto organizado de datos especiales georreferenciados que mediante símbolos y códigos genera el conocimiento acerca de las condiciones físicas ambientales de los recursos naturales y de las obras de naturaleza antrópica del territorio nacional.

Informe pericial. Documento en que el perito expone al Ministerio Público Federal y/o otras autoridades, que los elementos analizados no reúnen las características necesarias para resolver el problema planteado, o informa respecto de alguna otra situación relacionada con la solicitud.

Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial. Es el encargado de la implementación de rigurosos procesos de selección, ingreso, promoción y profesionalización, acordes al Programa Nacional de Procuración de Justicia y al Consejo Nacional de Seguridad Pública, por medio de la enseñanza por competencias profesionales y la consolidación del servicio público de carrera de la Procuraduría.

Inteligencia. Es el proceso de selección profesional de la información que conduce a un organismo encargado de atender temas de seguridad pública y justicia a obtener resultados positivos en una investigación.

Intervención pericial. Es la actividad técnico científica que realiza un perito, solicitada por una autoridad ministerial o judicial.

L

Laboratorios. Se consideran laboratorios, aquellos lugares que se encuentran equipados con los medios necesarios para llevar a cabo experimentos, investigaciones o trabajos de carácter metódico, científico o técnico.

Laboratorios móviles. Se consideran laboratorios móviles, aquellas unidades móviles, integradas por

equipo especializado e instrumentación necesaria para peritajes de campo.

M

Ministerio Público del Fuero Federal. Representante de la sociedad, autoridad que tiene a su cargo la investigación de los delitos del fuero federal y la persecución de los inculpados dentro del procedimiento penal.

Munición. Es un objeto sólido a manera de proyectil el cual es acelerado rectilíneamente a través de un tubo sólido, esto abarca desde las balas de fusil y pistola hasta los perdigones de un cartucho, y los proyectiles de cañones y morteros.

Municiones aseguradas. Son aquellos proyectiles utilizados para la posible comisión de algún delito y/o de procedencia ilícita, que han sido resguardados temporalmente por la autoridad competente, derivado de los operativos inherentes al ejercicio de sus funciones y/o actividades.

N

Narcóticos. Son los estupefacientes, psicótropicos y demás sustancias o vegetales que determinadas por la Ley General de Salud y los que señalen las demás disposiciones legales aplicables en la materia.

a) Estupefacientes: son sustancias que, por definición, provoca sueño o estupor y, en la mayoría de los casos, inhiben la transmisión de señales nerviosas asociadas al dolor: el estupor es la disminución de la actividad de las funciones intelectuales, acompañada de cierta apariencia o aspecto de asombro o de indiferencia.

b) Psicótropicos: también conocidas como drogas psicoactivas, son agentes farmacológicos con propiedades para inducir cambios en el humor o estado de ánimo y en la calidad de la percepción de un sujeto.

Nacionalidad. Es el atributo jurídico que señala al individuo como miembro del pueblo constitutivo de un Estado.

O

Ocupación. Conjunto de trabajos cuyas principales tareas y cometidos se caracterizan por tener un alto grado de similitud, independientemente del lugar donde se desarrollen y de las relaciones que se establezcan en el mercado laboral.

El Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones 2011, SINCO, permite ordenar las ocupaciones

que desarrolla la población ocupada en México. El SINCO constituye el ordenamiento único de ocupaciones en México y, por ende, sustituye las clasificaciones y catálogos que, con similar fin, se han venido utilizando en el país como la Clasificación Mexicana de Ocupaciones (CMO) y el Catálogo Nacional de Ocupaciones (CNO).

Para obtener mayor información sobre la clasificación de ocupaciones, favor de consultar en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/clasificaciones/sinco/sinco.aspx>

Orden de aprehensión. Es un mandato que gira una autoridad judicial a solicitud del Ministerio Público Federal, para que se detenga a una o más personas, con el objeto de ponerlo a disposición del órgano jurisdiccional, fundándolo en las pruebas reunidas en la averiguación previa y/o carpeta de investigación, y que acreditan su presunta responsabilidad en la comisión de un delito, siempre y cuando para el delito por el que se le acusa, la Ley prevea una pena corporal. Asimismo, se gira cuando el imputado se resista o evada la orden de comparecencia judicial y el delito que se le impute merezca pena privativa de la libertad, entre otras causas.

Orden judicial. Mandato oficial por escrito, emitido por un juez, que exige que se cumpla una acción específica.

Para efectos del CNPJF 2016, los tipos de orden judicial son:

a) Aprehensión: es un mandato que gira una autoridad judicial a solicitud del Ministerio Público Federal, para que se detenga a una o más personas, fundándolo en las pruebas reunidas en la averiguación previa y/o carpeta de investigación, y que acreditan su presunta responsabilidad en la comisión de un delito, siempre y cuando para el delito por el que se le acusa, la Ley prevea una pena corporal.

b) Comparecencia: es aquella en virtud de la cual se presenta una persona ante la autoridad judicial, previo llamamiento legítimo o por iniciativa propia.

c) Citación: es aquella en virtud de la cual se presenta una persona ante la autoridad judicial, previo llamamiento legítimo.

P

Parque vehicular. Relación de vehículos o medios de transporte que sean propiedad de la Procuraduría General de la República, y aquellos que sin ser propios se encuentren asignados a estos, el cual estará conformado por automóviles, camiones, camionetas,

motocicletas, bicicletas o cualquier otro de características similares que tenga como principal objetivo, apoyar el desarrollo de las funciones que tienen conferidas las instituciones que integran a la misma.

Perito. Profesionista o técnico experto que elabora estudios o análisis criminalísticos, forenses de diversas especialidades, sobre personas, objetos o hechos, a fin de emitir conclusiones técnico-científicas dentro de la investigación, en coordinación con la Policía Federal Ministerial y bajo la conducción del Ministerio Público Federal. También acude a juicio para desahogar ante los órganos jurisdiccionales los resultados y conclusiones obtenidos a consecuencia de la pericia realizada durante la investigación.

Perito técnico. El experto que para ejercer su actividad posee los conocimientos correspondientes a la disciplina sobre la que deba dictaminar y no necesita cédula profesional para su ejercicio, de acuerdo con las normas aplicables.

Perito profesional. El experto que para ejercer la ciencia, técnica, arte o disciplina de que se trate, requiere tener cédula profesional, expedida por la autoridad legalmente facultada para ello.

Personal de Agencias de Ministerio Público. Son las personas que forman parte de las unidades administrativas que integran a las agencias del Ministerio Público Federal, los cuales para fines estadísticos del CNPJF 2016, se clasifican de la siguiente manera:

Agente del Ministerio Público o Ministerio Público o Fiscal del Ministerio Público: es el representante de la sociedad, autoridad que tiene a su cargo la investigación de los delitos y la persecución de los inculpados dentro del proceso penal.

Secretario del Ministerio Público: servidor público que asiste al agente del Ministerio Público Federal en las actividades que éste practique dentro de las diligencias de preparación del ejercicio de la acción penal y proceso penal.

Peritos: personas expertas en alguna ciencia, técnica o arte con competencia para llevar a cabo una investigación respecto de alguna materia o asunto encomendado por el Ministerio Público Federal y otras autoridades.

Policías Judiciales o Ministeriales: auxiliares directos del Ministerio Público, los cuales llevan a cabo la investigación de los delitos, desarrollando las diligencias que deban practicarse durante la averiguación previa, las investigaciones, citaciones, notificaciones, detenciones

y presentaciones que les ordene el propio agente Ministerio Público.

Personal de apoyo: corresponde a todos los servidores públicos que desempeñaron funciones de soporte a los agentes del Ministerio Público, peritos y/o policías judiciales o ministeriales, como lo son: secretarías, mensajeros, choferes, personal de limpieza, o cualquier otro de funciones similares. Dentro de esta categoría no se deberá contabilizar al personal destinado a funciones propias de procuración de justicia.

Otros: en este apartado se contemplará todo aquel personal que preste sus servicios en las agencias del Ministerio Público y que no esté incluido en ninguna de las definiciones anteriores.

Personal por Régimen de Contratación. Trabajadores que prestan un servicio físico, intelectual o de ambos géneros, y que se encuentran adscritos a las unidades administrativas de la Procuraduría General de la República, ya sea bajo el régimen o categoría de confianza, base o sindicalizado, eventual, honorarios o de cualquier otro tipo, sean o no remunerados a través de un sueldo o salario.

Personas detenidas. Son todas aquellas personas físicas (hombre y mujer), que se encuentra temporalmente a disposición de la autoridad competente, a efecto de que se defina su situación jurídica como probable responsable de la comisión de un delito contra la salud.

Para efectos del presente censo las personas detenidas se clasifican de la siguiente manera:

a) Personas extranjeras: Son todas aquellas personas físicas nacidas fuera del territorio nacional.

b) Personas nacionales: Son todas aquellas personas físicas nacidas dentro del territorio nacional.

Plantíos ilícitos. Son los cultivos clandestinos de plantas como: marihuana, amapola y otras que se encuentran prohibidas en la normatividad.

Presuntos delitos. Son las acciones u omisiones que a manera de presunción le son señaladas al imputado por la ejecución de un hecho delictuoso o su participación en la comisión del mismo.

Prevención del delito. Consiste en modificar el entorno para propiciar la convivencia y la cohesión social, así como disminuir los factores de riesgo que facilitan fenómenos de violencia y de incidencia delictiva.

Probable responsable. Personas a las que se les atribuye la comisión o participación en un presunto delito.

Procuraduría General de la República. Es el órgano del poder Ejecutivo Federal, que se encarga principalmente de investigar y perseguir los delitos del orden federal.

Q

Querella. Es un acto procesal mediante el cual se hace del conocimiento del Ministerio Público Federal, de manera verbal o por escrito, de hechos que pueden constituir un delito, pero a diferencia de la denuncia, debe tratarse de un presunto delito perseguible a petición del ofendido y debe ser hecha precisamente por este o su representante legal.

R

Recursos Humanos. Es la cantidad de personal con el que cuenta la Procuraduría General de la República para el desarrollo de su trabajo y actividades.

Recursos Materiales. Es la cantidad de bienes muebles o inmuebles con los que cuenta la Procuraduría General de la República, para soportar el desarrollo de su trabajo y actividades.

Recursos Presupuestales. Información presupuestaria del ejercicio del presupuesto de egresos a partir de su clasificación administrativa y por objeto del gasto.

Relación víctima-acusado. Es el vínculo existente entre el agresor y la persona a quien le cometen un delito, para efectos del CNPJF 2016, se clasifica en:

a) Académica: es el vínculo que se establece entre el profesor, alumno y/o personal administrativo del centro educativo.

b) Autoridad: es la relación que tiene una persona revestida de poder o mando por una institución, sobre otra con la finalidad de mantener el orden social.

c) Concubinato: es la unión entre personas que tienen derechos y obligaciones recíprocos, siempre que, sin impedimentos legales para contraer matrimonio, han vivido en común en forma constante y permanente por un determinado tiempo, para que precedan inmediatamente a la generación de derechos y obligaciones.

No es necesario el transcurso del periodo de tiempo mencionado cuando, reunidos los demás requisitos, tengan un hijo en común.

Si con una misma persona se establecen varias uniones del tipo antes descrito, en ninguna se reputará concubinato

d) Empleo o profesión:

i. La relación de empleo existe cuando una persona proporciona su trabajo o presta servicios bajo ciertas condiciones, a cambio de una remuneración.

ii. La relación de profesión es aquella que se establece entre el profesionista y la sociedad (comúnmente denominado cliente).

e) Parentesco por afinidad: es el que se contrae por el matrimonio, entre un cónyuge y los parientes del otro.

f) Parentesco por consanguinidad: es el que existe entre personas que descienden de un mismo progenitor.

g) Tutor o curador:

i. Curador, Tiene varias acepciones: 1.- Persona encargada de asistir al menor emancipado en realización de ciertos actos, o administrar los bienes o velar por los intereses de otra persona; 2.- Persona encargada de cuidar las funciones del tutor; 3.- Persona encargada de asistir a un menor emancipado en la realización de los actos jurídicos que no tiene capacidad de realizarlos por sí solo.

ii. Tutor: el objeto de la tutela es la guarda de la persona y bienes de los que no estando sujetos a patria potestad tienen incapacidad natural y legal, o solamente la segunda, para gobernarse por sí mismos, la tutela se desempeñará por un Tutor. La tutela puede también tener por objeto la representación interina del incapaz en los casos especiales que señale la ley.

h) Otro tipo de relación: es aquella en que hay un vínculo, pero no se encuentra contemplada en ninguna de las anteriores.

i) Ninguna: cuando no existe algún tipo de relación.

Requerimiento. Documento por el cual el perito comunica al Ministerio Público Federal y otras autoridades, que los elementos analizados no son suficientes para

resolver el problema y le solicita los elementos adicionales que se requieren para tal fin.

S

Servicio Profesional de Carrera Ministerial, Policial y Pericial. Encargado del ingreso, capacitación y normatividad de selección de Ministerios Público de la Federación, agentes de la Policía Federal Ministerial y de peritos profesionales y técnicos, dentro de la Procuraduría General de la República.

Servicios periciales. Se conforma por aquellos auxiliares técnicos y científicos del Ministerio Público Federal en la búsqueda y obtención de indicios y preservación de pruebas, para la acreditación de los elementos que definen la probable responsabilidad del autor o autores de hechos delictivos, así como la reconstrucción de los hechos que efectuaron y la identificación de sus víctimas, basados en técnicas universalmente aceptadas, a efecto de proporcionar al Ministerio Público Federal dictámenes que sustenten la investigación ministerial, en beneficio de la procuración de justicia.

Sistema acusatorio oral. Corresponde al nuevo sistema de justicia penal, previsto en el Decreto de reforma constitucional penal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de junio de 2008, por el cual se da el establecimiento de los juicios orales. Es aquél sistema de persecución penal en el cual se encuentran separadas las funciones de investigación, acusación y resolución de un hecho ilícito.

Sistema telefónico de denuncia y atención ciudadana. Es un mecanismo integral de atención que utiliza llamadas telefónicas como medio de contacto para atender quejas y denuncias ciudadanas registradas por el Centro de Denuncia y Atención Ciudadana de la Procuraduría General de la República.

Sistema tradicional. Es el sistema de justicia penal previsto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, hasta antes de lo establecido por el Decreto de reforma constitucional publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de junio de 2008. Es el sistema mediante el cual al órgano ministerial le compete la función de investigar y acusar y al órgano jurisdiccional sólo le corresponde la función de concentración de las funciones de juzgar y ejecutar la sanción.

Superficie erradicada. Terreno o área ocupada por cultivos de plantas prohibidas en la normatividad, y que por lo tanto son eliminadas. Para efectos del CNPJF la cantidad total de superficie erradicada deberá proporcionarse en hectáreas.

U

Unidades. Para efectos del presente censo, se entenderá por unidad el conjunto físico que representa un plantío ilícito erradicado y los psicotrópicos asegurados, sin importar el peso de éstos.

Unidades Administrativas. Serán todas aquellas que formaron parte de la estructura orgánica de la Procuraduría General de la República para el ejercicio de sus funciones, de acuerdo con la Ley Orgánica o Reglamento Interior correspondiente. No debe considerar a los órganos desconcentrados y/u organismos sectorizados a ésta.

Unidades de servicios periciales. Son aquellas áreas u oficinas de servicios periciales o áreas encargadas de la gestión y desempeño de los servicios periciales.

V

Vehículos. Se considerarán los vehículos automotores que cuentan con dispositivos necesarios para moverse por sí mismo, cuyo uso puede ser para transporte de personas o transporte de carga.

Para efectos del CNPJF 2016, se clasifican de la siguiente manera:

Terrestres: son las unidades físicas que funcionan a base de un motor de combustión a gasolina, o de manera híbrida o eléctrica, que sirven para su transportación vía terrestre, (autos, camionetas, camiones, etcétera).

Aéreos: son las unidades físicas que son impulsadas por uno o varios motores de diversos tipos de combustión y/o energía, que sirven para la transportación vía aérea, (aviones, avionetas, aeroplano, helicópteros, drones).

Marinos: son las unidades físicas que funcionan a base de un motor de combustión a gasolina, que facilitan la transportación de personas, materiales y mercancías vía marítima (Barcos, yautes, lanchas, submarinos).

Vehículos asegurados. Son aquellos vehículos automotores utilizados para la posible comisión de algún delito y/o de procedencia ilícita, que han sido resguardados temporalmente por la autoridad competente, derivado de los operativos inherentes al ejercicio de sus funciones y/o actividades.

Víctima. Sujeto pasivo directo de los delitos previstos en la ley.

Para efectos del CNPJF 2016, se clasifican por los siguientes tipos de víctimas:

a) Persona física: individuo con capacidad para contraer obligaciones y ejercer derechos.

b) Otro tipo de víctima:

i) Sociedad: es el conjunto de individuos relacionados entre sí por la acción recíproca de la vida en común.

ii) Estado: es un concepto jurídico-político que se refiere a una forma de organización social soberana, formada por un conjunto de instituciones públicas, que tienen el poder de regular la vida nacional en un territorio determinado.

iii) Persona moral: agrupación de personas que se unen con un fin determinado, adquieren derechos y obligaciones por lo cual no se rigen como sujetos individuales sino como institución, por ejemplo, una sociedad mercantil, una asociación civil.

c) No identificada: todos aquellos casos en los que no se cuente con información para establecer el tipo de víctima, es decir, se desconozca si la víctima fue una "Persona física" u "Otro tipo de víctima".

Volumen asegurado. Para efectos del cuestionario, es la cantidad en kilogramos (peso) o unidades de los narcóticos que son temporalmente resguardados por la autoridad competente, derivado de los operativos inherentes al ejercicio de sus funciones y/o actividades.

Bibliografía

Disposiciones normativas

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Constituciones Políticas de cada una de las Entidades Federativas

Código Penal Federal

Código Fiscal de la Federación

Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales

Código Nacional de Procedimientos Penales

Código Federal de Procedimientos Penales

Código de Justicia Militar

Ley Federal contra la Delincuencia Organizada

Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos

Ley Federal de Derechos de Autor

Ley Federal de Extinción de Dominio

Ley Federal de Juegos y Sorteos

Ley Federal de las Entidades Paraestatales

Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.

Ley Federal para la Protección a Personas que intervienen en el Procedimiento Penal

Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable

Ley General de Salud

Ley General de Víctimas

Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente

Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la Fracción XXI del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos

Ley de Fondos de Inversión

Ley de Instituciones de Crédito

Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

Ley de la Policía Federal

Ley de la Propiedad Industrial

Ley de Migración

Ley de Planeación

Ley de Seguridad Nacional

Ley de Vías Generales de Comunicación

Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

Ley que establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados

Ley sobre Delitos de Imprenta

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República

Reglamento de la Ley de la Policía Federal

Reglamento de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos

Reglamento de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita

Reglamento de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos

Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República

Reglamento de la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas

Acuerdo por el que se aprueba la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos

Acuerdo por el que se aprueba la Norma Técnica para la Generación de Estadística Básica

Acuerdo por el que se aprueba la Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos

Referencias bibliográficas

Abascal Carranza, Salvador, "Derechos Humanos, Seguridad y Justicia. Los desafíos de la Seguridad Pública en México", Universidad Iberoamericana-UNAM-PGR, México, 2002.

Acosta Romero, Miguel, "Compendio de Derecho Administrativo. Parte General", Porrúa, México, 2003.

Amuchategui Requenea, Griselda I., "Derecho Penal", Oxford, México, 2005.

Anaya, Vicente, "Diccionario: política, gobierno y administración pública municipal", Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, México, 1997.

Andrés Martínez, Gerónimo Miguel, Becerril Almazán, "El Crimen Organizado en México", Flores Editores, México, 2006.

Arellano Gault, David, "Gestión Pública: fuentes analíticas, críticas pertinentes y advertencias sobre su uso", en Guerreo, Omar (coord.), Gerencia Pública: Una aproximación plural, UNAM, México, 2004.

Arellano Gault, David y Lepore, Walter, "Prevención y control de conflictos de interés: Lecciones para la Administración Pública Federal en México a partir de la experiencia internacional", Revista Chilena de Administración Pública, Chile, 2007. Disponible en: <http://www.revistaeggp.uchile.cl/index.php/REGP/article/viewFile/14149/14452>

Armienta Hernández, Gonzalo, "El Juicio Oral y la Justicia Alternativa en México", Porrúa, Segunda Edición, México, 2010.

Barragán Salvatierra, Carlos, "Derecho Procesal Penal", Mc Graw Hill, México, 2009.

Baytelman A., Andrés, Duce J., Mauricio, "Litigación penal y Juicio oral y prueba", FCE-INACIPE, México, 2008.

Cabeza de Vaca, Daniel F., "Los retos en la procuración de justicia", INACIPE, México, 2006.

Briones, Guillermo, "Métodos y técnicas de investigación para las ciencias sociales", Trillas, México, 2008.

Béjar Rivera, José Luis, "Curso de Derecho Administrativo", Oxford, México, 2007.

Cabrero Mendoza, Enrique, "Del administrador al gerente público", INAP, México, 1995.

_____, "Las políticas descentralizadoras en México. Logros y desencantos (1983-1993)", CIDE-Miguel Ángel Porrúa, México, 1998.

Calzada Padrón, Feliciano, Derecho Constitucional, Harla, México, 1990.

Cárdenas, Jaime; Corzo Edgar; Ferrer Mac Grewor, Eduardo; Martínez Bullé Goyri, Víctor Manuel; Sepúlveda Iguíniz, Ricardo Jesús y Sierra Madero, Dora María, "Para entender la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", Nostra Ediciones, México 2004.

Carbonell, Miguel y Ochoa Reza, Enrique, “¿Qué son y para qué sirven los juicios orales?”, Porrúa, UNAM, Cuarta Edición, México, 2009.

Carbonell, Miguel, “Para entender el Poder Judicial de los Estados Unidos Mexicanos”, Nostra Ediciones, México, 2005.

_____, “Los Juicios Orales en México”, Porrúa, UNAM, Segunda Edición, México, 2010.

Carrancá y Trujillo, Raúl, “Derecho Penal Mexicano”, Porrúa, Décimo Primera Edición, México, 1976.

Casanueva Reguert, Sergio E., “Juicio Oral, teoría y práctica”, Porrúa, Quinta Edición, México, 2010.

Castellanos, Fernando, “Lineamientos Elementales de Derecho Penal”, Porrúa, México 1998.

Colín Sánchez, Guillermo, “Derecho mexicano de procedimientos penales”, Porrúa, Décimo Quinta Edición, México, 1995.

Coronato Rodríguez, José Francisco; González Ibarra, Juan de Dios, “La Procuración de Justicia Integral como Política Pública”, Porrúa, Facultad de Derecho UNAM, México, 2009.

Cruz y Cruz, Elba, Teoría de la ley penal y del delito, IURE Editores, México, 2006.

Cunill Grau, Nuria, “La transparencia en la gestión pública. ¿Cómo construirle viabilidad?”. Revista Chilena de Administración Pública, Chile, 2007.

Delgadillo Gutiérrez, Luis Humberto, “Elementos de Derecho Administrativo, 1er Curso y 2º Curso”, Limusa, México, 1998.

De Pina, Rafael, De Pina Vara, Rafael, “Diccionario de Derecho”, Porrúa, México, 1988.

Díaz de León, Marco Antonio, “Diccionario de Derecho Procesal Penal”, Porrúa, México, 2004.

Fix Zamudio, Héctor, “Aproximación al estudio de la oralidad procesal, en especial en materia penal”, Estudios jurídicos en homenaje a Cipriano Gómez Lara, México, Porrúa, UNAM, 2002.

_____, “Función constitucional del Ministerio Público”, UNAM, 2002.

Fraga, Gabino, Derecho Administrativo, Porrúa, México 2007.

García del Castillo, Rodolfo, “Federalismo y descentralización: problemática y perspectivas en México”, en Calva, José Luis (coord.), Democracia y gobernabilidad, UNAM-Miguel Ángel Porrúa, México, 2007.

García Ramírez, Sergio y González Mariscal, Olga Islas de (coords.), “Justicia penal. Proceso Penal y justicia penal internacional. Culturas y sistemas jurídicos comparados”. Séptimas Jornadas sobre Justicia Penal, UNAM, México, 2007.

_____, “La prisión”, Fondo de Cultura Económica”, México, 1980.

Gertz Manero, Alejandro, “Seguridad y Justicia, sí se puede”, Universidad de las Américas, México, 2007.

Gómez Tagle, Silvia, “Los partidos y los sistemas de partido: mecanismos de representación”, en Calva, José Luis (coord.), Democracia y gobernabilidad, UNAM-Miguel Ángel Porrúa, México, 2007.

González de la Vega, Francisco, “Derecho Penal Mexicano”, Porrúa, México, 1999.

“Hacia la unificación del derecho penal. Logros y desafíos de la armonización y homologación en México y en el mundo”, INACIPE, México, 2006.

Hernández López, Aarón, “Manual de Procedimientos Penales”, PAC, México, 1990.

Hernández Pliego, Julio Antonio, “Programa de Derecho Procesal Penal”, Porrúa, México, 2008.

_____, “El Ministerio Público y la Averiguación Previa en México”, Porrúa, México, 2008.

INACIPE, “Jornadas Iberoamericanas. Oralidad en el proceso y justicia penal alternativa”, México, 2008.

Instituto de Investigaciones Jurídicas, “Diccionario Jurídico Mexicano”, Porrúa y Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2007.

“Instructivo para la Codificación de Escolaridad”, INEGI, México, 1995.

Kelsen, Hans, “Teoría General del Derecho y del Estado”, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2008.

“La reforma al sistema de justicia penal y los derechos humanos”, Centro Prodh, México, 2011.

Londoño Jiménez, Hernando, “Derecho Procesal Penal”, Temis, Bogotá Colombia, 1982.

López Betancourt, Eduardo, “Derecho Procesal Penal”, IURE Editores, México, 2003.

“Manual para Encuestas de Victimización”, Naciones Unidas, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa, Ginebra, 2010.

“Manual para la elaboración de un sistema de estadísticas sobre justicia penal”, Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Estadística, Estados Unidos de América, 2004.

Marchiori, Hilda, “El estudio del delincuente”, Porrúa, México, 1990.

Martínez Garnelo, Jesús, “Policía Nacional Investigadora del delito”, Porrúa, México, 1999.

Mintzberg, Henry, “Diseño de organizaciones eficientes”, Librería El Atene, Argentina, 1992.

Molina Martínez, Sergio Javier, “Nociones del juicio oral en el Estado de Chihuahua” Revista del Instituto de la Judicatura Federal, México. Disponible en: [http://www.ijf.cjf.gob.mx/Penal/biblioteca/1introduccion/Nociones-del-juicio-oral-en-el-estado-de-Chihuahua-\(Revista%202026%20IJF\).pdf](http://www.ijf.cjf.gob.mx/Penal/biblioteca/1introduccion/Nociones-del-juicio-oral-en-el-estado-de-Chihuahua-(Revista%202026%20IJF).pdf)

Moloeznik, Marcos Pablo, “La seguridad y justicia penal en México: presente y futuro”, Universidad de Guadalajara, México, 2007.

“Narcomenudeo-acciones y reflexiones”, SSP, Gobierno del DF, México, 2006.

Oliveira de Barros Leal, César, “Prevención criminal, seguridad pública y procuración de justicia. Una visión del presente y del futuro”, INACIPE, México, 2009.

Oronoz Santana, Carlos M., “Manual de Derecho Procesal Penal”, Limusa, México 1997.

Osorio Isaza, Luis Camilo, “El sistema acusatorio en la experiencia colombiana”, INACIPE, México, 2007.

Pasará, Luis, "En busca de una justicia distinta. Experiencia de reforma en América Latina", Justicia Viva, 2004.

Ramírez Delgado, Juan Manuel, "Penología", Porrúa, México, 1998.

Reyna Montalván, Moisés, "El secuestro en México", Flores Editor, México, 2009.

Reynoso Dávila, Roberto, "Teoría General del Delito", Porrúa, Tercera Edición, México, 1998.

Salgado Ledezma, Eréndira. "Manual de Derecho Procesal Constitucional". Porrúa. Primera Edición. México 2011.

SCJN, "El Sistema de Justicia Penal en México: Retos y Perspectivas", México, 2008.

SCJN y CJF, "El Sistema Penal Acusatorio en México: Estudios sobre su implementación en el Poder Judicial de la Federación", México, 2008.

SCJN, "Manual del Juicio de Amparo", México, 2007.

Scherer García, Julio, "Cárceles", Extra Alfaguara, México, 1998.

Serra Rojas, Andrés, "Derecho Administrativo", Porrúa, México, 2005.

Silva Silva, Jorge Alberto, "Derecho Procesal Penal", Oxford, México, 2008.

Valadés, Diego, "Gobernabilidad y constitucionalismo en América Latina", Porrúa, México, 2005.

Woldenberg, José, "Para entender los Partidos Políticos y las elecciones", Nostra Ediciones, México, 2006.

Zaffaroni, Eugenio Raúl (coord.), "El proceso Penal, Sistema Penal y Derechos Humanos", Porrúa, México, 2000.

Zaragoza Huerta, José, "Consideraciones en torno al sistema penitenciario en el Estado de Nuevo León, realidades y perspectivas", México. Disponible en: https://justiceinmexico.org/wp-content/uploads/2010/07/2008_Zaragoza_Sistema-penitenciario-neoleones.pdf

Ziccardi, Alicia, "Sobre la participación ciudadana en las políticas públicas del ámbito local", en Calva, José Luis (coord.), Democracia y gobernabilidad, UNAM-Miguel Ángel Porrúa, México, 2007.

Referencias electrónicas

Ámbito federal

<http://www.presidencia.gob.mx/>

<http://www.inegi.org.mx>

<http://www.pgr.gob.mx/>

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/>

<http://www.ijf.cjf.gob.mx/publicaciones/revista/26/RIJ26-06AMolina.pdf>

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/aspectosmetodologicos/clasificadoresycatalogos/clasificacion.aspx>

<http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/geoestadistica/CatalogoClaves.aspx>

http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/metodologias/encuestas/hogares/Inst_cod_esc_ene.pdf

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/>

<http://www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/gobiernos.htm>

<http://www.directorio.gob.mx/www.php?categoria=18>

Ámbito académico y otros

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/dconstla/cont/2004.1/pr/pr10.pdf>

<http://www.juridicas.unam.mx/>

<http://www.bibliojuridica.org/>

<http://www.unam.mx/>

<http://www.inacipe.gob.mx/>

<http://unstats.un.org/unsd/cr/registry/regcst.asp?Cl=4&Lg=3>

<http://www.cem.itesm.mx/derecho/referencia/diccionario/index.html>

<http://www.cide.edu>

<http://www.flacsoandes.org/dspace/bitstream/10469/1400/1/11.%20Investigaci%C3%B3n.%20C%C3%A1rceles%20en%20M%C3%A9xico...%20Marcelo%20Bergman%20y%20Elena%20Azaola.pdf>

http://www.juiciosorales.org.mx/m4rks_cms/4cms/doc/reforma_penal_carbonell.pdf

[http://www.gestiopolis.com/economia/la-readaptacion-social.htm?utm_source=feedburner&utm_medium=feed&utm_campaign=Feed%3A+gestiopolis+\(GestioPolis\)](http://www.gestiopolis.com/economia/la-readaptacion-social.htm?utm_source=feedburner&utm_medium=feed&utm_campaign=Feed%3A+gestiopolis+(GestioPolis))

<http://www.redindigena.net/takachiualis/indice/doc1.html>

<http://www.inap.uchile.cl/images/stories/publicaciones/revistas/estado/10/arellano.pdf>

http://www.inap.uchile.cl/images/stories/revistas/estado/08/la_transparencia.pdf

<http://www.iuriscivilis.com>

http://www.justiceinmexico.org/resources/pdf/sistema_penitenciaro_neoleones_j_zaragoza.pdf

<http://www.letrasjuridicas.com/Volumenes/19/gamboa19.pdf>

<http://www.lexjuridica.com/diccionario.php>

http://www.redlece.org/.../CENTROS_DE_READAPTACION_SOCIAL_EN_MEXICO_2.ppt

<http://vlex.com.mx/vid/71954938>

- http://www.derecho.unam.mx/papime/TeoriadelDelitoVol.II/cinco.htm
- http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/4/1784/7.pdf
- http://www.derecho.unam.mx/papime/TeoriadelDelitoVol.II/siete.htm
- http://www.cem.itesm.mx/derecho/referencia/diccionario/index.html
- http://www.cidac.org/esp/index.php
- http://www.inacipe.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=358:narcomenudeo-interpretacion-de-los-articulos-transitorios-del-decreto-que-reforma-autormaria-sierra-pacheco-&catid=35:maria-sierra-pacheco&Itemid=155
- http://www.seguridadcondemocracia.org/administrador_de_carpetas/Encuestas/analisis/8DELITOS_09Feb.pdf
- http://www.iuriscivilis.com
- http://www.lexjuridica.com/diccionario.php
- http://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/crimeprevention/Police_Information_and_Intelligence_Systems_Spanish.pdf
- http://www.justiciarestaurativa.org/resources/intergov/declataiononvictims
- http://www.eluniversal.com.mx/notas/786300.html
- http://www.icesi.org.mx/documentos/publicaciones/USAID/ESTUDIO_Secuestro_y_Extorsi%C3%B3n_USAID-ICESI.pdf
- http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/d9733f1d182257206a2cdeac4f22fa82
- http://www.insyde.org.mx/
- http://www.inacipe.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=386:el-ministerio-publico-en-el-sistema-penal-acusatorio-mexicano-autor-alvaro-vizcaino-zamora-&catid=37:alvaro-vizcaino-zamora&Itemid=171
- http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/jurid/cont/26/pr/pr21.pdf
- http://justiciamexicana.org/portal/index.php?option=com_content&task=view&id=829&Itemid=41
- http://www.shertonenglish.com/resources/es/vocabulary/crimes-and-justice.php
- http://www.ubijus.com/index.php?option=com_content&view=article&id=265%3Aretos-de-la-procuracion-de-justicia-en-un-mundo-globalizado-los&catid=42%3Aubijus-ifp&Itemid=56
- http://www.observatorionacionalciudadano.org.mx/reporte-de-monitoreo-de-delitos-de-alto-impacto
- http://www.cide.edu/publicaciones/status/dts/DTEJ%2040.pdfhttp://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/eje1/procuracionjusticia.html
- http://www.diputados.gob.mx/cesop/boletines/no4/6.pdf

http://www.ciesas.edu.mx/proyectos/relaju/cd_relaju/Ponencias/Mesa%20Terven-Maldonado/OrtegaDorantesAmorPeralSalcidoMartha.pdf

<http://www.castilloabogados.com/imparticiondejusticia.php>

<http://www.tjfja.gob.mx/investigaciones/pdf/losderechosfundamentalesylaimparticiondejusticia.pdf>

<http://www.pgr.gob.mx/Transparencia/Documents/MEMORIAS%20DOCUMENTALES/MD5.pdf>

<http://www.pgr.gob.mx/Transparencia/Paginas/Evalucion-y-Control-de-Confianza.aspx>

http://www.miguelcarbonell.com/artman/uploads/1/PROTOCOLO_CADENA_DE_CUSTODIA.pdf

<http://www.uned-derecho.com/diccionario/>